

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 de 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

An aerial photograph of the town of Filandia, Colombia, showing a cluster of buildings on a hillside. The town is surrounded by lush green hills and a blue sky with white clouds. The text of the development plan is overlaid on the image.

**PLAN DE DESARROLLO  
2012-2015**

**“GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y  
PROSPERA”**

**Filandia, Mayo de 2012**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**HÉCTOR FABIO URREA RAMIREZ**  
Alcalde Municipal

**MAURICIO CARDENAS GARCIA**  
Secretario de Gobierno

**JUAN PABLO VALENCIA ALVAREZ**  
Secretario de Planeación

**MARIO OSORIO MARIN**  
Secretario de Hacienda

**DEIVI ALFONSO ORREGO SALAZAR**  
Secretario Ejecutivo

**JAVIER HUMBERTO ALZATE MENDOZA**  
Jefe de Control Interno

**LUZ ELENA QUIROZ SAAVEDRA**  
Coordinadora de Salud

**GONZALO CRISTANCHO CIFUENTES**  
Coordinador Desarrollo Institucional

**LUIS CARLOS PINEDA QUICENO**  
Gestor Cultural

**LILIANA PATRICIA ALZATE FLOREZ**  
Directora SISBEN

**COMITÉ TECNICO**  
Plan de Desarrollo Municipal

**LUZ PIEDAD LÓPEZ MURILLAS**  
Comisaria de Familia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**TABLA DE CONTENIDO**

- 1. INTRODUCCION**
- 2. OBJETIVOS**
  - 2.1. Objetivo General**
  - 2.2. Objetivos Específicos**
- 3. GENERALIDADES**
  - 3.1. Visión**
  - 3.2. Misión**
  - 3.3. Valores**
  - 3.4. Principios**
  - 3.5. Aspectos Generales del Municipio**
    - 3.5.1. Reseña Histórica**
    - 3.5.2. Aspectos Físicos del Municipio**
      - 3.5.2.1. Ubicación**
      - 3.5.2.2. Limites**
      - 3.5.2.3. Extensión**
      - 3.5.2.4. Ecología**
      - 3.5.2.5. Riesgos Naturales**
      - 3.5.2.6. Economía**
      - 3.5.2.7. Clima**
      - 3.5.2.8. Hidrología**
      - 3.5.2.9. Suelo**
      - 3.5.2.10. Flora**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

3.5.2.11. Fauna

4. DIAGNOSTICO

4.1 DIMENSION DESARROLLO SOCIAL

4.2 DIMENSION DESARROLLO FÍSICO

4.3 DIMENSION DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

4.4 DIMENSION DESARROLLO ECONÓMICO

4.5 DIMENSION DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO

4.6 DIMENSION DESARROLLO INSTITUCIONAL

5. PLATAFORMA ESTRATEGICA

5.1 DIMENSION DESARROLLO SOCIAL - OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

5.2 DIMENSION DESARROLLO FÍSICO - OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

5.3 DIMENSION DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO - OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

5.4 DIMENSION DESARROLLO ECONÓMICO - OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

5.5 DIMENSION DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO - OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

5.6 DIMENSION DESARROLLO INSTITUCIONAL - OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

6. MATRIZ PLURIAUNUAL DE INVERSIONES

6.1 PROYECCION DE INGRESOS

6.2 PROYECCION DEL GASTO

6.3 ESTRATEGIA FINANCIERA Y FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**7. ANEXOS**

**PLAN DEL DEPORTE**

**MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

**PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONSTRUCCION DEL PDM**

**GLOSARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**1. INTRODUCCION**

El municipio de Filandia en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Nacional y en la Ley 152 de 1994 elaboró el presente Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 **“Gerenciamos por una Colina Verde y Prospera”** coherente con el Plan de Desarrollo Nacional 2010 - 2014 “Prosperidad para Todos”, el cual contó con la participación activa de la población y de los sectores económicos y sociales debidamente constituidos a nivel municipal.

Este Plan de Desarrollo Municipal comprende el diagnóstico municipal, la planeación estratégica y el análisis financiero. En el mismo se presentan las líneas base que los diferentes sectores alcanzaron hasta el año 2011 y la definición de estrategias y de planes sectoriales para garantizar el cumplimiento de las políticas, programas y metas de las diferentes dimensiones que lo componen.

Cabe destacar que la Administración Municipal realizó grandes esfuerzos para garantizar la inclusión en el Plan de Desarrollo de las necesidades y requerimientos expuestas por la comunidad durante el ejercicio de consulta ciudadana en la fase de elaboración del diagnóstico municipal en procura de garantizar los derechos fundamentales y brindar un completo bienestar y desarrollo a todos los habitantes del municipio.

De igual forma el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 **“Gerenciamos por una Colina Verde y Prospera”** presenta en los diferentes sectores de las dimensiones estratégicas políticas claras relacionadas con los Objetivos del Milenio (ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE, EDUCACIÓN UNIVERSAL, IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS, DISMINUIR LA MORTALIDAD INFANTIL, MEJORAR LA SALUD MATERNA, COMBATIR ENFERMEDADES, SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE) a fin de contribuir con la superación e implementación de los mismos.

Finalmente el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 **“Gerenciamos por una Colina Verde y Prospera”** es un documento integral que reúne todos los temas de interés gubernamental y social y que por reglamentación deben tener una mención especial, clara e independiente los cuales no fueron trabajados como planes individuales anexos al presente Plan de Desarrollo sino que hacen parte de la estructura documental del mismo Plan y los cuales son:

- Plan de Salud Territorial.
- Plan Integral Único para la atención de Víctimas de la Violencia – PIU.
- Plan de Infancia y Adolescencia.
- Plan Social Red UNIDOS.
- Plan Ambiental.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

- Plan del Deporte.

El equipo técnico institucional conformado por miembros de las tres secretarías de Despacho que formuló y elaboró el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 **“Gerenciamos por una Colina Verde y Prospera”** trabajó con el único objetivo de garantizar un documento conciso y comprensible para todos los actores involucrados en la aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Promover el bienestar integral de la población, garantizando los derechos humanos y fortalecer la democracia participativa, protegiendo los recursos naturales y orientando el Municipio hacia estándares de calidad y excelencia.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Administrar los recursos de manera eficaz, eficiente y efectiva, equitativamente, además de disponer de un talento Humano competente, comprometido con una cultura de mejoramiento continuo.
- Implementar una pedagogía de participación ciudadana en la comunidad del municipio
- Aplicar procesos adecuados de planificación, control de riesgos y seguimiento que permitan el equilibrio en el Desarrollo territorial y Ambiental.
- Establecer una adecuada cultura y clima laboral para generar una buena atención al ciudadano y la armonía de los servidores públicos y contratistas.
- Atender las demandas y servicios que requieran los ciudadanos de conformidad con la Constitución Nacional y a ley.
- Propiciar un proceso de desarrollo con mayor articulación entre los sectores económicos
- Fortalecer la gobernabilidad con la participación de la ciudadanía a través de una gerencia pública orientada estratégicamente que genere rendimientos sociales en el Municipio de Filandia y permita desarrollar una política de integración regional y nacional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

3. GENERALIDADES

3.1. VISION

Filandia será en el año 2015 reconocida como Patrimonio Cultural y Ambiental de la Nación por su oferta ambiental de agua, destino turístico del Departamento, próspera, pujante y con sello verde en los procesos económicos que adelante, con una Administración Municipal certificada en estándares de calidad.

3.2. MISION

El Municipio de Filandia - Quindío, desarrolla con arreglo a los postulados que rigen la función administrativa, políticas que permitan el fortalecimiento de todas las instituciones, en aras de lograr un desarrollo equitativo y sostenido de todas las comunidades que lo conforman, con respecto a sus condiciones económicas, físicas, ambientales, culturales y de bienestar social.

3.3. VALORES

- **RESPONSABILIDAD.** Dentro de este valor se tiene contemplado el adecuado desempeño de las funciones de cada uno de los empleados de la Administración Municipal. Es realizar las labores diarias con amor, compromiso y esmero.
- **ACTITUD AL CAMBIO.** Asumir una posición de aceptación y acatamiento de los nuevos lineamientos y señalamientos legales, dentro de un proceso de cambio y mejora continua. Es ir un paso adelante de los cambios que se presenten en las nuevas disposiciones legales y administrativas.
- **JUSTICIA.** Cumplimiento de las funciones y prestación de servicios de manera equitativa a toda la comunidad. Se busca la satisfacción de las necesidades de la Comunidad en general.
- **TRANSPARENCIA.** Se promueven procesos permanentes de información de resultados, divulgando ampliamente los resultados de la gestión de la Alcaldía Municipal.
- **RESPECTO.** Reconoce los derechos del otro y trabaja para lograr el fortalecimiento y mejoramiento continuo de sus competencias y obligaciones.
- **SOLIDARIDAD.** Actúa de manera coordinada buscando siempre la satisfacción de las necesidades de la comunidad y en particular de los sectores más vulnerables.
- **LEALTAD.** Se cumple y se promueve la lealtad en nuestro entorno, y el sentido de pertenencia que se tiene como funcionario sobre la Administración Municipal de Filandia.
- **CALIDAD.** Se busca desarrollar el trabajo dentro de los más altos estándares de calidad, teniendo un conocimiento de las labores que se

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

realizan y en busca del mejoramiento continuo de las actividades de la Administración Municipal.

**3.4. PRINCIPIOS GENERALES**

- **AUTONOMÍA.** La entidad territorial debe ejercer libremente sus funciones en materia de planificación según las atribuciones asignadas en la Constitución y la ley.
- **ARTICULACIÓN.** El Estado Colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el Gobierno en sus diferentes niveles planifique de manera articulada acorde con las respectivas competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo.
- **COORDINACIÓN.** Las autoridades de planeación del orden territorial deben garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales.
- **CONSISTENCIA.** Los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deben ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación.
- **PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población se debe tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público en número de personas con necesidades básicas insatisfechas y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.
- **CONTINUIDAD.** Las autoridades de planeación deben asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en el plan de desarrollo.
- **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.** El plan de desarrollo debe considerar en sus estrategias, programas y proyectos criterios que le permitan estimar los costos y beneficios ambientales.
- **PARTICIPACIÓN.** Las autoridades de planeación deben velar porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el ordenamiento constitucional y legal vigente.
- **EFICIENCIA.** Se deben optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y los costos que genere sea positiva.
- **VIABILIDAD.** Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

- **COHERENCIA.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva entre el diagnóstico integral y las estrategias y objetivos establecidos en él.

**3.5. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

**3.5.1. RESEÑA HISTÓRICA**

Fecha de Fundación: 20 de Agosto de 1878.

Fundadores: Felipe Meléndez, Elíseo Buitrago, José León, Carlos Franco, José María y Dolores García, Ignacio Londoño, Pedro Londoño, Andrés Cardona, José Ramón López Sanz, Severo Gallego, Gabriel Montaña, José María Osorio, Laureano Sánchez, Eleuterio Aguirre y Lolo Morales.

El territorio que hoy constituye el Municipio de Filandia estuvo habitado antes de su fundación por una parte de la tribu indígena Quimbaya. No fueron beligerantes ni agresivos porque los Quimbaya poseían el buen sentido de la organización y el trabajo pero conservaron el instinto de la guerra y se prepararon para ella con lanzas y dardos envenenados; amparados por la forma natural de terrenos abruptos y selváticos defendieron con dignidad a sus mujeres, su familia y sus cultivos y prefirieron sepultarse con sus riquezas y tesoros a entregarse al usurpador europeo. Filandia hacía parte de la “provincia Quimbaya”, denominada así por los conquistadores invasores españoles que llegaron en búsqueda de oro en el período de la colonia en 1540. Los Quimbaya usaban taparrabos, se pintaban la piel con achiote y venados, pinturas negras y azules que extraían de algunas plantas. Se adornaban con pulseras, collares, zarcillos, pectorales y penachos de plumas. Ocupaciones: la base esencial de la economía era el cultivo del maíz y la yuca complementando la dieta alimenticia con pescado, miel de abejas, frutas como aguacate, guayaba, guamas, chontaduros, caimito, etc.

Elaboraban chicha de maíz, cazaban venados, dantas, borujos, armadillos. Conocieron la utilidad de la sal y la obtenían evaporando las aguas de algunas fuentes saladas ubicadas en el territorio. Comercio: intercambiaban sal, mantas y objetos orfebres por otros productos escasos de la región. Orfebrería: se hicieron famosos por su forma de trabajar el oro. Hacían estatuillas de gran belleza, brazaletes, pectorales, alfileres, pulseras, narigueras, poporos, etc. Trabajaban el oro y la “tumbaga” (aleación del oro y el cobre) como lo demuestra el conjunto de piezas de orfebrería que se conoce con el nombre de “TESORO QUIMBAYA” descubierto en 1890 en el paraje de la vereda la soledad en la vía que de Filandia conduce a Quimbaya. Estaba compuesto por 122 piezas de oro que formaban el ajuar funerario de seis aborígenes de gran importancia dentro del pueblo Quimbaya y que hoy se encuentran en el Museo Arqueológico de Madrid. Cerámica: sobresalieron también en la elaboración de objetos en barro como ídolos ceremoniales, copas, cuentos, incensarios, ánforas, rodillos, etc. La vivienda: sus

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

casas eran pequeñas, con el techo formado por hojas de caña. Estaban ubicadas en lo alto de las lomas y cerca de ellas las sementeras, formadas por surcos verticales que descendían en el sentido de la pendiente. Sobre los ríos tenían puentes construidos con guaduas atadas fuertemente con bejucos. En los territorios de la actual Filandia construyeron sus viviendas sobre la cúspide de las colinas, del característico relieve ondulado del piedemonte cordillerano. Armas: utilizaban arcos, flechas, macanas, trampas o fosas donde caían fácilmente los enemigos.

**LOS PRIMEROS COLONIZADORES:** viene don Felipe Meléndez y funda la nueva ciudad de Filandia. No es él precisamente el primero que pisa esta comarca porque ya Bolívar había descansado con sus tropas el 5 de enero de 1830 de paso para Boquía, Mariquita y Bogotá y queda el camino expedito para el intercambio de comercio y viajeros entre los estados del Cauca, Antioquia y Tolima; además estas tierras ya habían sido recorridas y exploradas por los guaqueros. Procedentes de la tierra paisa, justamente el 20 de agosto de 1878, unos a pie, otros a caballo y los demás con mulas cargadas de herramientas, cobijas, esteras de hiraca, mujeres y niños llevados en angarillas, provisiones y animales domésticos entran por la que hoy se llama “CALLE DEL EMPEDRADO” del barrio el Recreo, don Felipe Meléndez, hombre de gran cultura y empresa acompañado de los valientes descuajadores de montañas, labriegos e industriales señores José León, Carlos Franco, Eliseo Buitrago y tantos otros; observan el sitio ideal para levantar la gran ciudad cuyos cimientos se hundían en el contrafuerte occidental del macizo colombiano frente a la gigantesca cordillera, cubierta en parte por las nieves perpetuas, de picachos empinados y clima fresco, con aire purificado por la espesa selva e inspirado en la belleza del paisaje; sonrío con ademán pletórico y sin vacilar un instante la bautiza con la hermosa acepción formada del latín y del inglés “FILIA, hija; “LANDIA”, Andes; “HIJA DE LOS ANDES”

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



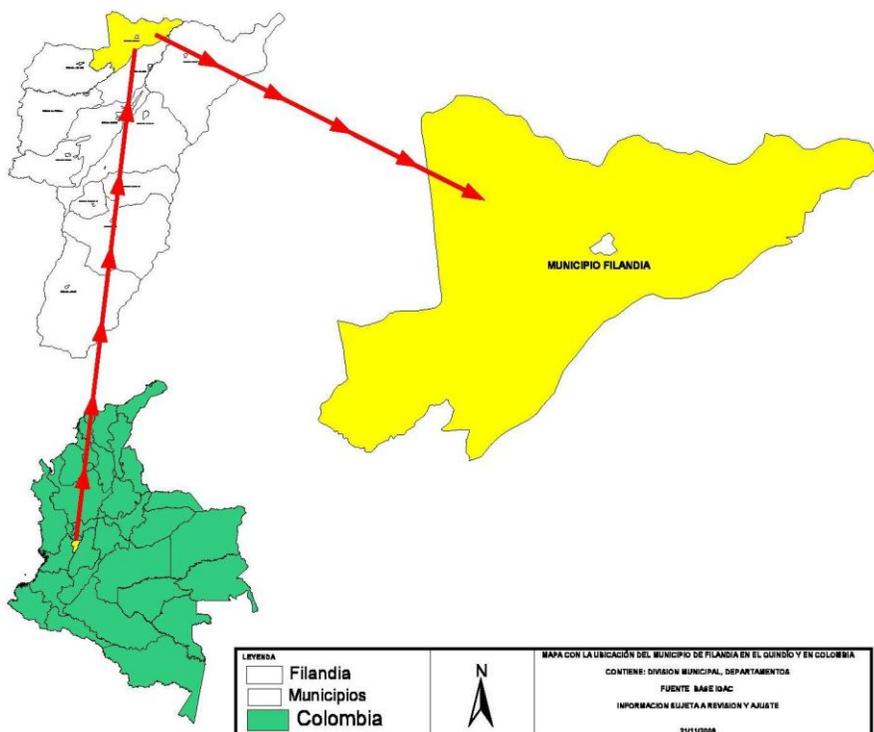
CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

3.5.2. ASPECTO FÍSICO DEL MUNICIPIO

3.5.2.1. Ubicación



Filandia se encuentra ubicada al norte del Departamento del Quindío a los 04° 40´ 48.7" de latitud norte y a los 75° 39´48.5" de longitud oeste, en los ramales occidentales de la cordillera central; se encuentra a una altura de 1.910 metros sobre el nivel del mar (Tomado en el parque principal, a un lado del busto de Bolívar, con GPS -Global Positioning System: Sistema de Navegación y localización mediante Satélites-) y una temperatura promedio de 18 grados centígrados. Precipitación media anual de 2.829 mm. Con el nombre de Filandia aparece un caserío en El Cerrito, Valle del Cauca; una quebrada en San Vicente del Caguán, Caquetá; un sitio en Chaparral, Tolima; un sitio en Ituango, Antioquia, y un sitio en Neiva, Huila. Su población de 12.377 habitantes (Según Sisben a Marzo de 2010).

3.5.2.2. Límites

Limita por el Norte con el departamento de Risaralda; por el Sur con el municipio de Circasia; por el Oriente con el municipio de Salento y Circasia; por el Occidente

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

con el municipio de Quimbaya y el Valle del Cauca. El municipio tiene 24 veredas y un corregimiento “La India”.

**3.5.2.3. Extensión**

100.9 km<sup>2</sup> (10.088 hectáreas: 10.051 rurales, 34 urbanas y 3 en el casco urbano del corregimiento de La India). Es el 5.2% de la superficie total del Quindío 4.750 hectáreas son semitempladas y templadas 5.340 hectáreas.

Extensión área urbana: 0.34 km<sup>2</sup> y casco urbano corregimiento de La India 0.03 Km<sup>2</sup>.

Extensión área rural: 100.51 Km<sup>2</sup>.

Distancia de referencia: 23 Kilómetros de Armenia, la capital del Departamento

**3.5.2.4. Ecología**

Filandia es un Municipio donde se puede disfrutar de un turismo de naturaleza con recorridos guiados por los diferentes senderos ecológicos. Entre ellos están:

- **RESERVA NATURAL DE BARBAS:** Recorrido por el cañón del Río barbas con posibilidad de ver cascadas de gran altura y los monos aulladores. Los monos aulladores colorados son los primates más grandes de América, forman manadas de tres a cuatro machos con seis o siete hembras y un número indeterminado de crías de diferentes edades. Se ubican ante todo en la cuenca del río Barbas.
- **RESERVA NATURAL DE BREMEN LA POPA:** cuenta con 199 especies de aves, más de 34 especies de mamíferos, 143 especies de árboles y 7 especies de bejucos.
- **SENDERO ECOLÓGICO PASO DE LOS AGUADEÑOS:** caminata, Fauna, flora, cascadas, baño en el río.
- **SENDERO ECO-HISTÓRICO CAMINO NACIONAL:** Toma un tramo del antiguo camino nacional que de Cartago conducía a Ibagué. Rico en biodiversidad como fauna y flora.
- **SENDERO EL OTOBO:** Sendero ecológico y de interpretación ambiental con una longitud de 2.400 mts.
- **SENDERO ECOLÓGICO SIERRA MORENA:** con más de 14 cascadas desde gemelas hasta enanas con abundantes aguas claras y cristalinas que invitan al baño y al disfrute.
- **SENDERO BAMBUCO:** Disfrute de la tranquilidad del campo, el aire puro, avistamiento de flora y fauna y sobre todo de un reencuentro con la naturaleza.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

- **CORREDORES BIOLÓGICOS:** los Monos, las Pavas, los Laureles, los Colibríes. Cuatro corredores biológicos que conectan la reserva Bremen y el Cañón del Río Barbas permitiendo la conservación de numerosas especies de fauna y flora propias de este sector.
- **OBSERVACIÓN DE AVES:** Filandia ofrece un recorrido ecológico que permite la observación de aves. Hay que tener en cuenta que es el segundo municipio del Quindío en riqueza de aves con 328 especies pertenecientes a 49 familias lo que representa el 61% de las aves reportadas en el Departamento.

**3.5.2.5. Riesgos Naturales**

- **AMENAZA POR MOVIMIENTO TELÚRICO:** Por encontrarse ubicado el Departamento del Quindío sobre el sistema de fallas romeral, con afectación directa de la actividad específica de la falla Silvia-Pijao, la totalidad del territorio se encuentra clasificado como Zona de Riesgo Sísmico Alto; por lo cual se podrían presentar sismos con magnitud alrededor de 7 grados en la escala de Richter.
- **AMENAZA POR DESLIZAMIENTO:** Por sus condiciones socioeconómicas numerosas familias se encuentran asentadas sobre zonas marginales, especialmente sobre laderas de alta pendiente, taludes con registros históricos de deslizamientos o zonas con pendientes moderadas pero con fenómenos de reptación originados por flujos superficiales y subterráneos de aguas e inadecuado uso agrícola del suelo.
- **AMENAZA VOLCÁNICA:** El Volcán Cerro Machín representa una amenaza para el Departamento del Quindío por tratarse de un volcán activo que periódicamente arroja enjambres de sismos asociados a su actividad dinámica; este es monitoreado por el Observatorio Vulcanológico de Manizales- adscrito a Ingeominas y eventualmente transmite los reportes de su nivel de alerta.
- **AMENAZA POR INCENDIOS ESTRUCTURALES Y FORESTALES:** Estas situaciones de emergencia son frecuentes en la región, anotando que los incendios forestales se intensifican por el aumento considerable de las temperaturas durante las temporadas secas, especialmente cuando se presenta el fenómeno del niño.
- **AMENAZA POR CAMBIO CLIMÁTICO EXTREMO:** La contaminación a nivel mundial ha ocasionado grandes cambios climáticos que generan fuertes granizadas y vendavales en las épocas de invierno y sequías en las temporadas de verano.

**3.5.2.6. Economía**

Las principales fuentes de ingreso para las familias del municipio de Filandia son establecimientos comerciales, comercio de productos artesanales y en actividades agropecuarias como jornaleros, agregados o administradores. También se

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

presenta generación de ingresos a través del intercambio de productos y la prestación de servicios administrativos y financieros.

En la economía municipal también existe un componente general de ingresos familiares correspondiente al flujo de dinero que llega de residentes de Filandia de otros países como Estados Unidos, España, Aruba, Canadá y otros. Las actividades económicas que implican transformación son muy pocas y de escaso tamaño, principalmente carpinterías y talleres de metalmecánica. Existen pequeñas empresas de tipo industrial que fabrican vinos, forjas entre otras.

En el municipio, además se presenta una actividad comercial que se caracteriza por una variada composición de actividades comerciales, de servicios financieros, micro empresarial y agroindustriales correspondiendo a un total de 290 establecimientos comerciales.

La producción agrícola diferente al café, destaca también la de plátano, yuca, mora, caña panelera, granadilla, flores, y cultivos transitorios como frijol, maíz, habichuela; y otros transitorios bajo invernadero como el tomate; su producción se dedica en alta proporción al comercio y muy poca para el consumo familiar.

El sector pecuario está caracterizado principalmente por la ganadería bovina productora de leche y de doble propósito; seguido por las especies menores especialmente las aves (postura y carne) y piscicultura (autoconsumo) con una producción importante en el campo empresarial y familiar, además el aumento en el campo de la porcicultura y producción caprina.

**3.5.2.7. Clima**

Según la clasificación climática basada en pisos térmicos y condiciones de humedad, en Filandia se encuentran los siguientes climas:

- **Clima Frio y Muy Húmedo FM-H:** En el municipio este clima se halla a una altitud entre los 2000 y 2200 msnm; las temperaturas oscilan entre los 12 a 18°C y precipitaciones de 2000 a 4000 mm<sup>3</sup>; este se encuentra al nororiente del municipio en la vereda Cruces.
- **Clima Medio Húmedo y Muy Húmedo M-MH:** Este se localiza entre los 1300 y 2000 m.s.n.m; temperaturas de 18 a 24°C y precipitaciones anuales de 2.000 a 4.000 mm<sup>3</sup>, predominando en la mayoría del municipio.

**3.5.2.8. Hidrología**

En el municipio se encuentran varias unidades hidrográficas: Río Barbas, Quebrada, San Felipe, Río Roble, Quebrada Buenavista y Quebrada La Plata; éstas pertenecen al área hidrográfica del Río Magdalena - Cauca, zona Río La Vieja, al cual drenan sus aguas; nacen en este municipio y descienden por la

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

vertiente occidental atravesando otros municipios del Departamento del Quindío y de Risaralda.

Con el convenio 041 entre el Municipio de Filandia y CRQ denominado Estrella Hídrica es importante resaltar que sobre el Municipio de Filandia existe una gran demanda de agua tanto para toda la población del municipio como para la zona rural y urbana de municipios tales como Montenegro, Quimbaya, Circasia, Ulloa y Alcalá existiendo un caudal concedido por parte de la CRQ para el año 2.004 de 225,85 Litros / segundo.

Los humedales distribuidos sobre la cuenca del Río Barbas se ubican principalmente en la zona alta y media de la cuenca, en el municipio de Filandia, en las veredas Cruces y la Julia. Allí se han identificado 57,7 has. de humedales los cuales tienen como función primordial contribuir a la regulación del ciclo hidrológico y alimentar la red de drenaje natural.

El municipio de Filandia se caracteriza por su potencial hídrico; la mayoría de sus quebradas abastecen el acueducto municipal tanto en su parte rural como urbana; es por este motivo que el municipio adquirió cinco predios localizados estratégicamente para la conservación del recurso hídrico.

La actividad productiva predominante en la zona ha sido la ganadería para producción de leche, y es por esto que estas áreas presentan severas limitaciones por lo que el desarrollo de esta actividad representa una amenaza para las fuentes de agua potable; principalmente por la impermeabilización de las áreas de recarga de acuíferos así como por la contaminación directa de las fuentes de agua superficial y la erosión que en algunos casos transporta gran cantidad de sedimentos a los ríos, quebradas y plantas de tratamiento pre-servicio.

**3.5.2.9. Suelo**

Con respecto a este ítem los suelos del municipio son muy diversos; de acuerdo a la objetividad del presente plan de manejo solo se hablará de los suelos de protección los cuales se han zonificado con respecto a su importancia o significancia ambiental; en este sentido, se tiene que estas zonas son aquellas que según su localización y características contribuyen a un capital natural, por lo tanto merecen ser protegidas y conservadas debido a su biodiversidad; además de ser indispensables para los diferentes procesos de desarrollo municipal. Para el municipio se distinguen dos áreas dentro de esta zona:

**Áreas de alta fragilidad ecológica:** dentro de estas áreas se identifican los humedales, relictos de bosques propiedad de la sociedad civil, afloramientos de agua y nacimientos de quebradas, los cuales ofrecen servicios ambientales como generación y regulación del recurso hídrico, conservación del paisaje, control de procesos erosivos, entre otras.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

En esta área se pueden establecer las siguientes zonas:

- **Zonas Protectoras:** Debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger estos mismos recursos u otros renovables.
- **Zona Productora:** Debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para obtener productos forestales para la comercialización o el consumo.
- **Zona Protectora-Productora:** Puede tener los dos fines
- **Zonas de reforestación:** Son los sitios donde se puede repoblar con plantas nativas.
- **Humedales:** Son consideradas como zonas de protección y deben ser protegidos para evitar su desaparición.
- **Áreas de ecosistemas estratégicos:** En el municipio se distinguen dentro de estas áreas las de protección y retiro de quebradas, recursos hídricos, áreas de recarga de acuíferos, áreas abastecedoras de acueductos; las cuales con correcto manejo y uso se podrán garantizar a la población y sus actividades el aprovisionamiento de agua con lo cual se estaría fortaleciendo al Municipio en cuanto al desarrollo sostenible de la región contribuyendo al desarrollo humano, económico y social y el mantenimiento de la diversidad biológica.

**3.5.2.10 Flora**

Los estudios de la vegetación son unos de los principales soportes para la planificación, manejo y conservación de los ecosistemas tropicales. En este sentido la información proveniente de una caracterización o inventario florístico planificado debe suministrar información en tres niveles:

- 1) Riqueza específica (diversidad alfa).
- 2) Recambio de especies (diversidad beta).
- 3) Datos de la estructura que permitan determinar el estado de conservación de las áreas estudiadas (Instituto Von Humboldt).

Los bosques montanos tropicales en la zona andina han sufrido una presión de deforestación mayor que los bosques húmedos de tierras bajas a causa de los patrones de colonización (Molano 1992, Bedoya & Klein 1996, Young 1996 en Cavalier y Santos 2000).

Filandia es un municipio con una gran diversidad de plantas. La conservación de estas especies ha sido posible gracias a la presencia de fragmentos de vegetación y a lo abrupto de algunos terrenos a lo largo de las quebradas y los ríos. En los bosques de la zona se encuentra cerca del 10% de las especies de plantas

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

amenazadas de Colombia y una gran cantidad de especies amenazadas a nivel local y regional. Históricamente, muchas de estas especies han estado ligadas a las comunidades, ya sea como maderas, plantas medicinales o para la elaboración de utensilios y artesanías como los canastos.

Vargas (2002), plantea una clasificación de acuerdo a la estratificación altitudinal para la flora del Quindío; de acuerdo a ésta en el Municipio de Filandia se encuentran dos formaciones vegetales: Bosque Andino y Bosque Subandino.

La desaparición de algunas especies de flora y la disminución en las poblaciones de otras han estado ligadas a la transformación de las áreas de bosque en potreros; pero también al mal manejo y la sobreexplotación. En la actualidad muchas especies habitan en fragmentos muy pequeños y cañadas que no garantizan su conservación a largo plazo.

**3.5.2.11. Fauna**

La importancia de la evaluación de la biodiversidad recae principalmente en los estados posteriores de conocimiento que tienen como base esta evaluación, como la planificación de trabajos de monitoreo para detectar cambios a mediano y largo plazo o el desarrollo de estudios para el manejo y la gestión de recursos naturales.

**Zonas de vida:** De acuerdo a las zonas de vida o Unidades de Holdrige, en el municipio se encuentran tres zonas de vida: la zona de vida Bosque Muy Húmedo Montano Bajo, Bosque Pluvial Montano y Bosque Húmedo Montano Bajo

ZONAS DE VIDA	EXTENSION (Has)	PORCENTAJE (%)
Bosque Húmedo Montano Bajo	746	6.8
Bosque Muy Húmedo Montano Bajo	9431	86.2
Bosque Pluvial Montano	763	7
<b>TOTAL</b>	<b>10940</b>	<b>100</b>

Tabla 1: Zonas de vida presentes en el municipio de Filandia, tomado de la agenda ambiental, 2006

**4. DIAGNÓSTICO**

El diagnóstico constituye el estudio general de la realidad presente del municipio, así como el análisis de su trayectoria histórica y las proyecciones de las tendencias actuales y la correspondiente identificación y jerarquización de sus problemas críticos de crecimiento y desarrollo.

Abarca los aspectos físico-ambientales, sociales, económicos, rurales, urbanísticos, institucionales, de infraestructura y servicios y otros aspectos conexos. Igualmente incluye el análisis de los recursos y las potencialidades para el progreso y las restricciones coyunturales y estructurales que el Municipio enfrenta para resolver sus problemas y para acelerar su desarrollo socio-económico.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

Para tales fines este estudio de diagnóstico comprende la identificación, la compilación, el procesamiento y el análisis de la información disponible, la identificación de las situaciones y problemas críticos y la formulación de las correspondientes conclusiones.

**4.1.DIMENSIÓN SOCIAL**

Se orienta a la creación de condiciones para la satisfacción de las necesidades de la población propiciando los espacios y las oportunidades para el disfrute de los bienes y servicios, garantizando la participación ciudadana, dentro de los principios del Estado Social de Derecho y en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, favoreciendo la población más vulnerable de la sociedad.

**OBJETIVOS**

Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el Municipio de Filandia.

Garantizar la protección y atención y reparación integral de las víctimas de la violencia que residen en el Municipio.

Propender por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos.

**4.1.1. SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA**

La Red Unidos en el Municipio de Filandia inició la implementación en el año 2008 como la Red Juntos. Actualmente se tienen 369 familias vinculadas a Unidos y 1425 personas, de las cuales, el 12.2% se encuentran en situación de desplazamiento. Las mujeres representan el 51.4% del total de la población vinculada a la Estrategia en el Municipio, siendo madres cabeza de hogar el 44%.

En cuanto a la distribución por edades se tiene que el 38.8% son menores de 18 años, presentando un promedio de edad de 29 años. En cuanto a la distribución étnica de la población no se tienen indígenas ni afrodescendientes.

Sobre indicadores de mercado laboral se tiene una tasa de desempleo del 16%, una tasa global de participación del 48% y un 53% de informalidad. En relación a estos datos se tiene también que en el Municipio de Filandia el 96.3% de la población de Unidos no tiene una actitud positiva frente a la búsqueda de trabajo.  
(Fuente: Infounidos, Reporte de Activos del Municipio).

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

Respecto al capital humano de los mayores de 18 años, en el municipio de Filandia el 52% de la población de Unidos realizó estudios a nivel de básica primaria, el 20% a nivel de secundaria, 12% media, 15% no realizó ningún estudio y tan solo el 2% presenta educación superior. En relación a estos datos se tiene también que en el municipio de Filandia el 36.4% de la población de Unidos no tiene deseos de estudiar.

Sobre el estado de los 45 logros de la Red Unidos en el municipio de Filandia se tiene el mayor porcentaje de cumplimiento en la dimensión de habitabilidad, específicamente los logros de acceso a agua potable, manejo de basuras, sistema de energía y pisos en contraste con los logros de la dimensión de ingresos y trabajo en los cuales se tienen los porcentajes más bajos de cumplimiento, como son el tener capacidades para la empleabilidad y activos para desarrollar actividades productivas. Lo anterior es un reflejo de la problemática de todo el Departamento en temas de generación de empleo, el cual, durante los últimos 10 años ha ocupado los primeros lugares en desempleo del país.

Adicionalmente, el programa continuará apoyando la entrega de subsidios condicionados que destina el programa Familias en Acción, el cual en el momento beneficia a 625 familias para mejorar los niveles de nutrición y salud de los niños y niñas más vulnerables.

MUNICIPIO	FAMILIAS INSCRITAS ENERO 31 DE 2012			
	SISBEN 1	DESPLAZADOS	INDIGENAS	TOTAL
Filandia	526	99	0	625

Fuente: oficina de Planeación DPS 31 enero 2012

La Alcaldía ampliará la descripción y análisis de la pobreza extrema en Filandia QUINDIO, teniendo en cuenta la situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a las familias pertenecientes a la Red UNIDOS que sean focalizadas por el Municipio.

**4.1.2. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA.**

Según Registro Único de Víctimas por desplazamiento forzado con fecha a 31 de diciembre del año 2011 se reconocen en el municipio de Filandia 139 hogares víctimas de la violencia, lo que corresponde a 526 personas; de las cuales 258 son mujeres y 268 hombres; de esta población, 226 corresponden a niños, niñas adolescentes, 296 mayores de edad económicamente activos y 24 adultos mayores; en el ámbito de la discapacidad existen 25 personas en esta condición.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

En el tema relacionado con la escolaridad se tienen 19 personas en grado Preescolar, 166 en primaria, 89 en secundaria, 2 en el nivel técnico – tecnológico y ninguno en pregrado y postgrado; anexo a lo anterior 33 personas no tienen ninguna escolaridad y 217 no saben no responden nada acerca de este tema en la declaración que presentaron.

En el Municipio se identificaron 4 indígenas, 4 negros ó afro colombianos, 4 gitanos, 3 raizales del archipiélago y 61 que se consideran como no pertenecientes a ninguna minoría étnica; para terminar un total de 450 personas no respondieron sobre esta situación en la declaración. Acorde a lo anterior el Municipio se considera más receptor que expulsor.

Para interpretar las cifras anteriores hay que tener en cuenta que dichas estadísticas fueron levantadas cuando la víctima por desplazamiento forzado presentó su declaración y corresponden al reporte consolidado del SIPOD a 31 de diciembre de 2011 y no contempla la movilidad posterior a la declaración por parte de la población; comportamiento generalizado de los desplazados que toman como tránsito los municipios en los que declaran.

Actualmente el municipio no cuenta con un censo completo, toda vez que el realizado en el 2011 por la localidad para actualizar el PIU, no cuenta con la información de la totalidad de hogares y personas en esta situación –víctimas- que reside en el Municipio ni su caracterización, como lo requiere el “Plan de Prevención, Asistencia, Atención y Reparación integral a la Población Víctima”. No obstante, para efectos del presente documento y acorde a los lineamientos legales se requiere insertar esta línea programática en el Plan de Desarrollo.

**DINÁMICA DEL CONFLICTO ARMADO Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO**

Históricamente el Municipio no ha registrado hechos de conflicto armado dado la ausencia de actores generadores de este conflicto en el territorio. Por lo anterior no se registran antecedentes que sustenten conflicto alguno.

El Municipio no presenta organizaciones armadas al margen de la ley, tanto en la zona urbana como en la rural, de conformidad con información suministrada por las diferentes entidades de seguridad del Estado, con presencia en el Municipio. Se precisa que a la fecha no se cuenta con informe de riesgo generada por la Defensoría del Pueblo que haga alusión al tema.

En el ámbito de la Atención Humanitaria, Acción Social - Ahora DPS- informó que, entre el año 2008 y 2011 en el Municipio, 134 hogares recibieron atención humanitaria de emergencia y han recibido ayuda de transición.

En lo que respecta a otras víctimas, a la fecha existen 41 reclamaciones por la vía administrativa en régimen de transición que corresponden a aquellas que ya

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

tenían radicado en el marco del Decreto 1290/08 para las cuales se debe gestionar a través de las alcaldías su documentación con el fin de que se culmine su proceso de reparación administrativa y se determine su inclusión en el registro único de Víctimas de acuerdo con el Decreto 4800 de 2011 en su artículo 155.

MUNICIPIO	TOTAL RADICADOS	NEGADOS		PAGADOS		COMPLETOS CON DOCUMENTACION EN ESTUDIO		POR DOCUMENTAR		HOMBRES		MUJERES	
Filandia	41	2	5%	0	0%	21	51%	Filandia	41	2	5%	0	0%

Fuente:DPS

En este orden de ideas se hace necesario que el Departamento y la Nación, en concurrencia con el contexto municipal dirijan e incrementen los recursos a fin de desarrollar un plan de acción que contenga las actividades conducentes a la Atención y Reparación Integral a las víctimas; que contribuya a su inclusión social, la superación de la situación de vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos, enmarcados en la Ley 1448 de 2011 y su decreto reglamentario.

**4.1.3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE a 2011 en Colombia hay un total de 5.137.241 niños menores de 6 años (0 a 5 años 11 meses), un total de 10.482.608 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años de edad, de los cuales 49,4% se encuentra entre los 6 y 11 años, el 25,2% entre los 12 y 14 años y el 25,3% entre los 15 y 17 años de edad.

En el departamento del Quindío de acuerdo con las proyecciones de población del DANE a 2012 hay un total de 44.947 niños menores de 5 años (0 a 4 años 11 meses) y un total de 142.070 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años de edad.

En el municipio de Filandia de acuerdo con la proyección DANE a 2012 hay un total de 13.255 habitantes de los cuales 4.800 son niños, niñas y adolescentes que se encuentran entre 0 y 17 años.

Grupo Etéreo	Filandia
0 a 4 años	1151
5 a 12 años	2196
13 a 17 años	1453
18 a 51 años	6109
Mayor de 52 años	2346
<b>TOTAL PROYECCIÓN 2012</b>	<b>13.255</b>

La estrategia de 0 a siempre del Gobierno Nacional destaca la Atención Integral a la Primera Infancia determinando que la atención integral debe cumplir con criterios de calidad. Cobija a toda la población Infantil en Primera Infancia.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

Establece un mecanismo de articulación y coordinación interinstitucional para la atención integral de la Primera Infancia.

Asume la integralidad, eje orientador, en la forma de abordar a los niños, niñas y sus familias y da un valor prioritario a la familia.

Contempla la definición de una Política Pública de Primera Infancia de largo plazo. Es por lo anterior que se deben definir acciones articuladas entre el ente territorial que permitan garantizar a los niños y niñas del municipio de 0 a cinco años su atención en espacios adecuados, con personal calificado.

Para la vigencia 2011 el ICBF atendió la población entre 0 y 17 años con los siguientes programas:

<b>MUNICIPIO FILANDIA</b>			
<b>NOMBRE PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>CUPOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>Materno Infantil</b>	Atención a la Primera Infancia, Embarazadas y Lactantes con el suministro de Bienestarina, en coordinación con Sector Salud	80	3.259.440
<b>Desayuno Infantil Tipo I</b>	Atención a la Primera Infancia con el suministro diario de Bines tarina.	14	205.758
<b>Desayuno Infantil Tipo II</b>	Atención a la Primera Infancia con el suministro diario de 1 cajita de leche y 1 paquete de galletas.	171	29.211.246
<b>Organismos de Salud</b>	Atención a la población en recuperación nutricional, con el suministro de Bienes tarina en coordinación con el Sector Salud.	4	160.960
<b>Hogar Comunitario FAMI</b>	Atención diaria a través de Madres Comunitarias a la población de Primera Infancia, embarazadas y Lactantes.	48	16.716.896
<b>Hogar Comunitario Familiar Tiempo Completo</b>	Atención diaria a través de Madres Comunitarias a la población de Primera Infancia.	12	9.028.546
<b>Hogar Comunitario Familiar Medio Tiempo</b>	Atención diaria a través de Madres Comunitarias a la población de Primera Infancia.	24	14.540.304
<b>Hogar Comunitario Familiar Múltiple Tiempo Completo</b>	Atención diaria a través de Madres Comunitarias a la población de Primera Infancia, con apoyo de la Alcaldía.	96	73.916.168
<b>Hogar Empresarial</b>	Atención diaria a través de Madres Comunitarias a la población de Primera Infancia.	28	20.823.036
<b>Hogar Infantil</b>	Atención diaria en el Hogar Infantil Niño de Praga, a la población de Primera Infancia.	60	112.958.610
<b>Alimentación Escolar Desayuno</b>	Atención diaria con el suministro del Desayuno a la población escolar matriculada en Básica Primaria en las áreas rural y urbana del municipio.	929	111.870.180
<b>Alimentación Escolar Almuerzo</b>	Atención diaria con el suministro del Almuerzo a la población escolar matriculada en Básica Primaria en las áreas rural y urbana del municipio.	809	131.640.480
<b>Club Pre juvenil</b>	Atención a jóvenes a través de acciones de capacitación y formación en emprendimiento con	15	2.847.609

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

	el apoyo de Animadores Juveniles.		
<b>Club Juvenil</b>	Atención a jóvenes a través de acciones de capacitación y formación en emprendimiento con el apoyo de Animadores Juveniles.	15	2.847.609
<b>Adulto Mayor</b>	Suministro de Ración para preparar	35	13.248.060
<b>Adulto Mayor</b>	Suministro diario de Almuerzo	57	36.327.753
<b>Vivienda con Bienestar</b>	Atención a las familias para mejorar su convivencia	60	7.158.600
<b>TOTAL</b>		<b>2457</b>	<b>530.026.842</b>

El Programa de Alimentación escolar es cofinanciado por otros actores como Alcaldía y Gobernación, incrementando cobertura de atención, como se aprecia:

CUPOS ICBF		CUPOS ALCALDÍA		CUPOS GOBERNACION		TOTAL PAE MUNICIPIO	
Cupos	\$	Cupos	\$	Cupos	\$	Cupos	\$
1738	243.510.660	300	57.456.000	1738	243.510.660	300	57.456.000

De acuerdo con lo anterior la población atendida por el ICBF y cofinanciación de otros actores en el Municipio por ciclo vital es la siguiente:

Ciclo vital	Población atendida
0-5 años (0 a 4 años 11 meses)	553
5-17 años	2.588

Fuente: ICBF

**INDICADORES MUNICIPALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**TODOS SALUDABLES**

El Municipio no presenta problemas relacionados con mortalidad materna ni con mortalidad infantil.

- **Muertes violentas en adolescentes – Mortalidad juvenil:**

El Municipio durante los años 2009 y 2010 no registra muertes de jóvenes por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) manteniendo una tasa de cero (0). La muerte violenta de una joven en el año 2011 en el Municipio elevó la tasa de mortalidad de la población entre 0 a 17 años a un 0.3; ésto quiere decir que de 3306 jóvenes residentes en el Municipio en el año 2011 falleció uno por muerte violenta.

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío ha sido estable durante los años 2009 y 2010 con una tasa de 20.6 y 19.1 respectivamente con una leve disminución de 1.5: lo que indica que en el año 2009 por cada 1000 jóvenes fallecen 20 por muertes violentas y para el año 2010 se redujo a 19 por cada mil; mientras que en nuestro Municipio afortunadamente para dicho período no se presentaron muertes violentas en este grupo poblacional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

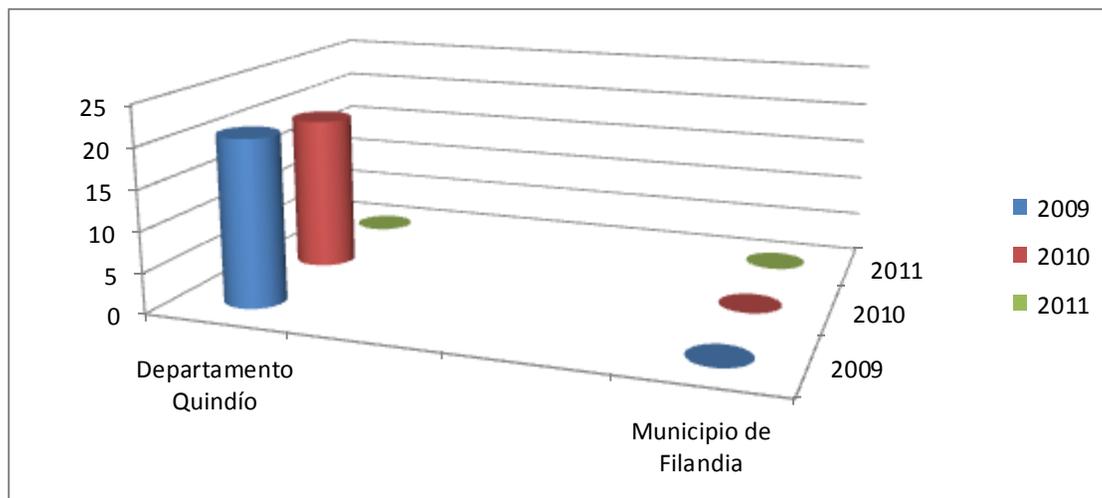


CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia una adecuada convivencia ciudadana en el período 2009 – 2010 y que a pesar de la muerte aislada de una joven en el año 2011 se continúa con la interiorización de principios sociales, morales y familiares que contribuye a esa adecuada convivencia ciudadana.



Fuente: Informe de Gestión I y A

- **Baja talla para la edad en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 5 años a los que se les practicó valoración nutricional:**

El porcentaje de niños y niñas con Desnutrición Crónica es alta para la meta de cero niños y niñas sin Desnutrición Crónica, pero estamos por debajo del promedio departamental en el 2010.

El Municipio durante el año 2009 no posee información registrada de valoración nutricional realizada a los niños y niñas; para el año 2010 de los niños vinculados a los programas de Restaurante Escolar del ICBF se escogió una muestra para valoración nutricional resultando un porcentaje de 13.5 de niños y niñas con desnutrición crónica; es decir que de cada 100 niños y niñas 13 presentan baja estatura o talla para su edad.

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío se ha incrementado durante los años 2009 y 2010 con un porcentaje de 10.5 y 17.3 respectivamente con un aumento de 6.8; lo que indica que en el año 2009 por cada 100 niños y niñas 10 presentan desnutrición crónica y para el año 2010 se aumento a 17 por cada 100; mientras que en nuestro Municipio el porcentaje se encuentra por debajo para este período.

En el Municipio de Filandia se realizó el seguimiento nutricional a 223 niños y niñas menores de 5 años pertenecientes a los programas del Instituto Colombiano

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



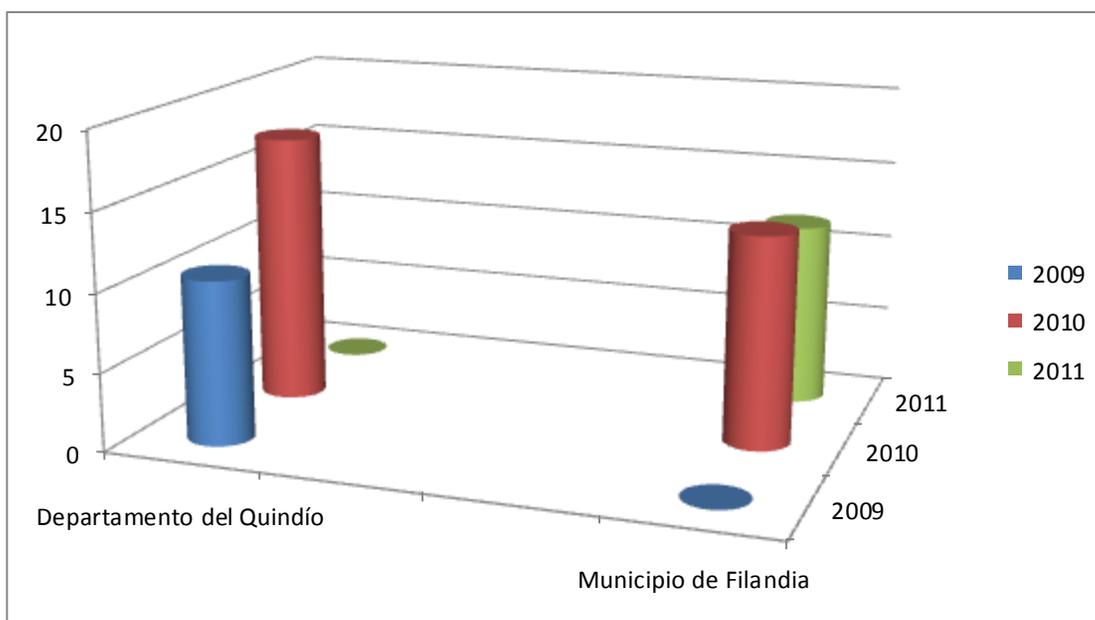
CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

de Bienestar Familiar encontrándose que la prevalencia de desnutrición crónica - Retraso en talla fue del 11.7%.

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia que a pesar de que los niños y niñas están cubiertos con complementación alimentaria durante su jornada escolar, no es suficiente para lograr estándares en su desarrollo físico y nutricional.



Fuente: Informe de Gestión I y A

- **Bajo peso para la edad en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 6 años a los que se les practicó valoración nutricional:**

El porcentaje de niños y niñas con Desnutrición Global es bajo para alcanzar la meta de cero niños y niñas sin Desnutrición Global, pero estamos por debajo del promedio departamental en el 2010.

El Municipio durante el año 2009 no posee información registrada de valoración nutricional realizada a los niños y niñas; para el año 2010 de los niños vinculados a los programas de Restaurante Escolar del ICBF se escogió una muestra para valoración nutricional resultando un porcentaje de 2.4 de niños y niñas con desnutrición global; es decir que de cada 100 niños y niñas 2 presentan bajo peso para su edad.

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío ha incrementado durante los años 2009 y 2010 con un porcentaje de 6.3 y 7.5 respectivamente con un aumento de 1.2; lo que indica que en el año 2009 por cada 100 niños y niñas 6 presentan desnutrición global y para el año 2010 se aumentó a 7 por cada

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

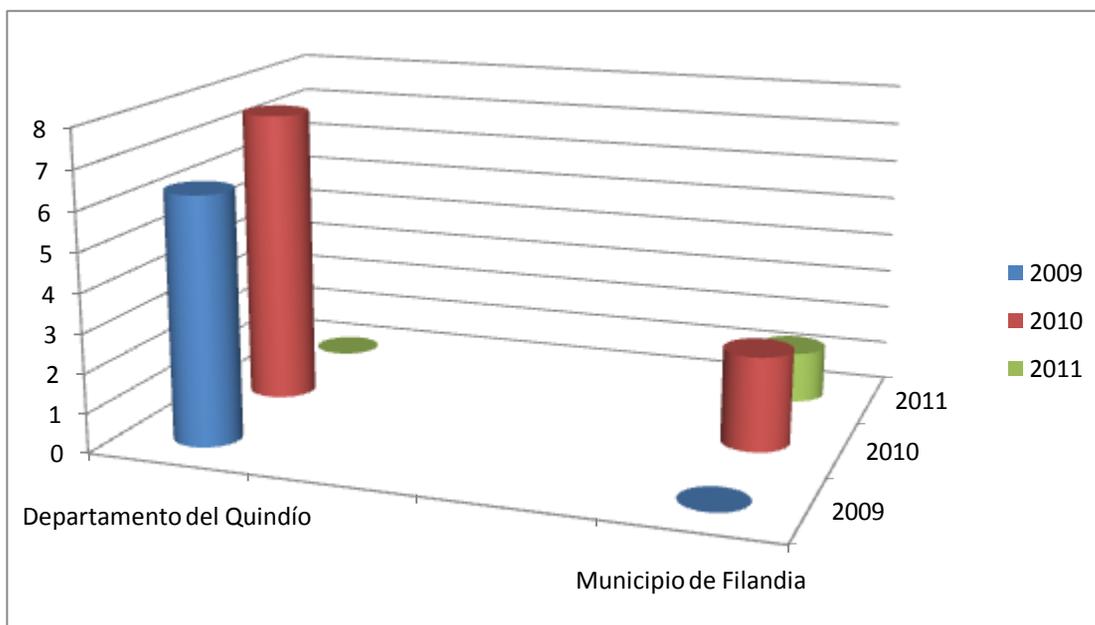
ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

100; mientras que en nuestro Municipio el porcentaje se encuentra por debajo para este período.

En el municipio de Filandia se realizó el seguimiento nutricional a 223 niños y niñas menores de 5 años pertenecientes a los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar encontrándose que la prevalencia de desnutrición global es del 1.3%.

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia que a pesar de que los niños y niñas están cubiertos con complementación alimentaria durante su jornada escolar, no es suficiente para lograr estándares en su desarrollo físico y nutricional.



Fuente: Informe de Gestión I y A

- **Bajo peso al nacer con alto grado de exposición del niño a un mayor riesgo de enfermedad o muerte al nacer o en el primer año de vida.**

El porcentaje de niños con bajo peso al nacer disminuyó en un 1.55%, pasando de 9.24 a 7.69 por ciento.

El Municipio durante el año 2009 registró 120 nacidos vivos de los cuales 10 presentaron bajo peso al nacer; para el año 2010 se presentaron 136 nacimientos de los cuales 13 tuvieron bajo peso al nacer y en 2011 de 104 nacidos vivos 8 presentaron bajo peso al nacer.

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío ha disminuido durante los años 2009 al 2011 con un porcentaje de 9.24 y 7.69 con un leve descenso de 1.55.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

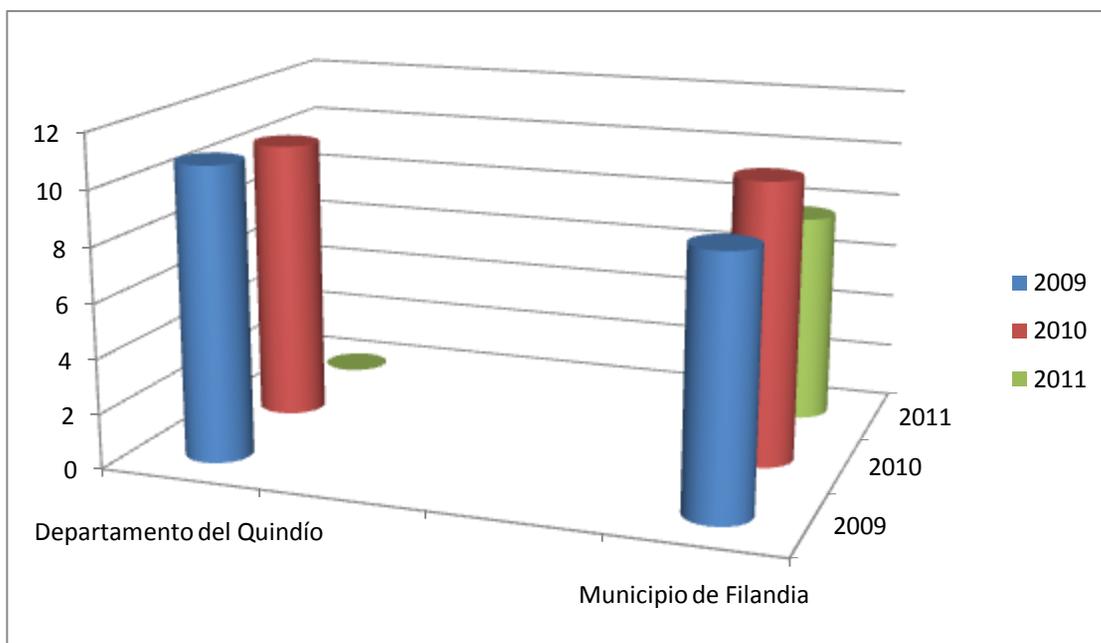


CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia que a pesar de que las mujeres embarazadas están cubiertas con el programa de control de gestantes falta complementar dicha actividad con suplementación alimentaria con multivitamínicos y micronutrientes que favorezcan el desarrollo del feto antes de su nacimiento.



Fuente: Informe de Gestión I y A

- **Lograr coberturas de vacunación infantil en un 100% de acuerdo con el esquema del Programa Ampliado de Inmunización:**

En el año 2009 el Municipio no reporta estadísticas de vacunación contra BCG; en el 2010 se logró una cobertura del 74% mientras que para el 2011 se alcanzó la meta de tener el 100% de los niños menores de un año inmunizados contra BCG.

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío se ha mantenido en coberturas de un 100%: durante el año 2009 fue de 104.1 y para el 2010 fue del 100.8 con una leve disminución de 3.3; lo que indica que durante los años 2009 y 2010 se ha sostenido el 100% de los niños menores de un año inmunizados contra BCG.

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia que los esfuerzos realizados en el marco del Programa Ampliado de Inmunización han sido efectivos en procura de garantizar que el 100% de los niños menores de un año cuenten con la vacuna de BCG.

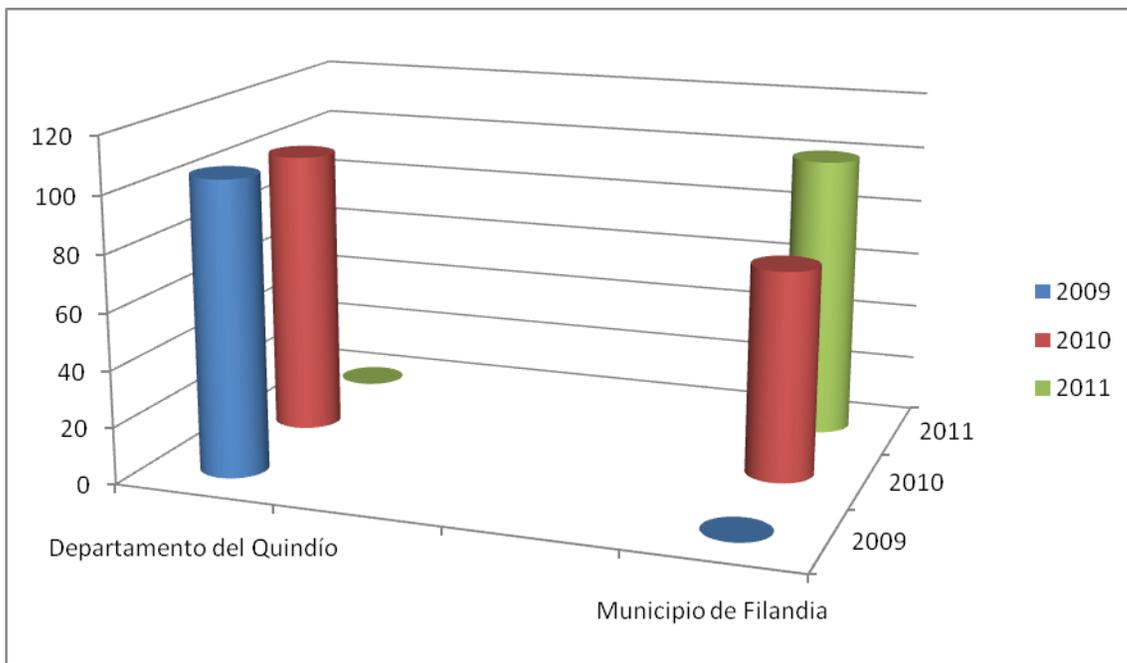
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Fuente: Informe de Gestión I y A

El Municipio no reporta estadísticas de vacunación contra Polio en el 2009; en el 2010 se logró una cobertura del 98,7% mientras que para el 2011 se bajó la cobertura al 80%, es decir 18.7 puntos menos.

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío también presentó un descenso entre los años 2009 y 2010; durante el año 2009 fue de 79.9 y para el 2010 fue del 73.8 con una disminución de 6.1; lo que indica que durante los años 2009 y 2010 por cada 100 de los niños menores de un año 80 y 74 respectivamente fueron inmunizados contra Polio.

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia que los padres de familia en ocasiones de acuerdo con el estado de salud de sus niños no los hacen vacunar contra el Polio.

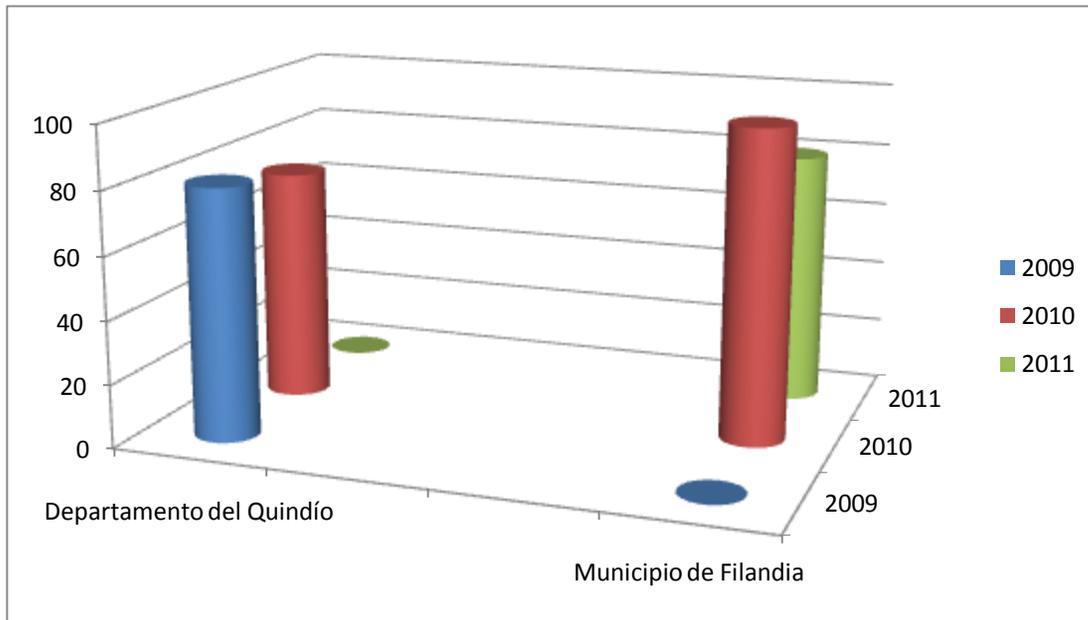
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Fuente: Informe de Gestión I y A

En el año 2009 el Municipio no reporta estadísticas de vacunación contra DPT; en el 2010 se logró una cobertura del 105% mientras que para el 2011 se bajó el porcentaje a 85%, disminuyendo la cobertura en 20 puntos porcentuales.

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío también presentó un descenso entre los años 2009 y 2010; durante el año 2009 fue de 79.9 y para el 2010 fue del 73.8 con una disminución de 6.1; lo que indica que durante los años 2009 y 2010 por cada 100 de los niños menores de un año 80 y 74 respectivamente fueron inmunizados contra DPT.

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia que los padres de familia en ocasiones de acuerdo con el estado de salud de sus niños no los hacen vacunar contra DPT.

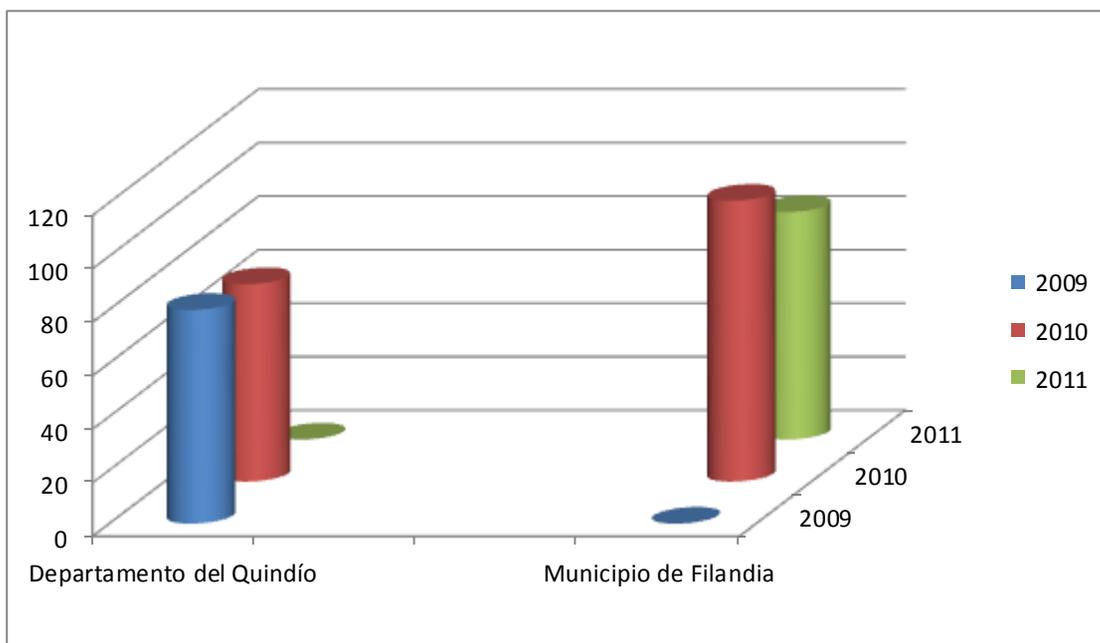
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Fuente: Informe de Gestión I y A

En el año 2009 el Municipio no reporta estadísticas de vacunación contra Hepatitis B; en el 2010 se logró una cobertura del 74% mientras que para el 2011 se alcanzó la meta de tener el 100% de los niños menores de un año inmunizados contra Hepatitis B.

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío también presentó un descenso entre los años 2009 y 2010; durante el año 2009 fue de 79.9 y para el 2010 fue del 73.8 con una disminución de 6.1; lo que indica que durante los años 2009 y 2010 por cada 100 de los niños menores de un año 80 y 74 respectivamente fueron inmunizados contra Hepatitis B.

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia que los esfuerzos realizados en el marco del Programa Ampliado de Inmunización han sido efectivos en procura de garantizar que el 100% de los niños menores de un año cuenten con la vacuna de Hepatitis B.

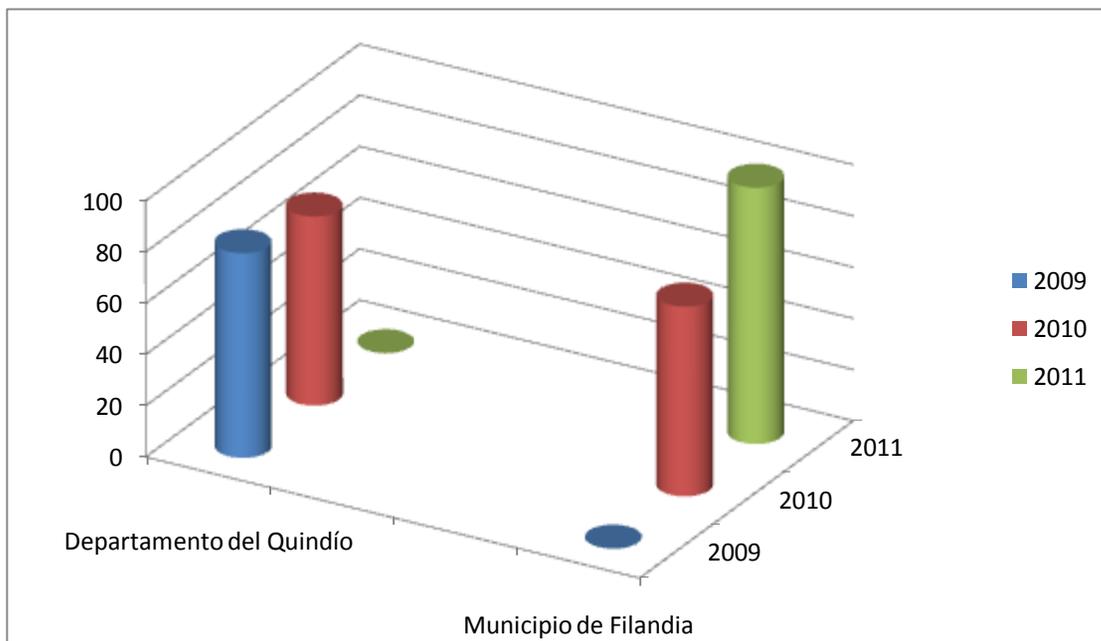
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Fuente: Informe de Gestión I y A

En el año 2009 el Municipio no reporta estadísticas de vacunación contra Rotavirus; en el 2010 se logró una cobertura del 80% mientras que para el 2011 se alcanzó la meta de tener el 100% de los niños menores de un año inmunizados contra Rotavirus.

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia que los esfuerzos realizados en el marco del Programa Ampliado de Inmunización han sido efectivos en procura de garantizar que el 100% de los niños menores de un año cuenten con la vacuna de Rotavirus.

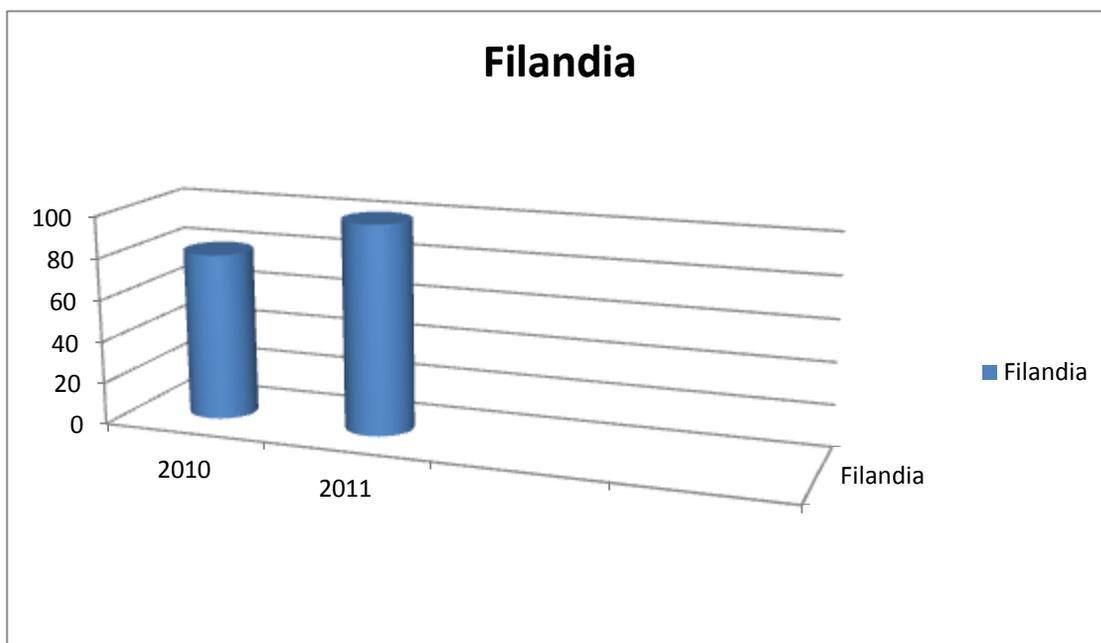
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Fuente: Informe de Gestión I y A

En el año 2009 el Municipio no reporta estadísticas de vacunación contra Neumococo; en el 2010 se logró una cobertura del 12% mientras que para el 2011 se alcanzó la meta de tener el 100% de los niños menores de un año inmunizados contra Neumococo.

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia que los esfuerzos realizados en el marco del Programa Ampliado de Inmunización han sido efectivos en procura de garantizar que el 100% de los niños menores de un año cuenten con la vacuna de Neumococo.

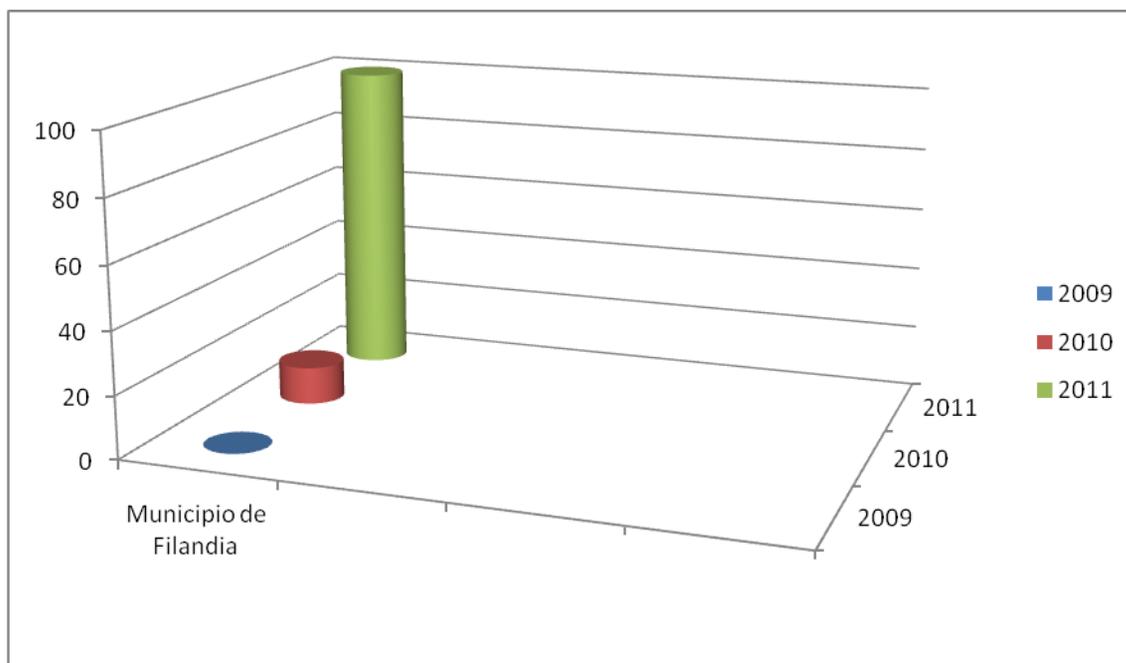
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Fuente: Informe de Gestión I y A

En el año 2009 el Municipio no reporta estadísticas de vacunación contra Triple Viral; en el 2010 se logró una cobertura del 42% mientras que para el 2011 se alcanzó la meta de tener el 95% de los niños menores de cinco años inmunizados contra Triple Viral.

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío se ha mantenido relativamente estable con coberturas; para el año 2009 fue de 83.53 y para el 2010 fue del 78.23 con una leve disminución de 5.3; lo que indica que durante los años 2009 y 2010 por cada 100 niños menores de 5 años se vacunaron 83 y 78 respectivamente.

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia que los esfuerzos realizados en el marco del Programa Ampliado de Inmunización han sido efectivos en procura de garantizar que el 100% de los niños menores de cinco años cuenten con la vacuna de Triple Viral.

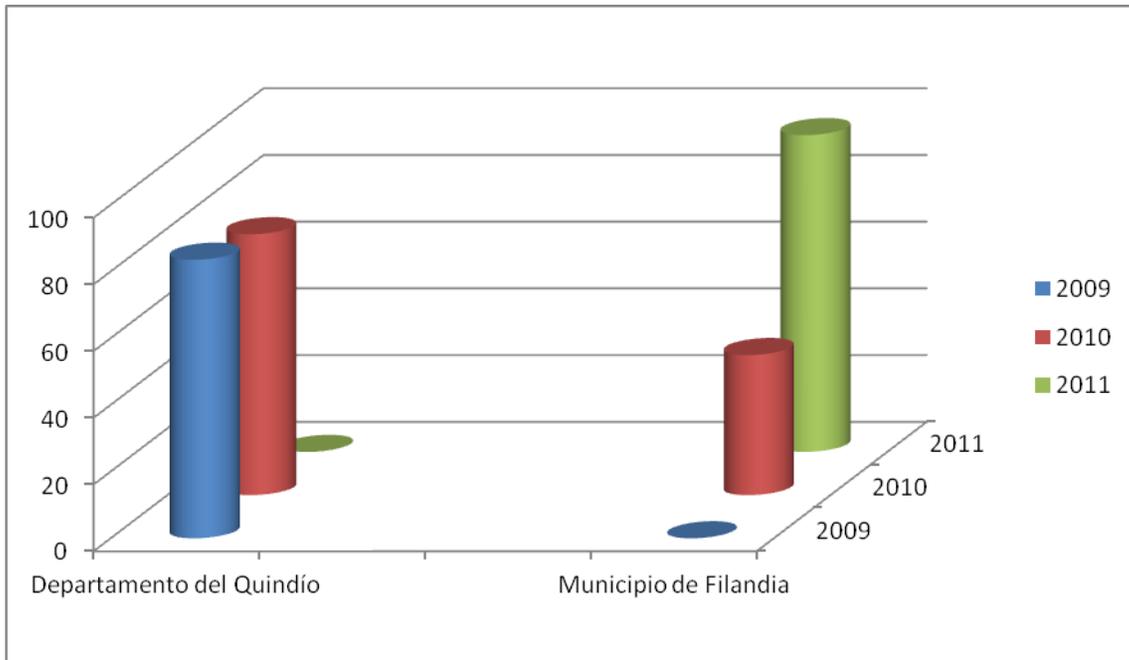
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Fuente: Informe de Gestión I y A

El Municipio no reporta estadísticas de vacunación contra Influenza en el 2009; en el 2010 se logró una cobertura del 145% mientras que para el 2011 se bajó la cobertura al 100%, es decir 45 puntos menos.

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío también presentó un descenso entre los años 2009 y 2010; durante el año 2009 fue de 79.9 y para el 2010 fue del 73.8 con una disminución de 6.1; lo que indica que durante los años 2009 y 2010 por cada 100 de los niños menores de un año 80 y 74 respectivamente fueron inmunizados contra Influenza.

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia que los esfuerzos realizados en el marco del Programa Ampliado de Inmunización han sido efectivos en procura de garantizar que el 100% de los niños menores de cinco años cuenten con la vacuna de Influenza.

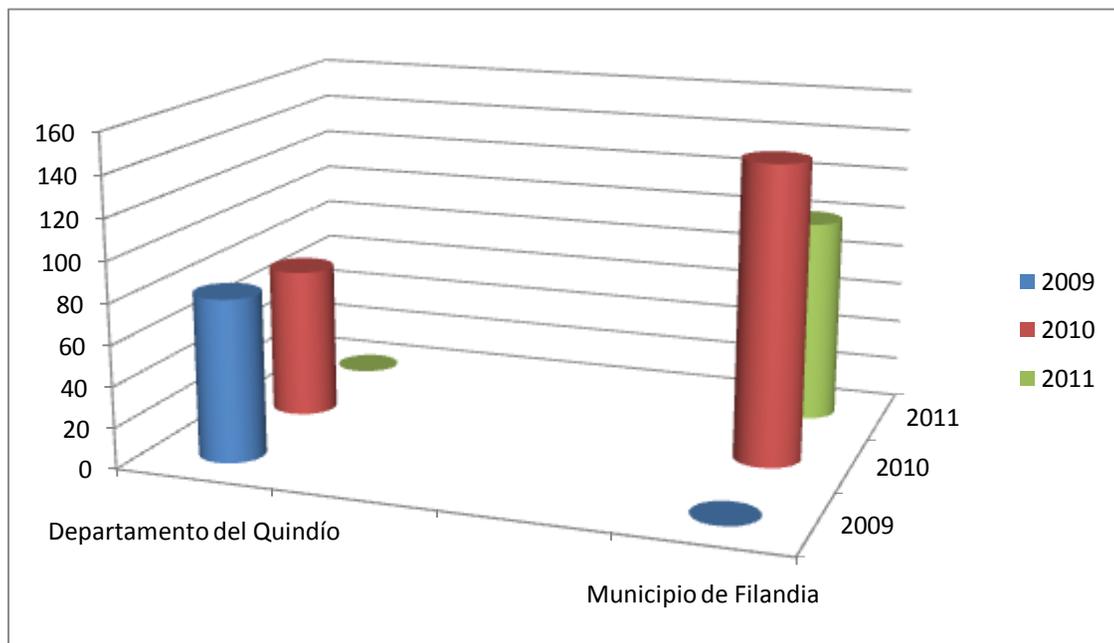
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Fuente: Informe de Gestión I y A

Con relación al programa de enfermedades venéreas el 100% de las mujeres gestantes en el 2011 se practicaron la prueba de VIH; no existen casos de Sífilis en mujeres gestantes y no existen casos de niños infectados con VIH hijos de madres infectadas con VIH.

- **Se evidencia un incremento de las adolescentes embarazadas en el Municipio.**

Las adolescentes del municipio empiezan su actividad sexual a temprana edad y con ello se ha visto el incremento en el número de embarazos no deseados que ponen en riesgo la vida y salud del binomio madre e hijo; además de aumentar el número de madres solteras de la localidad.

El Municipio reporta en el 2009 un total de 120 mujeres embarazadas de las cuales 19 son adolescentes para un porcentaje del 15.83; en el 2010 de un total de 136 mujeres embarazadas 28 son adolescentes para un porcentaje del 20.58; y en el 2011 de un total de 104 mujeres embarazadas 15 son adolescentes para un porcentaje del 14.42

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío se ha incrementado durante los años 2009 y 2010 con una porcentaje de 12.61 y 12.78 con un leve aumento de 0.17; lo que indica que en los años 2009 y 2010 por cada 100 mujeres embarazadas 12 son adolescentes; mientras que en nuestro Municipio el porcentaje se encuentra por encima de la tendencia departamental.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

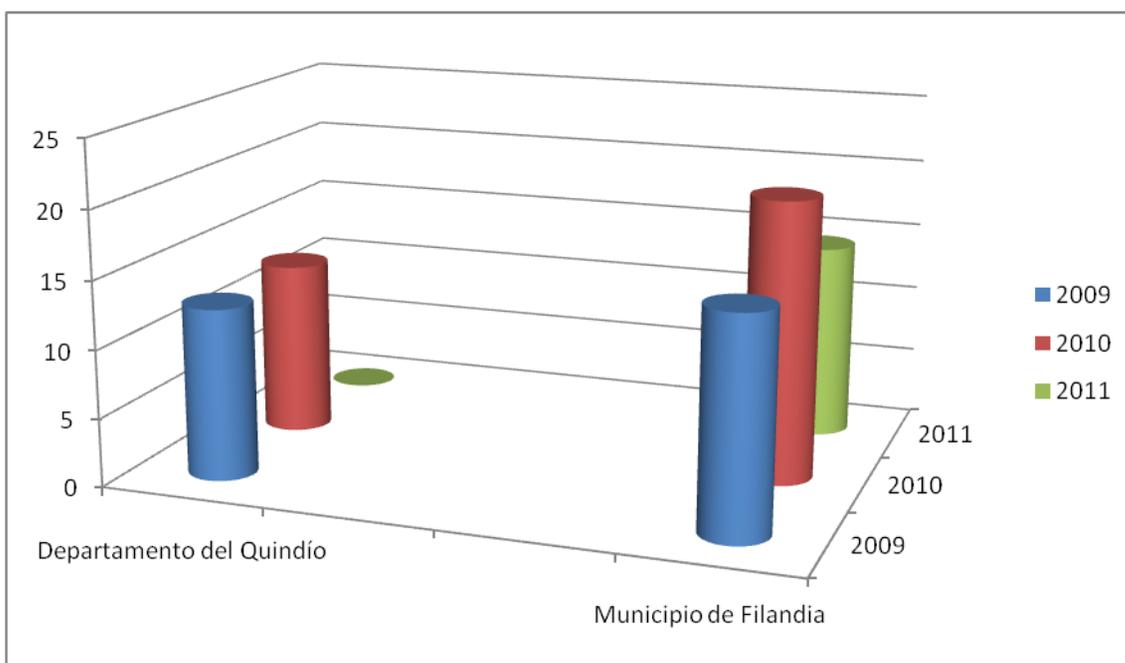


CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia que las políticas de salud pública tendientes a disminuir el porcentaje de adolescentes embarazadas no han sido efectivas y que se deben intensificar las acciones para el aprovechamiento del tiempo libre y de planes de educación sexual dirigidos a los jóvenes del municipio.



Fuente: Informe de Gestión I y A

La tasa de EDA es de 10 niños menores de 5 años por cada mil con problemas relacionados con Enfermedad Diarréica Aguda y la tasa de ERA es de 50 niños menores de 5 años por cada mil con problemas relacionados con Enfermedad Respiratoria Aguda.

- **Se bajó la cobertura de atención de los niños en el programa de Control de C y D en 6 puntos, pero se continúa por encima del porcentaje departamental.**

Los niños menores de 10 años deben asistir al programa Crecimiento y Desarrollo a fin de garantizar adecuadas condiciones de salud para su normal desarrollo.

El Municipio reporta en el 2009 un porcentaje del 90% y el 2010 disminuyó a 84%; lo que indica que por cada 100 niños y niñas menores de 10 años noventa asistieron a C y D en el 2009, mientras que en el 2010 se bajó a 84 niños y niñas por cada 100.

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío durante los años 2009 y 2010 fue de 75.4 y 71.8 respectivamente; lo que refleja un leve descenso

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



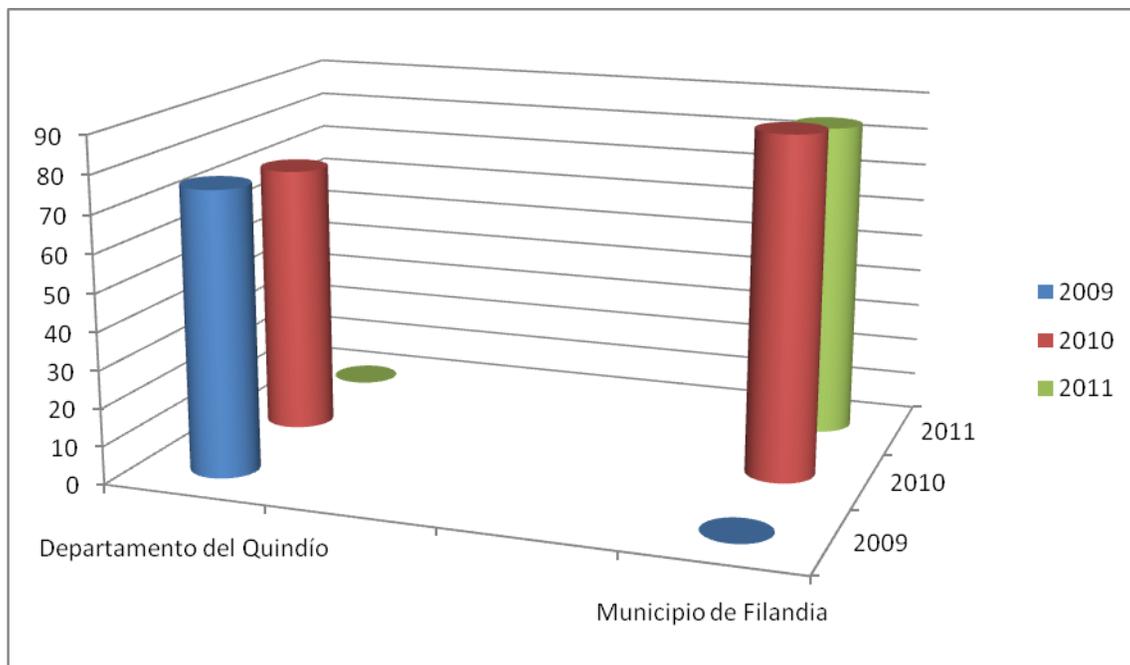
CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

de 3.6 puntos; lo que indica que en los años 2009 y 2010 por cada 100 niños y niñas menores de 10 años 75 asistieron a C y D en el 2009, mientras que en el 2010 se bajó a 71 niños y niñas por cada 100; mientras que en nuestro Municipio el porcentaje se encuentra por encima de la tendencia departamental.

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia que las acciones adelantadas por la ESE Hospital San Vicente de Paúl han sido efectivas garantizando que un alto porcentaje de los niños y niñas menores de 10 años asistan al Programa de C y D.



Fuente: Informe de Gestión I y A

### NINGUNO SIN FAMILIA

Con el fin de restablecer los derechos de los NNA, la Ley 1098 de 2006 estableció dentro de las medidas de protección, la adopción, a través de la cual se establece bajo la suprema vigilancia del Estado y de manera irrevocable, la relación paterno filial entre las personas que no la tienen por naturaleza.

El derecho a tener una familia es una de las condiciones básicas de la existencia; es allí donde se establecen los vínculos más significativos para el ser humano y se desarrollan los primeros procesos de socialización, basada en principios de igualdad de derechos y respeto mutuo.

En el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Quindío para el año 2011 se declararon en adoptabilidad 47 Niños, Niñas y Adolescentes; medida

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

ésta de protección por excelencia, toda vez que restablece su derecho a tener y crecer en el seno de una familia.

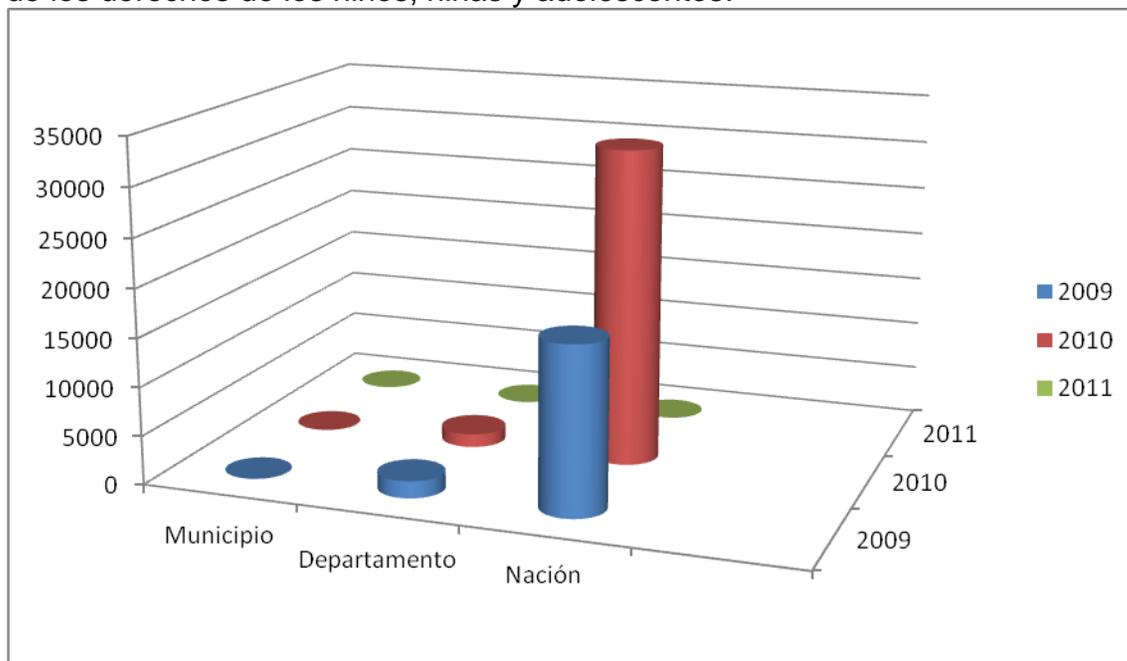
Durante el año 2011 el municipio de Filandia no presentó casos de NNA declarados en adaptabilidad; sin embargo desde las diferentes instituciones en el marco de la Política Nacional para la construcción de Paz y Convivencia Familiar se deben continuar con las acciones tendientes a la prevención, detección y vigilancia, atención y transformación institucional, lo cual posibilitará que no se presenten situaciones que vulnere los derechos de los NNA.

- **Con el establecimiento de la Comisaría de Familia y su grupo interdisciplinario se ha logrado canalizar algunos casos aislados de maltrato infantil.**

El Municipio reporta en el 2009 dos (2) casos que representa un porcentaje del 0.11% del total de casos del Departamento y en el 2010 se reportaron 5 casos que representa un porcentaje del 0.36% del total de casos del Departamento; el anterior aumento porcentual se debe a que el Departamento bajó el número de casos denunciados de 1754 a 1376 entre el 2009 y 2010.

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío durante los años 2009 y 2010 fue de 10.2 y 4.23 respectivamente con relación al número de casos registrados a nivel nacional, lo que refleja un leve descenso de 6 puntos.

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia que las acciones adelantadas a través de la Comisaría de Familia han impactado en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Fuente: Informe de Gestión I y A

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

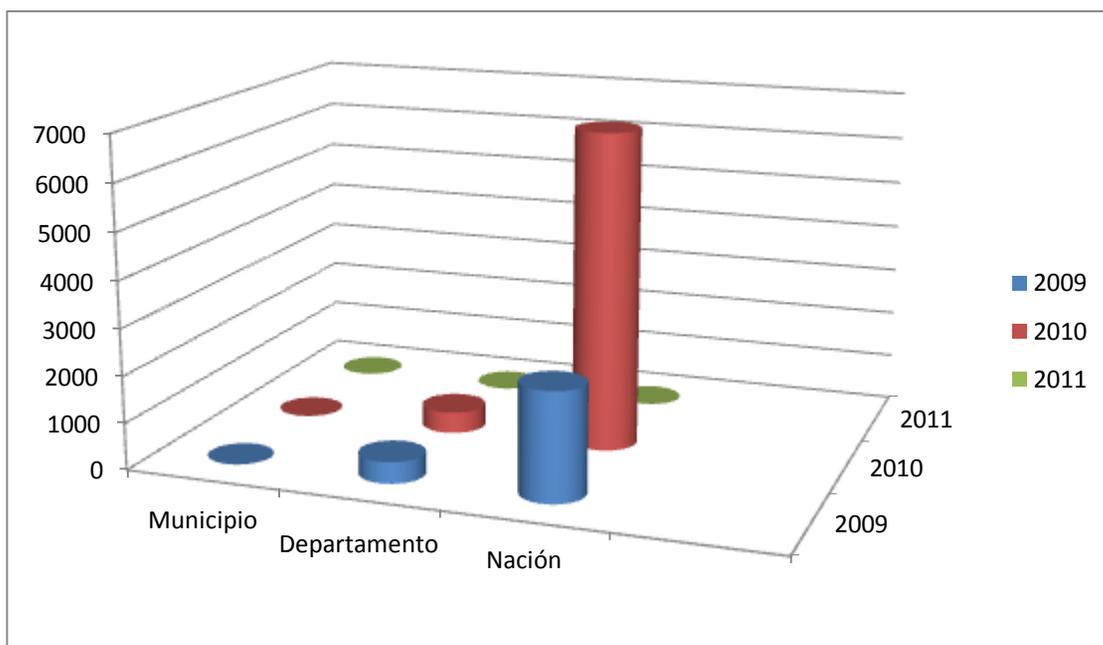
**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

- **Con el establecimiento de la Comisaría de Familia y su grupo interdisciplinario se ha logrado canalizar algunos casos aislados de presunto abuso sexual.**

El Municipio no reporta en el 2009 ningún caso de abuso sexual; en el 2010 se reportaron 2 casos que representa un porcentaje del 0.4% del total de casos del Departamento y en el 2011 se registraron 8 casos que representa un aumento considerable con relación a los dos (2) casos del 2010.

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío durante los años 2009 y 2010 fue de 19.8 y 6.7 respectivamente con relación al número de casos registrados a nivel nacional, lo que refleja un descenso de 13 puntos.

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia que las acciones adelantadas a través de la Comisaría de Familia han impactado en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la denuncia por su presunta violación.



Fuente: Informe de Gestión I y A

- **El Municipio de Filandia y el Departamento del Quindío en general se han convertido en territorio de paz y tranquilidad en el ámbito nacional; razón por la cual nos hemos convertido en región ideal para el establecimiento de la población víctima del desplazamiento forzado.**

Del total de población víctima del desplazamiento forzado que ha llegado al Municipio en el 2009 un 52% son niños, niñas y adolescentes; en el 2010

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

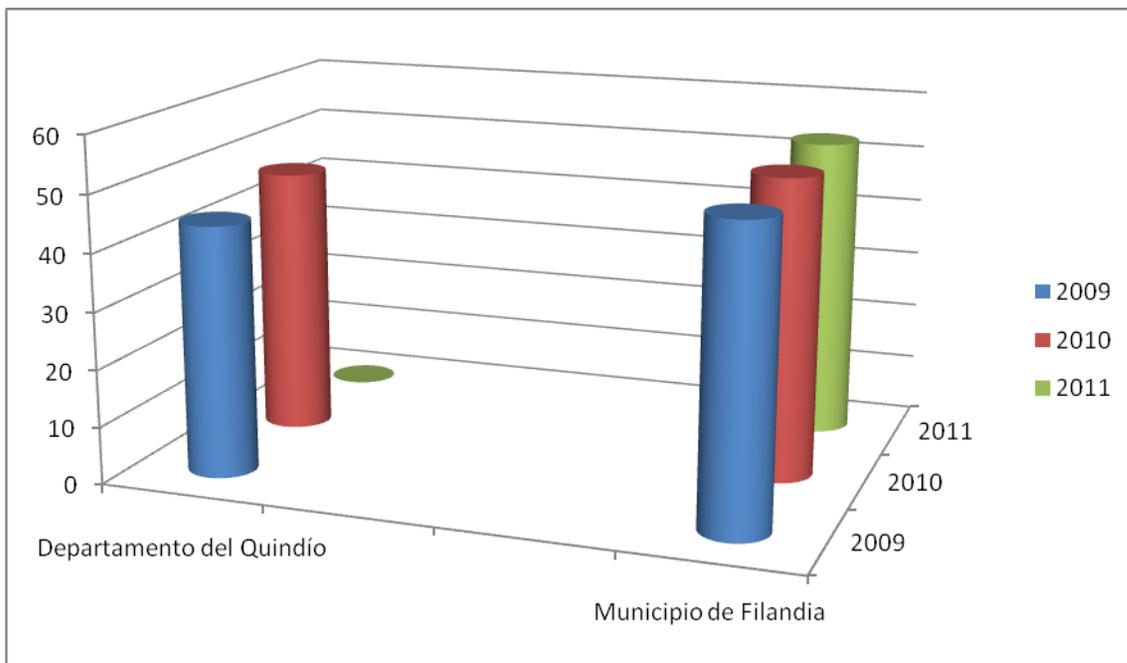
ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

representan un 52.7% y en el 2011 el porcentaje fue del 53%; lo que indica que cada año ha venido en aumento la proporción de NNA con relación al total de la población víctima del desplazamiento forzado.

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío durante los años 2009 y 2010 fue de 44 y 47% respectivamente con una variación con tendencia al aumento de 3 puntos.

El comportamiento del indicador en el Municipio refleja la necesidad de establecer programas de salud, educación, recreación y cultura para garantizar la inclusión de este grupo poblacional a la vida cotidiana del Municipio en procura de favorecer su inclusión en la sociedad y tratar los efectos negativos en su estado de salud físico y mental producto del conflicto armado que vive el país



Fuente: Informe de Gestión I y A

En nuestro Municipio garantizaremos el normal funcionamiento del Comité Territorial de Justicia Transicional para trabajar en forma coordinada con la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas a nivel departamental.

#### **4.1.4. MEMORIA HISTÓRICA EN ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA**

Para contribuir a la realización del derecho a la verdad como derecho individual de las víctimas y derecho colectivo de todos(as) los(as) colombianos(as), y al deber de memoria del Estado (Artículo 143, Ley 1448 de 2011) el Centro de Memoria Histórica constituye una plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas con enfoque diferencial.

Es un espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica. Es un centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.

Es un espacio que promueve la apropiación social de los procesos de memoria histórica para la no repetición. De este modo, los procesos de memoria histórica pueden constituir una forma de reparación que complementa aunque no sustituye las obligaciones de reparación integral del Estado y la sociedad. Hace parte de los reclamos esenciales de reconocimiento y dignificación de las víctimas.

Se tendrá en cuenta que el 09 de abril de cada año se celebrará el día de la memoria y solidaridad con las víctimas; por tanto el Estado colombiano celebrará eventos de memoria y reconocimiento a los hechos que han victimizado a los colombianos (Art. 142 ley 1448 de 2011).

Para terminar, en el departamento del Quindío y el municipio de Filandia no existen investigaciones importantes sobre la memoria histórica de las víctimas.

**4.1.5. INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA**

En cuanto a la inclusión productiva de los pobres extremos, en el municipio de Filandia se evidencia una deficiencia latente en cuanto a las capacidades que estos poseen para acceder a oportunidades laborales; puesto que, en un universo de 369 familias, el 15% tienen al menos una persona analfabeta, el 34% algún miembro con analfabetismo funcional; en lo relacionado con el desempleo el 16% de éstas tienen algún miembro del núcleo familiar – en edad de trabajar-desempleado y el 53% desarrollan actividades informales.

Anexo a lo anterior es importante mencionar que Acción Social –Ahora DPS- ha atendido en el Municipio un aproximado de 44 familias desde el año 2007 hasta el 2011; según las tendencias, aproximadamente el 71,38% de las unidades económicas apoyadas corresponden al emprendimiento y el 28,62% al fortalecimiento; en donde cerca del 55% son mujeres, en su mayoría cabeza de hogar víctimas por desplazamiento forzado y el 45% hombres.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

4.1.6. EDUCACIÓN

**NINGUNO SIN EDUCACIÓN**

Los primeros años de educación permiten el desarrollo integral de la primera infancia, y la define como la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para la evolución cognitiva, emocional y social. Se trata de un derecho impostergable de los niños y niñas menores de 6 años que favorece el desarrollo de sus capacidades proporcionándoles experiencias significativas en su desarrollo presente. En este sentido el esfuerzo de las instituciones comprometidas con la educación inicial está orientado a mejorar los procesos mediante la creación de ambientes de socialización seguros y sanos, así como el fortalecimiento y cualificación de sus cuidadores.

El ICBF a nivel departamental es la entidad con mayor cobertura de atención en educación inicial a la primera infancia; durante el año 2011 atendió 15.275 niños y niñas en los diferentes programas como: Hogares Infantiles, Hogares Comunitarios de Bienestar en sus diferentes modalidades, Jardín Social, Hogar Múltiple y Centros de Desarrollo Infantil, modalidades donde los niños y niñas reciben atención inicial de lunes a viernes durante 8 horas diarias.

En el municipio de Filandia se atienden por parte del ICBF 268 niños y niñas en programas de educación inicial como son Hogar Infantil, Hogar Múltiple, Hogar de Bienestar en sus diferentes modalidades.

El porcentaje de atención corresponde al 34% (268) de niños y niñas vinculados a Programas de Educación Inicial, comparado con la población menor de cinco años objeto de atención del ICBF como niveles 1 y 2 de Sisben, que equivale a 791 niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses de dichos niveles.

**Situación Problema:** Baja cobertura bruta en educación preescolar

En el municipio se presenta una tasa bruta de cobertura escolar en transición de 65%, según datos del 2011; esto quiere decir que por cada 100 niños de 5 años, 65 estudian. Durante los últimos 2 años el índice de cobertura ha disminuido en 11%.

Indicador de Resultado: Porcentaje de cobertura bruta en transición.

Línea de base (2011): 65% = 147 matriculados/ 226 niños(as) de 5 años

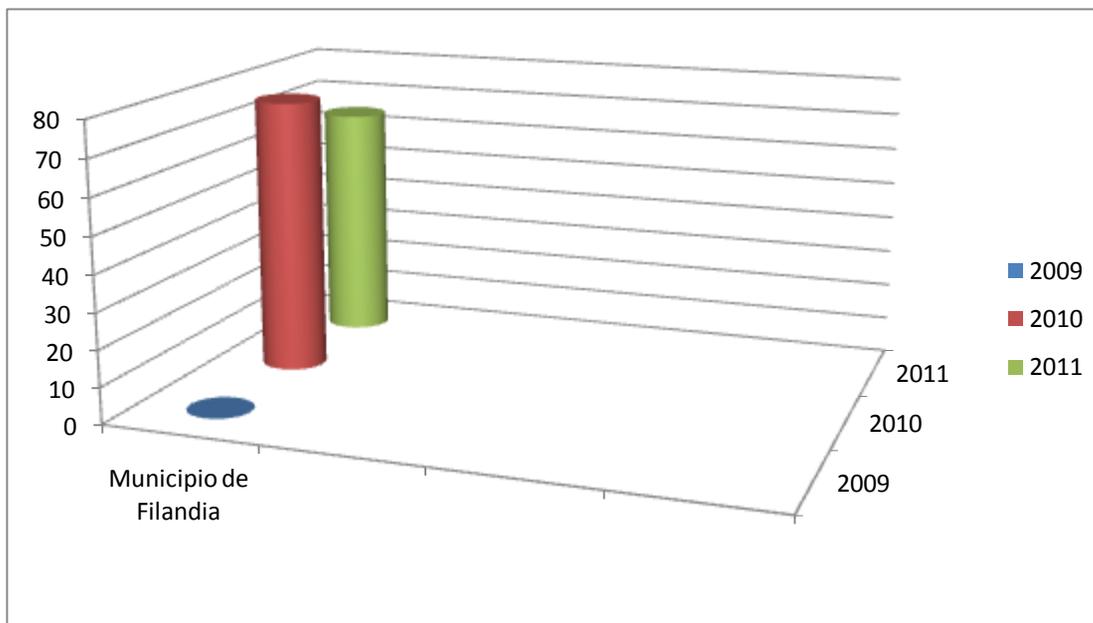
Indicador 2010: 76%



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Fuente: Secretaría de Educación Departamental – Cobertura Educativa

La principal causa de la reducción en la cobertura bruta de educación en transición es la relacionado con la población flotante, que debido a las dificultades de acceso a la oferta laboral deciden trasladarse a otros municipios para dar solución a este problema; además en el Municipio se evidencia falta de cultura con respecto a la importancia de la vinculación temprana de la niñez al sistema escolar y es de su preferencia continuar en los hogares o albergues para el cuidado de estos.

**Situación Problema (inexistente):** completa cobertura escolar en la educación de básica primaria.

En el Municipio no se presenta situación problema en este aspecto ya que presenta una tasa bruta de cobertura escolar en primaria de 101%, según datos del 2011; esto quiere decir que por cada 100 niños de 6 y 10 años, 101 estudian.

Durante los últimos 2 años el índice de cobertura ha colmado la demanda en 100%.

Indicador de Resultado: Tasa de cobertura bruta en educación de básica primaria

Línea de base (2011): 101%= 1.168 matriculados/ 1.156 niños(as) de 6 a 10 años

Indicador 2010: 102%

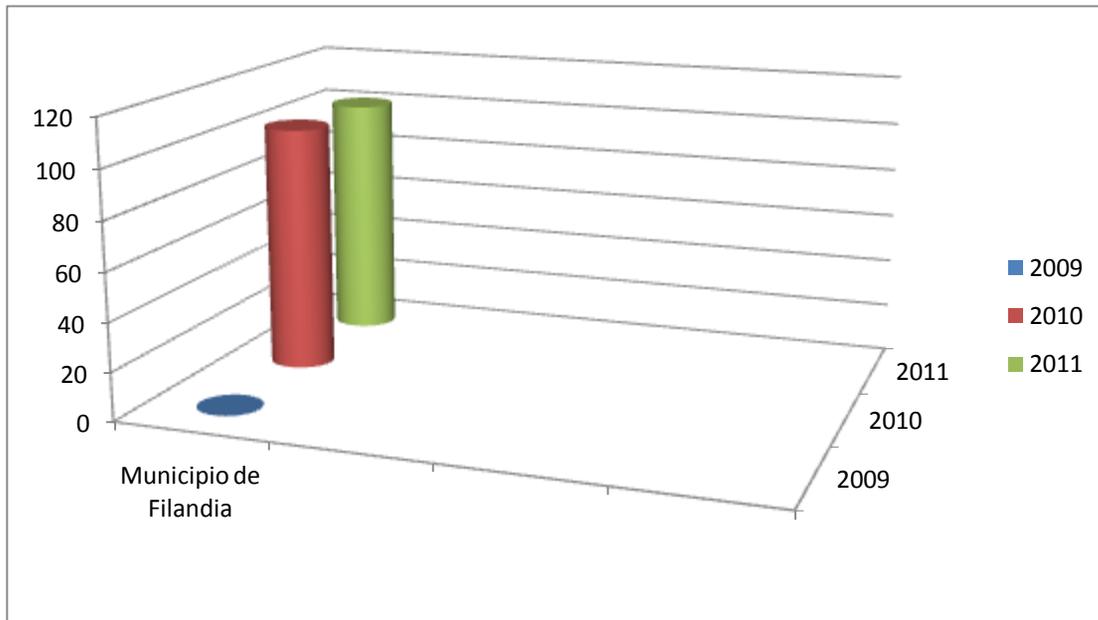
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Fuente: Secretaría de Educación Departamental – Cobertura Educativa

La principal razón de esta situación son las medidas de inversión que han garantizado permanencia como: subsidio al transporte escolar, suministro de Kits escolares, suministro de uniformes de gala y deportivos, seguro estudiantil, pago de servicios públicos de los planteles educativos, mejoramiento de infraestructura de planteles educativos, dotación de material didáctico, dotación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica en los planteles educativos, fortalecimiento de los proyectos educativos y dotación de bibliotecas.

**Situación Problema:** Baja cobertura en la educación básica secundaria

En el Municipio se presenta una tasa bruta de cobertura escolar en básica secundaria de 84%, según datos del 2011; esto quiere decir que por cada 100 niños de 11 a 14 años, 84 estudian. Durante los últimos 2 años el índice de cobertura ha disminuido en 3%.

Indicador de Resultado: Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria.

Línea de base (2011): 84% = 871 matriculados / 1.033 jóvenes de 11 a 14 años

Indicador 2010: 87%

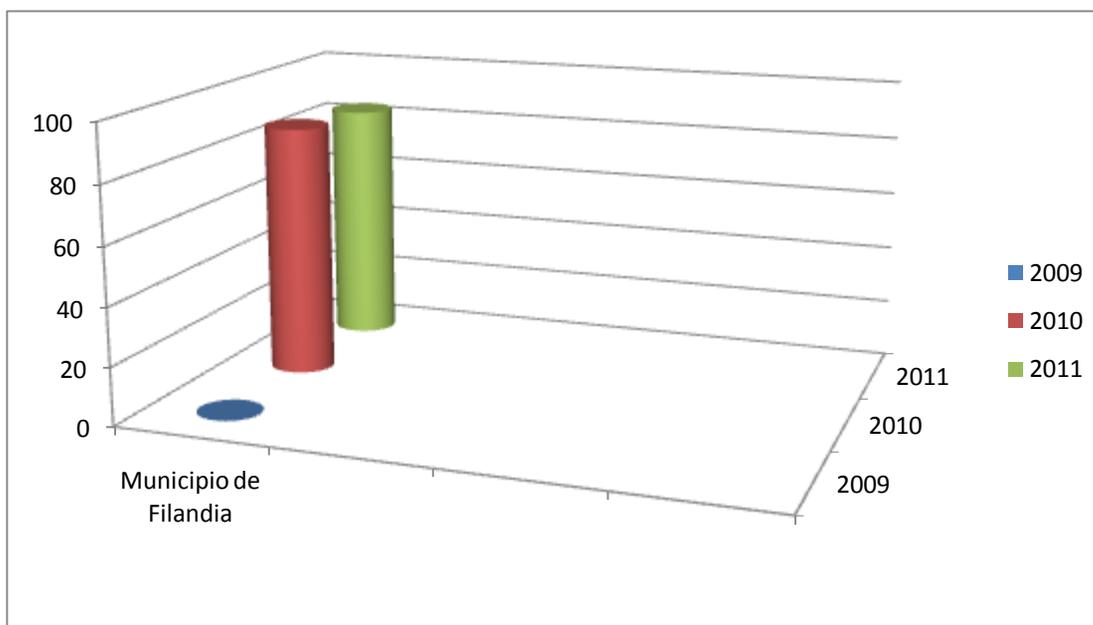
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Fuente: Secretaría de Educación Departamental – Cobertura Educativa

La principal causa de la incompleta cobertura bruta de educación en secundaria es la relacionada con la necesidad de apoyar a los padres en las actividades económicas rurales para el sustento familiar; y en el desinterés de los jóvenes de continuar en el ejercicio académico ya sea por pérdida de año o rechazo a métodos tradicionales de estudio.

**Situación Problema:** Baja cobertura escolar en educación media (adolescentes de 15 y 16 años)

En el Municipio se presenta una tasa bruta de cobertura escolar en media de 67 %, según datos del 2011; esto quiere decir que por cada 100 jóvenes de 15 y 16 años, 67 estudian. Durante los últimos 2 años el índice de cobertura ha aumentado en 4%

Indicador de Resultado: Tasa de cobertura bruta en educación media.

Línea de base (2011): 67% = 358 matriculados/ 531 jóvenes de 15 y 16 años

Indicador 2010: 63%

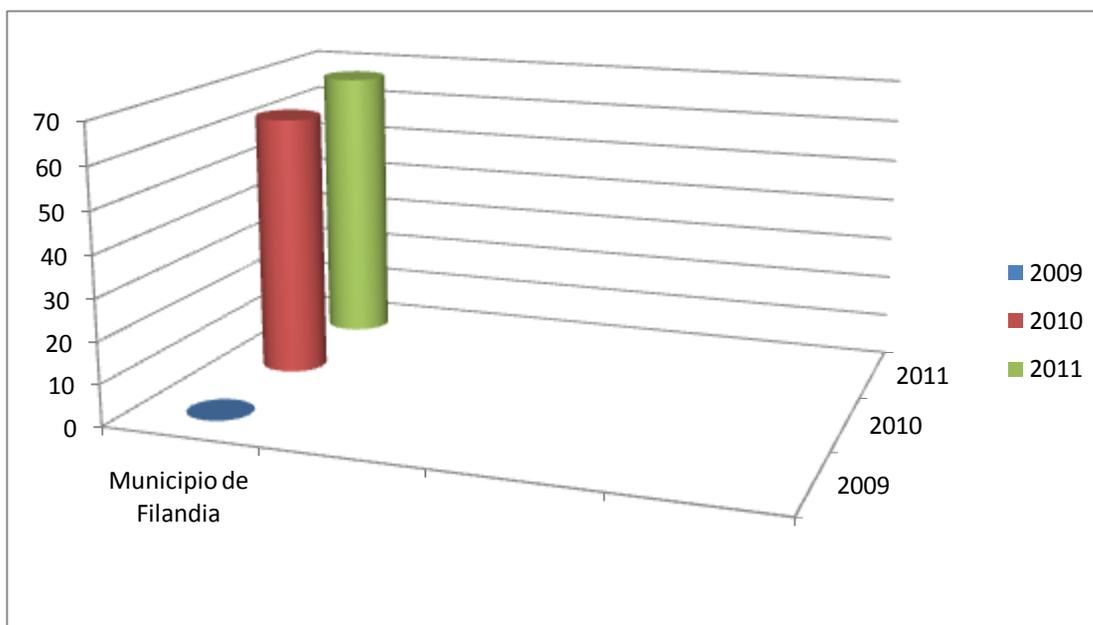
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Fuente: Secretaría de Educación Departamental – Cobertura Educativa

La principal causa de la baja cobertura bruta de educación en media es la relacionada con la necesidad de apoyar a los padres en las actividades económicas rurales para el sustento familiar; y en el desinterés de los jóvenes de continuar en el ejercicio académico ya sea por pérdida de año o rechazo a métodos tradicionales de estudio.

**Situación Problema:** Analfabetismo en personas de 15 a 24 años

En el Municipio se presenta una tasa de analfabetismo de 1,89%, según datos del 2011; esto quiere decir que por cada 100 personas de 15 a 24 años, aproximadamente 2 son analfabetas (sin lectura y escritura). Durante los últimos 2 años el índice ha disminuido en 0,02%.

Indicador de Resultado: Tasa de analfabetismo

Línea de base (2011): 1,89 % = 47 sin alfabetizar/2.475 jóvenes de 15 a 24 años

Indicador 2010: 1,91% = 47 sin alfabetizar/2.452 jóvenes de 15 a 24 años

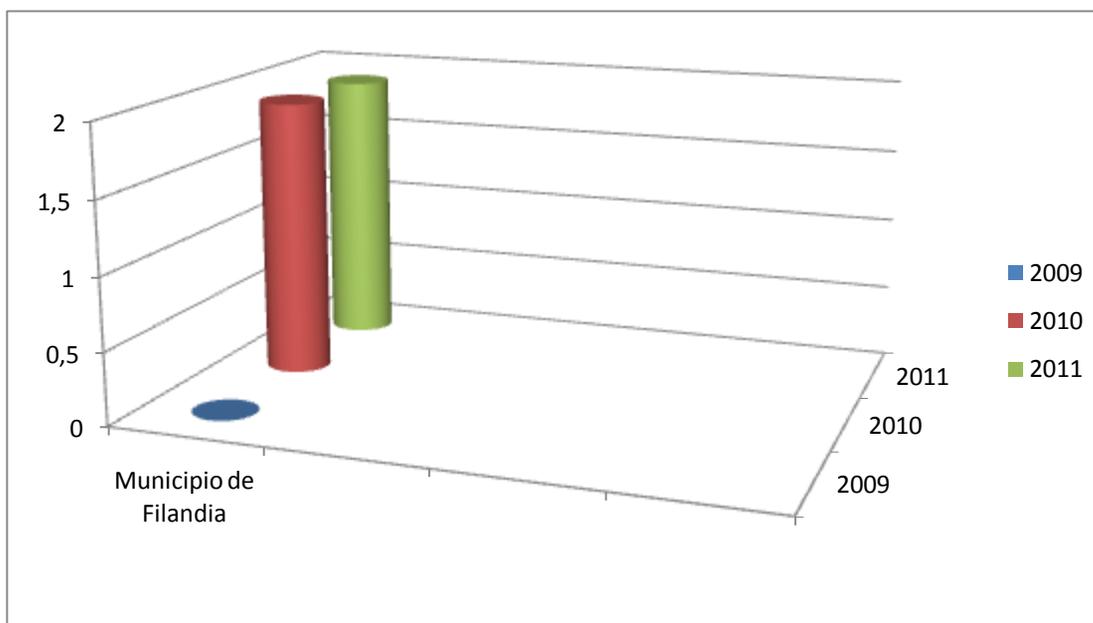
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



(Fuente: Sisben)

La principal causa de esta situación es la falta de interés de estas personas en acceder a este programa por razones de prejuicio social, especialmente.

**Situación Problema:** Deserción Escolar inter-anual de transición a grado once.

En el Municipio se presenta una tasa de deserción escolar de 0,76%, según datos del 2011; esto quiere decir que de cada 100 estudiantes, 1 deserta. Durante los últimos 2 años el índice de deserción ha disminuido en 2,69%.

Indicador de Resultado: Tasa de deserción escolar intra-anual

Línea de base (2011): 0,76%

Indicador 2010: 3,45%= Número de niños, niñas y adolescentes que finalizaron un año escolar y que no se matricularon en el año siguiente

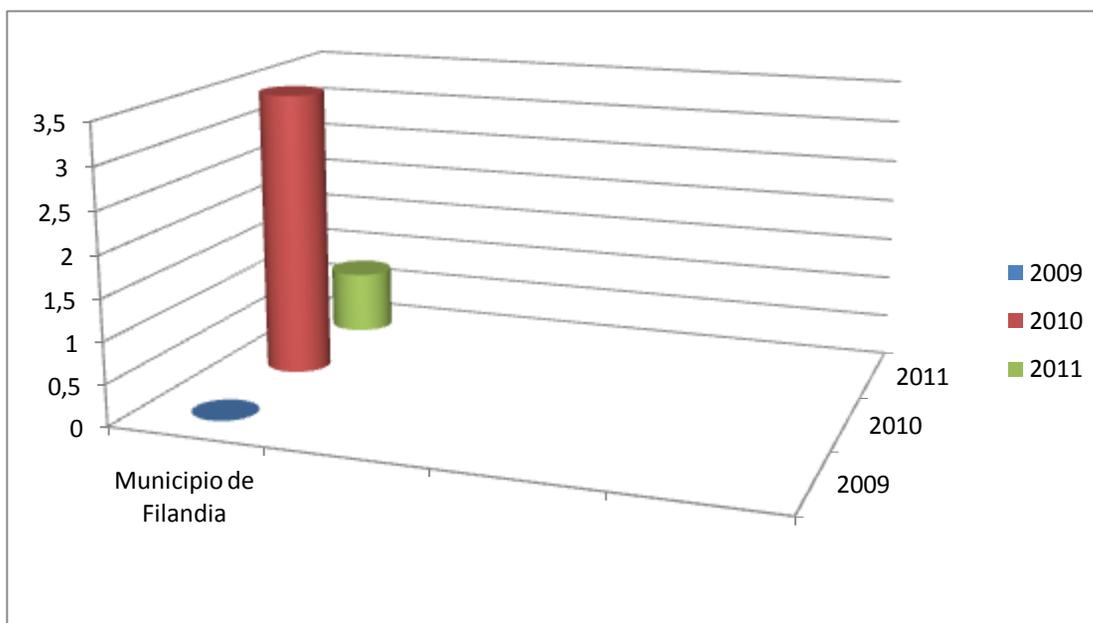
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



(Fuente: Oficina de Núcleo Educativo)

Las principales razones de la baja deserción se centran en el bajo desempeño académico de los estudiantes y en los cambios de domicilio de las familias por dificultades económicas en plena vigencia escolar.

**Situación Problema:** Deficiente calificación en las pruebas SABER - 5 grado (Lenguaje)

El Municipio presenta un puntaje promedio de las 4 instituciones educativas en el 2009 de 313 en las pruebas saber en la asignatura de lenguaje; siendo una calificación del nivel bajo. En el 2005 no se obtuvo información (los resultados son cada 4 años)

Indicador de Resultado: Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado (Lenguaje)

Línea de base (2011): 313 (fuente: ICFES)

La principal causa de esta situación es la deficiente preparación de los estudiantes en cada uno de los grados de primaria ocasionados por la implementación de la promoción automática y la falta de actualización y/o dotación de material educativo y bibliográfico adecuado para el área.

**Situación Problema:** Deficiente calificación en las pruebas SABER - 5 grado (Matemáticas)

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

El Municipio presenta un puntaje promedio de las 4 instituciones educativas en el 2009 de 317 en las pruebas saber en la asignatura de matemáticas; siendo una calificación del nivel bajo. En el 2005 no se obtuvo información (los resultados son cada 4 años)

Indicador de Resultado: Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado (Matemáticas)

Línea de base (2011): 317 (fuente: ICFES)

La principal causa de esta situación es la deficiente preparación de los estudiantes en cada uno de los grados de primaria ocasionados por la implementación de la promoción automática y la falta de actualización y/o dotación de material educativo y bibliográfico adecuado para el área.

**Situación Problema:** Deficiente calificación en las pruebas SABER - 9 grado (Lenguaje)

El Municipio presenta un puntaje promedio de las 4 instituciones educativas en el 2009 de 318,75 en las pruebas saber en la asignatura de lenguaje; siendo una calificación del nivel bajo. En los 2 últimos años del período para calificación se registra un aumento en 10,25. Es necesario continuar mejorando en esta prueba

Indicador de Resultado: Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado (Lenguaje)

Línea de base (2009): 318,75

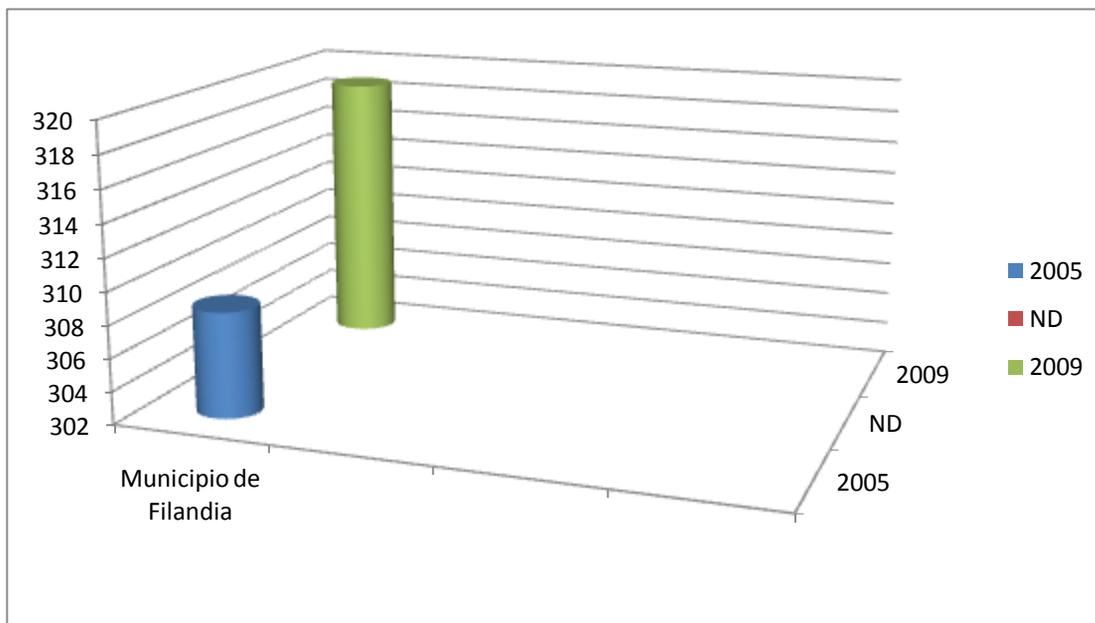
Indicador 2005: 308,5



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



(Fuente: ICFES)

La principal causa de esta situación es la deficiente preparación de los estudiantes en cada uno de los grados de primaria ocasionados por la implementación de la promoción automática y la falta de actualización y/o dotación de material educativo y bibliográfico adecuado para el área.

**Situación Problema:** Deficiente calificación en las pruebas SABER - 9 grado (Matemáticas)

El Municipio presenta un puntaje promedio de las 4 instituciones educativas en el 2009 de 303 en las pruebas saber en la asignatura de matemáticas; siendo una calificación baja. En los 2 últimos años del período para calificación se registra un aumento en 17,75. Es necesario mejorar.

Indicador de Resultado: Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado (Matemáticas)

Línea de base (2009): 303

Indicador 2005: 285,25

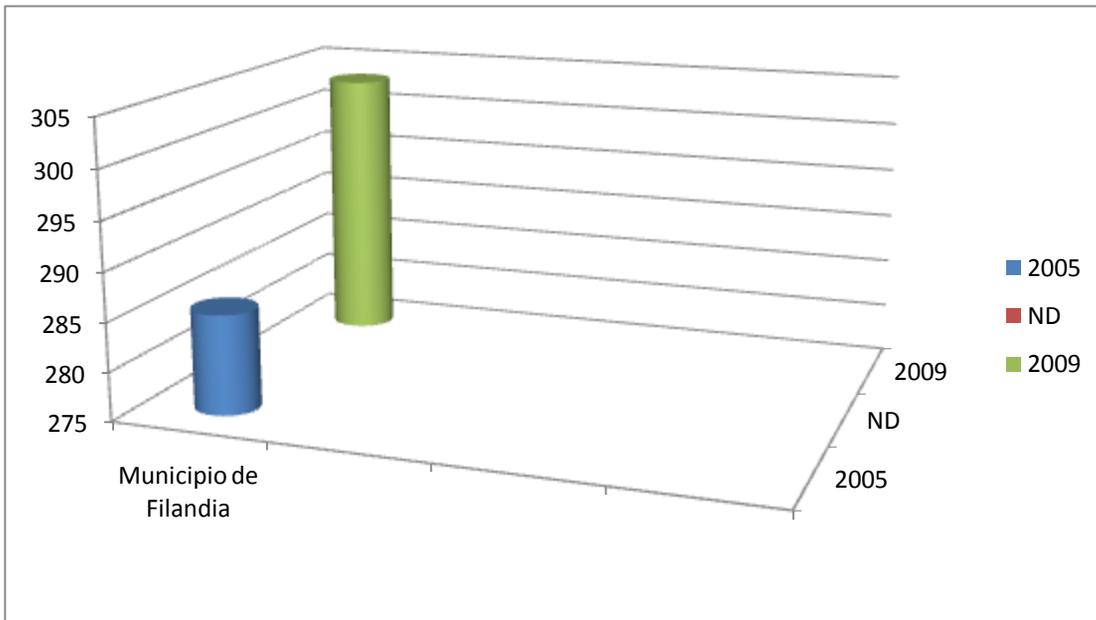
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



(Fuente: ICFES)

La principal causa de esta situación es la deficiente preparación de los estudiantes en cada uno de los grados de primaria ocasionados por la implementación de la promoción automática y la falta de actualización y/o dotación de material educativo y bibliográfico adecuado para el área.

**Situación Problema:** Deficiente calificación municipal en colegios de las pruebas SABER -11.

El Municipio presenta un porcentaje promedio de las 4 instituciones educativas en el 2011 de 50% en las pruebas saber 11 con resultado alto, superior y muy superior, según datos del 2011; en los 2 últimos años del período la calificación se mantiene en el 50%. Es decir que tan solo 2 colegios presentan los resultados de este indicador.

Indicador de Resultado: Porcentaje de Colegios pruebas SABER 11 con resultado alto, superior y muy superior.

Línea de base (2011): 50%

Indicador 2010: 50%

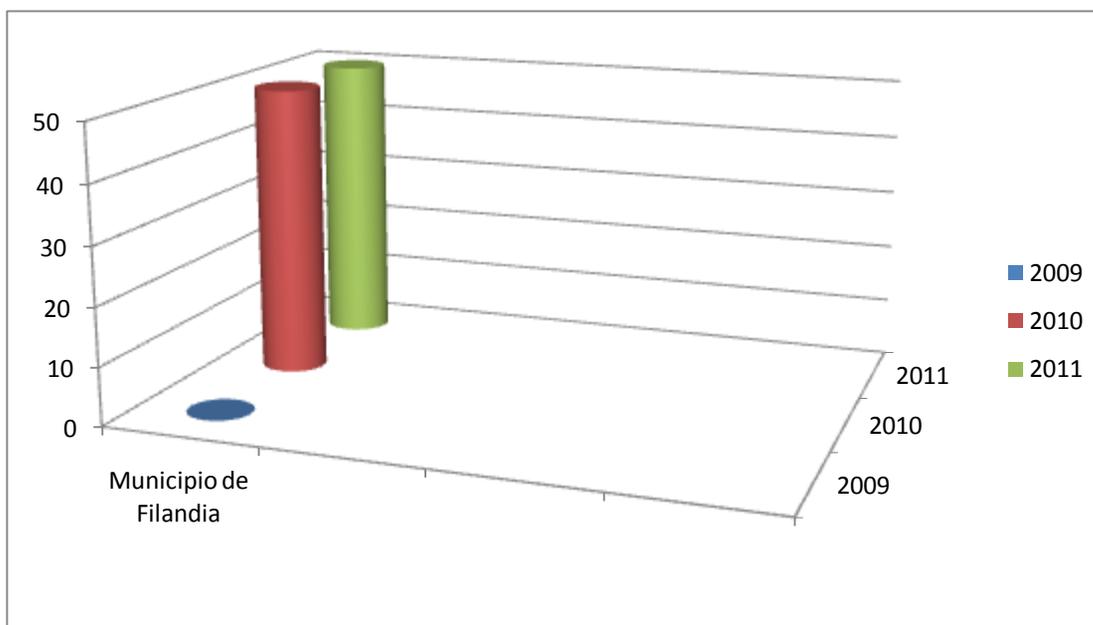
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



(Fuente: ICFES)

La principal causa de esta situación es la deficiente preparación de los estudiantes en cada uno de los grados escolares ocasionados por la implementación de la promoción automática y la falta de actualización y/o dotación de material educativo y bibliográfico adecuado para el área.

**Situación Problema:** Baja participación de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés.

El Municipio presenta un 9,09% de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés, según datos del 2011; es decir que de cada 100 estudiantes de este grado 9 saben inglés. En los 2 últimos años aumentó en 4,9%.

Indicador de Resultado: Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio).

Línea de base (2011): 9,09%

Indicador 2010: 4,19%

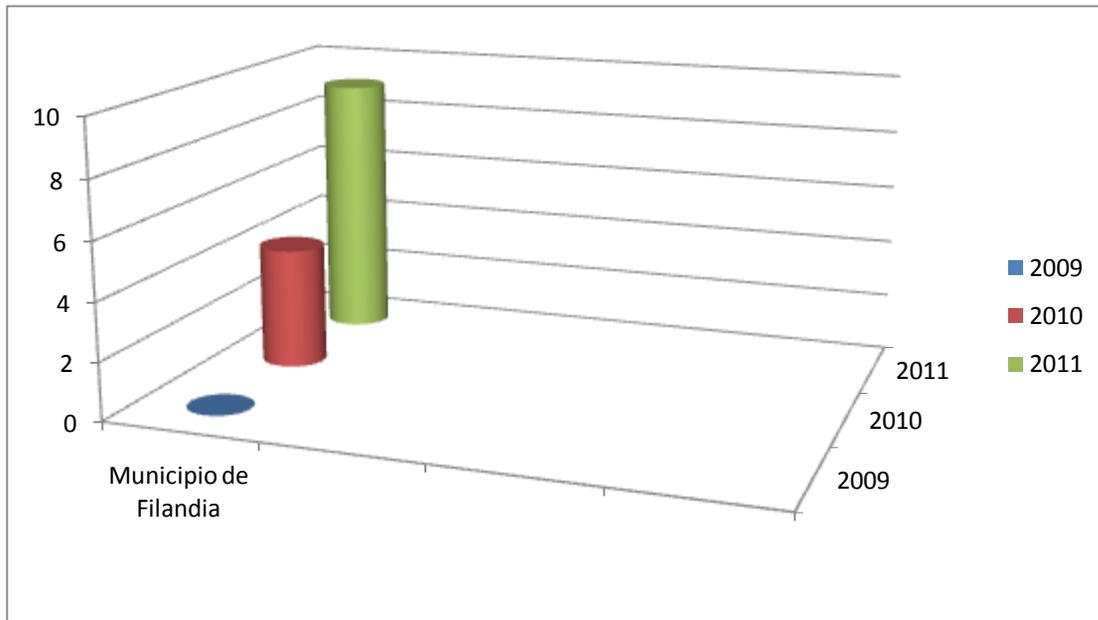
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



(Fuente: Rectores de Instituciones educativas)

La principal causa de esta situación es la deficiente preparación de los estudiantes en esta asignatura generada por la débil calificación de los responsables de la enseñanza acompañado de métodos muy convencionales alejados de las nuevas tecnologías de enseñanza y la falta de programas de inglés en la primera infancia con personal calificado.

**Situación Problema:** Mínima cobertura de participación en educación superior.

El Municipio presenta un 0,76% de estudiantes en educación superior en el rango de edad de 17 a 25 años, según datos del 2011; es decir que de cada 100 personas de este grupo de edad 1 adelanta estudios superiores. En los 2 últimos años disminuyó la tasa en 0,31%.

Indicador de Resultado: Tasa de cobertura en educación superior

Línea de base (2011): 0,76%: 17 estudiantes/ 2.211 personas de 17-25 años.

Indicador 2010: 1,07%: 23 estudiantes/ 2.149 personas de 17-25 años.

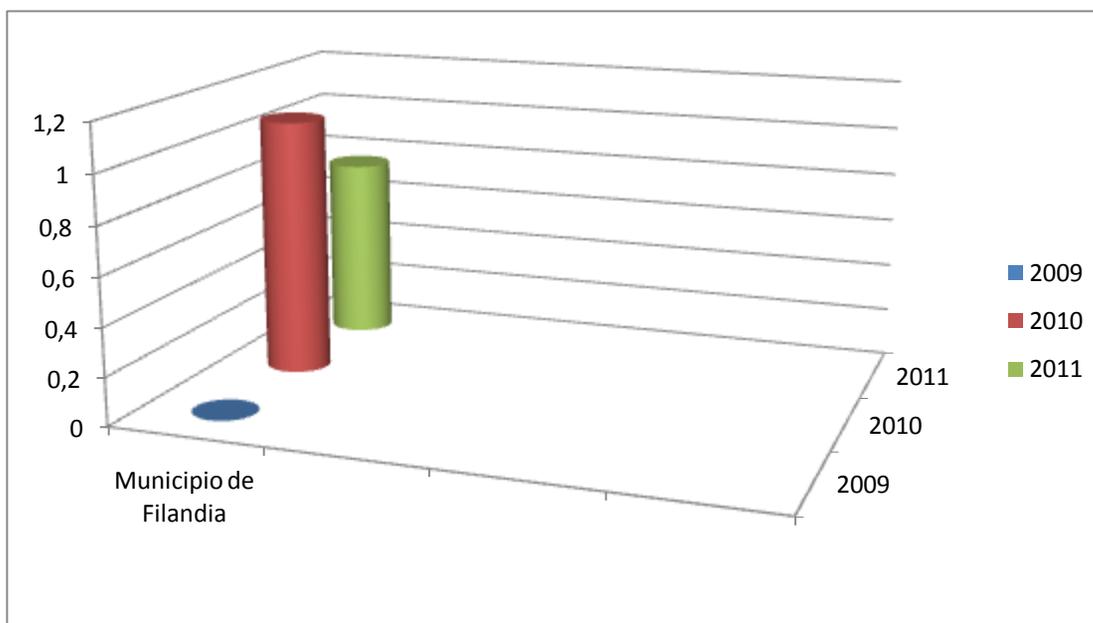
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



(Fuente: Sisben)

La principal causa de esta situación es la incapacidad económica de las familias para respaldar los costos académicos, transporte de desplazamiento y alimentación. Además falta realizar convenios con universidades para el fomento de la educación superior en nuestro municipio.

**Situación Problema:** Tasa de repitencia en educación básica primaria.

El Municipio presenta una tasa bruta de repitencia escolar en primaria de 4,45%, según datos del 2011; esto quiere decir que por cada 100 jóvenes de primaria, 4 reprobaban.

Durante los últimos 2 años el índice de repitencia ha disminuido en 1,88%.

Indicador de Resultado: Tasa de repitencia en educación básica primaria.

Línea de base (2011): 4,45%: 52 reprobados / 1.168 estudiantes de primaria

Indicador 2010: 6,33%:78 reprobados / 1.232 estudiantes de primaria

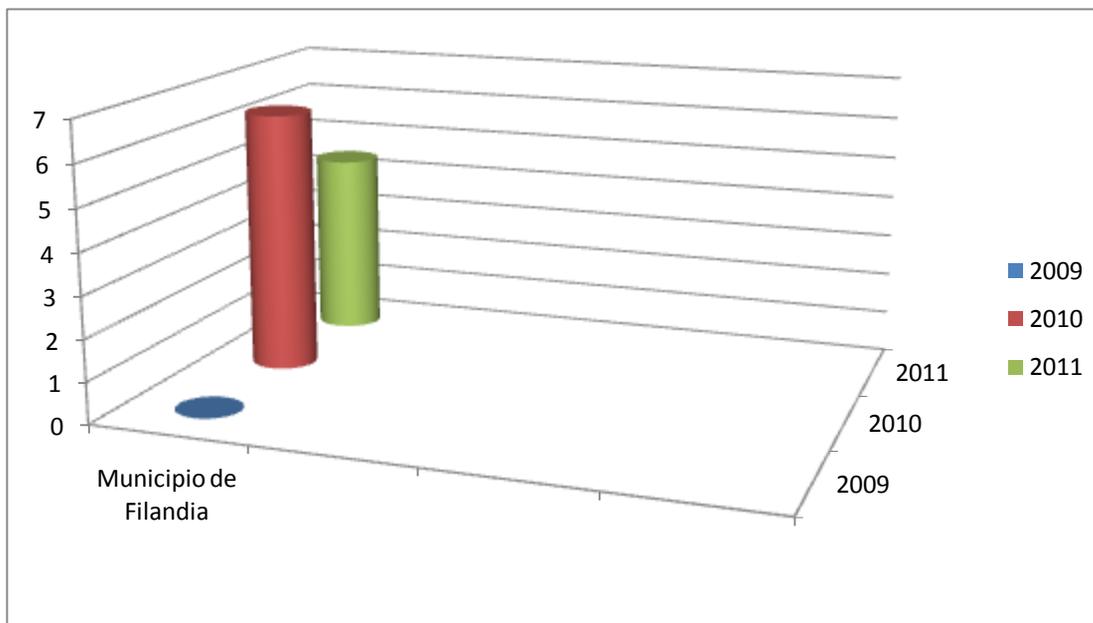
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



(Fuente: Rectores)

La Principal causa de la repitencia en educación básica primaria es la falta de apoyo familiar en el refuerzo académico y en ausencia de incentivos para el mejoramiento escolar.

**Situación Problema:** Presencia de repitencia en educación básica secundaria

El Municipio presenta una tasa bruta de repitencia escolar en secundaria de 8,72%, según datos del 2011; esto quiere decir que por cada 100 jóvenes de secundaria, 8 reprueban. Durante los últimos 2 años el índice de repitencia ha aumentado en 0,66%.

Indicador de Resultado: Tasa de repitencia en educación básica secundaria.

Línea de base (2011): 8,72%: 74 reprobados / 918 estudiantes de secundaria

Indicador 2010: 8,06%:76 reprobados / 871 estudiantes de secundaria

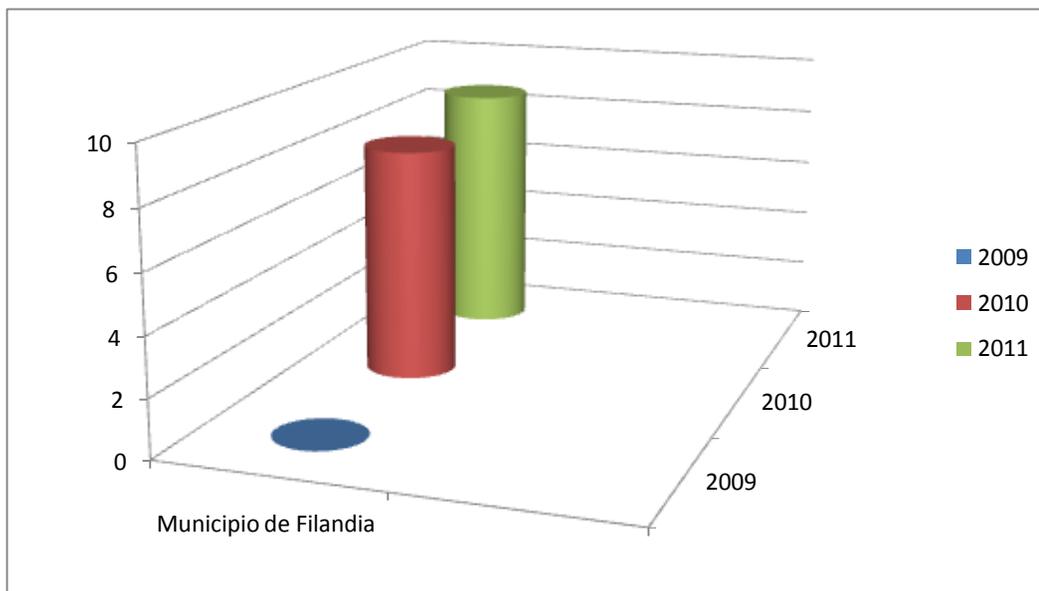
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



(Fuente: Rectores)

Las principales causas de la repitencia en educación básica secundaria es la falta de apoyo familiar en el refuerzo académico y en ausencia de incentivos para el mejoramiento escolar; desmotivación por aplicación de métodos de estudio convencionales y presencia de violencia intrafamiliar.

**Situación Problema:** Presencia de repitencia en educación media.

El Municipio presenta una tasa bruta de repitencia escolar en media de 5,02%, según datos del 2011; esto quiere decir que por cada 100 jóvenes de media, 5 reprueban. Durante los últimos 2 años el índice de repitencia ha disminuido en 1,78%.

Indicador de Resultado: Tasa de repitencia en educación básica media.

Línea de base (2011): 5,02%: 18 reprobados / 358 estudiantes de media

Indicador 2010: 6,8%:23 reprobados / 338 estudiantes de media

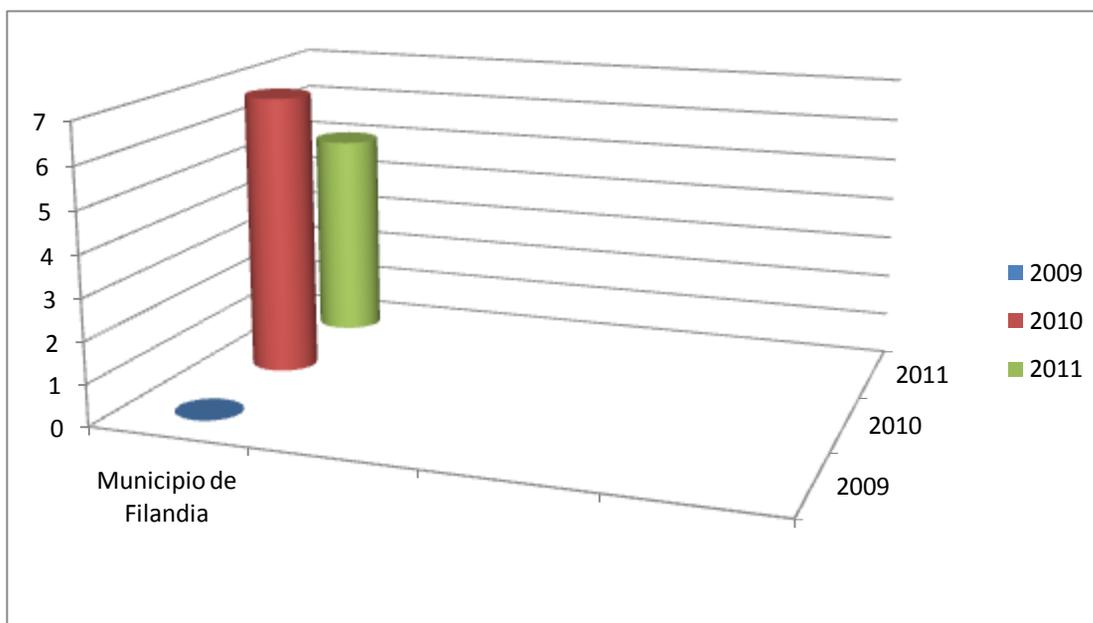
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



(Fuente: Rectores)

Las principales causas de la repitencia en educación media es la desmotivación por aplicación de métodos de estudio convencionales y presencia de violencia intrafamiliar.

**Situación Problema:** Poca participación de niños, niñas y adolescentes en programas artísticos, lúdicos o culturales del Municipio.

El Municipio presenta una tasa de inscripción o matrículas de niños, niñas y adolescentes en programas artísticos, lúdicos o culturales de 75,62% en el 2011; En los 2 últimos años se registra un aumento de 1,73%.

Indicador de Resultado: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.

Línea de base (2011): 75,62%:

Indicador 2010: 73,89%

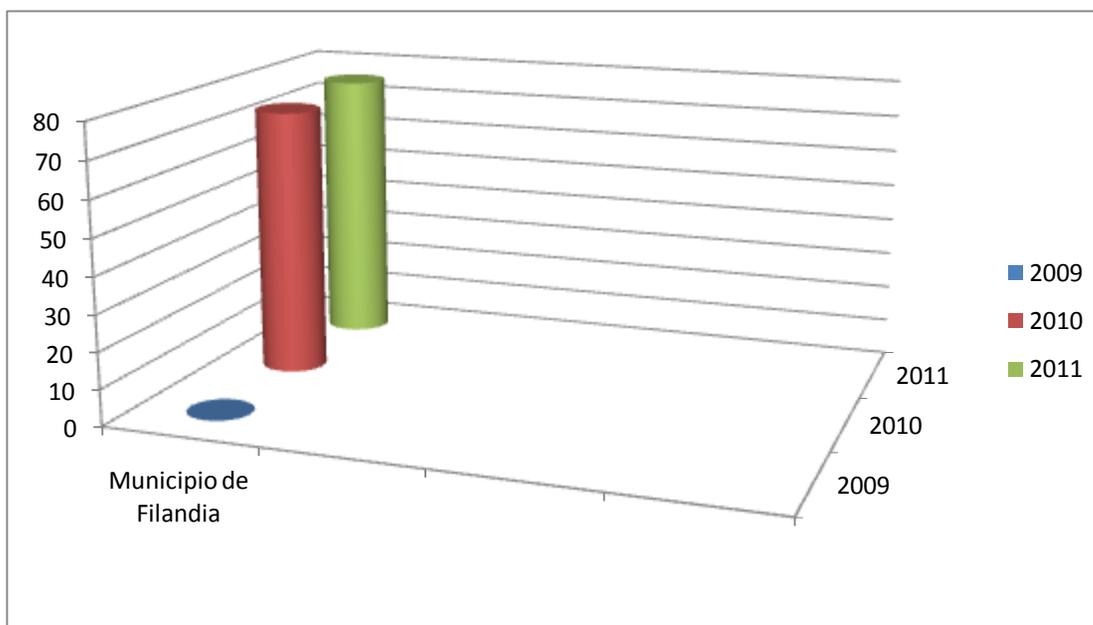
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Fuente: Oficina de núcleo educativo, Biblioteca Pública, Sisben

La principal causa de esta situación es la falta de una eficaz implementación de programa de cultura del manejo del tiempo libre y de las ventajas de desarrollo humano de la participación en este tipo de actividades.

De igual forma falta realizar una encuesta entre los estudiantes para identificar las preferencias artísticas y culturales que conlleve a una adecuada programación de las escuelas de formación y a un aumento en el número de estudiantes inscritos en las mismas.

**Situación Actual:** Completa cobertura de gobiernos estudiantiles en el sistema educativo municipal.

El Municipio presenta 4 gobiernos locales operando en cada uno de las instituciones educativas en el 2011; En los 2 últimos años se mantiene el indicador.

Indicador de Resultado: Número de gobiernos locales operando vs total de establecimientos educativos

Línea de base (2011): 4

Indicador 2010: 4

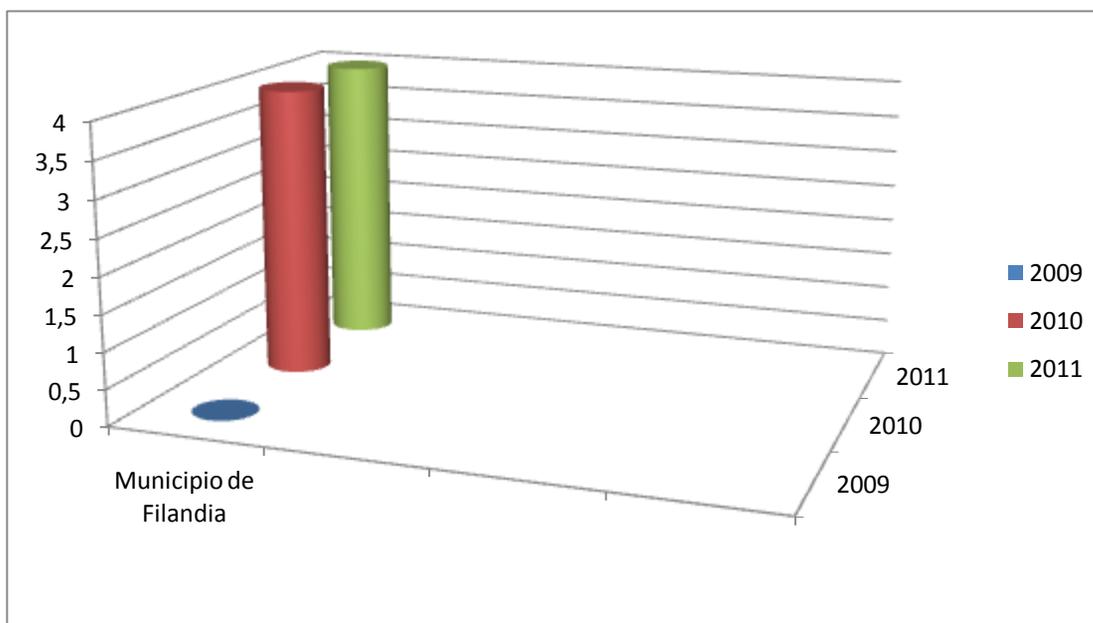
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Fuente: Rectores

La principal razón de esta situación es la total disposición de participación de los actores académicos reconociendo las ventajas de la aplicación de la democracia participativa en el logro de objetivos de desarrollo educativo de las instituciones respectivas.

**Situación Actual:** Reducción de beneficiarios infantil y juvenil en programa de educación sexual y reproductiva

Indicador de Resultado: Número de niño, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva.

Línea de base (2011): 2.867

Indicador 2010: 2.898

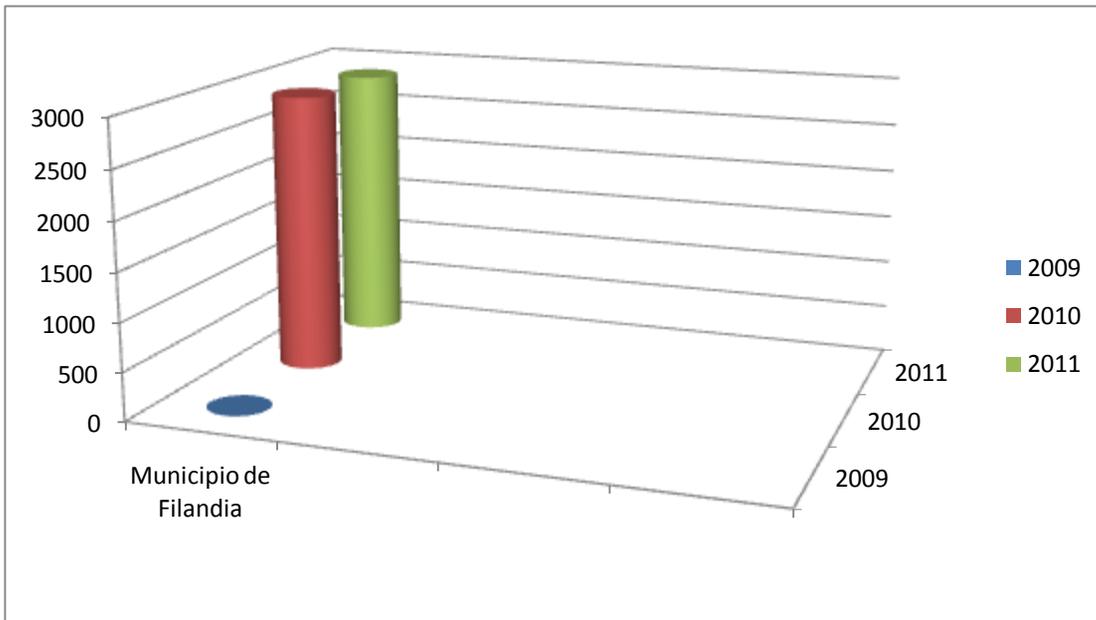
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Fuente: Oficina Plan Local de salud

#### 4.1.7. ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Para la vigencia 2011 el ICBF atendió la población escolar con este servicio y en coordinación con la Alcaldía y Gobernación, reflejado en los siguientes programas:

MUNICIPIO FILANDIA			
NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO	CUPOS	PRESUPUESTO
<b>Alimentación Escolar Desayuno</b>	Atención diaria con el suministro del Desayuno a la población escolar matriculada en Básica Primaria en las áreas rural y urbana del municipio.	929	111.870.180
<b>Alimentación Escolar Almuerzo</b>	Atención diaria con el suministro del Almuerzo a la población escolar matriculada en Básica Primaria en las áreas rural y urbana del municipio.	809	131.640.480
<b>TOTAL</b>		<b>1738</b>	<b>243.510.660</b>

El Programa de Alimentación escolar es cofinanciado por otros actores como Alcaldía y Gobernación, incrementando cobertura de atención, como se aprecia:

CUPOS ICBF		CUPOS ALCALDÍA		CUPOS GOBERNACION		TOTAL PAE MUNICIPIO (Plan de Alimentación Escolar)	
Cupos	\$	Cupos	\$	Cupos	\$	Cupos	\$
1738	243.510.660	300	57.456.000	1738	243.510.660	300	57.456.000

Fuente: ICBF

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

4.1.8 PLAN TERRITORIAL DE SALUD

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

El análisis de la situación en salud del Municipio debe ser un proceso analítico, que abarque diversos tipos de situaciones y análisis y que permita caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de la población, así como los daños y problemas de salud y sus factores asociados y sus determinantes.

**Mortalidad**

De acuerdo con la información del Hospital San Vicente de Paúl el panorama general en materia de mortalidad para el año 2011 es la siguiente:

CAUSAS	NUMERO
Herida Arma de Fuego	0
Paro Cardio Respiratorio	4
Infarto Agudo del Miocardio	16
Falla Multisistémica	2
Insuficiencia Cardiaca	1
COMA Hipoglicémico	0
Trauma raquimedular	0
Cáncer Metastásico	1
Hipoxia mecánica (cerebral)	1
Paro Cardio Respiratorio (trombo embolismo pulmonar)	1

**Morbilidad**

En cuanto a morbilidad la primera causa por consulta externa la constituye la rinofaringitis aguda con 1.021 casos; y la segunda causa por infección de vías urinarias con 909 consultas; siguiendo los casos de diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso con 731 casos y amigdalitis aguda no especificada con 666 consultas.

El servicio de salud en el ámbito urbano es prestado por instituciones públicas (Hospital San Vicente de Paúl y Hospital Mental) y consultorios particulares.

El centro estadístico del DANE reveló que según las proyecciones, los colombianos vivirán en promedio hasta 76 años para el quinquenio entre los años

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

2015 y 2020. La tasa de natalidad es de 17 por 1.000 mujeres en edad fértil, la tasa de mortalidad es de 20.2 por 1.000 habitantes y la tasa de mortalidad infantil es del 2 por 1.000 de los nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad materna es de 0.

Los registros de las urgencias del Hospital San Vicente de Paúl en el año 2011, son en primer lugar las neumonías bacterianas con 3.700 casos, seguida de las infecciones intestinales agudas con un número de consultas de 2.351; en tercer lugar se destacan las enfermedades del aparato urinario con un número de consultas de 986 y en cuarto lugar, enfermedades de la piel con un número de consultas de 490. El total de consultas para el año 2011 fue de 8.553.

**Morbilidad por consulta externa en el 2011**

CAUSAS	NÚMERO
Faringitis aguda no específica	358
Rinofaringitis aguda (resfriado común )	1.021
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	909
Hipertensión esencial ( primaria )	185
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	731
Bronquitis aguda no especificada en E.R.A.	75
Parásitos intestinales, sin otra especificación	249
Lumbago no especificado	311
Gastritis no especificada	431
Amigdalitis aguda no especificada	666
<b>TOTAL</b>	<b>4.938</b>

La población más afectada en cuanto a edad es la de 50 años en adelante; fueron pacientes que ya tenían una enfermedad crónica antes tratada.

**LA INSTITUCIONALIDAD**

El servicio de salud en el ámbito urbano es prestado por instituciones públicas, privadas y consultorios particulares. En la siguiente tabla se relaciona las instituciones que prestan el servicio de salud en el municipio.

INSTITUCIÓN DE SALUD	TIPO DE INSTITUCIÓN	PÚBLICO	PRIVADO
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	E.S.E.	X	
HOSPITAL MENTAL	E.S.E.	X	
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	CONSULTORIO PARTICULAR		X
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	COMITÉ DE CAFETEROS		X
CONSULTORIO MÉDICO	CDAFI		X
LABORATORIO	NARDELLY		X

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**SALUD PÚBLICA**

En el Municipio existe una unidad encargada del manejo de la prevención y promoción de la salud por parte del sector oficial. Este programa se localiza en las instalaciones de la Casa del Artesano, primer piso.

Las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad llegan al 70% de la población urbana y a la totalidad de las veredas del municipio. Para el año 2011 se cuenta con el siguiente personal para el cumplimiento de las acciones de salud pública definidas legalmente: 1 coordinador plan salud territorial, 1 auxiliar de salud pública y un técnico de saneamiento básico (contratado por la Seccional de Salud).

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las actividades prioritarias en salud como los son salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud mental y nutrición es necesario contar con profesional o personal idóneo para cada una de estas áreas en salud y de esta manera garantizar el cumplimiento de objetivos de salud territorial definidos por la normatividad vigente.

A continuación se muestra la situación actual de los principales aspectos de salud pública para ser tenidas en cuenta en la definición de acciones de mejoramiento:

**EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

Dicha temática se trabajó con los jóvenes escolarizados del municipio de Filandia y jornadas de salud en diferentes veredas.

El propósito de las intervenciones colectivas y/ o premisa general se encamina a informar, sensibilizar, movilizar y canalizar recursos de los jóvenes escolarizados de la comunidad en lo referente al tema; para así, reforzarlo hacia el respeto que este amerita teniendo un mejor desarrollo sexual y emocional del joven.

Cabe aclarar que se tuvo en cuenta el proceso cognitivo y cronológico que los estudiantes llevan a su edad.

La sexualidad es una parte primordial de la vida; para tener una sexualidad sana y responsable es importante que se brinde una buena educación sexual, la cual incluye no sólo información sino también formación y orientación adecuada. Todos tenemos derecho a recibir una educación sexual oportuna que nos permita gozar de ella, con libertad y responsabilidad, valorando el cuerpo y cuidándolo para terminar amándolo y respetándolo como un templo de belleza del ser humano.

**SALUD MENTAL: CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

La salud mental es la expresión de realidades simbólicas, construidas cultural e históricamente en la propia interacción social y no exclusivamente la expresión de

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

problemas de tipo emocional, cognitivo y comportamental. Incluye tanto la vivencia intra-personal como la experiencia inter-personal, familiar y comunitaria.

Esta misma se pone en juego en el acontecer cotidiano. Acompaña a las personas en los diferentes espacios y contextos sociales en que interactúan. Se expresa en los comportamientos, las prácticas y las representaciones sociales de los individuos y comunidades. El contexto en que transcurre la vida de personas y comunidades configura los escenarios y las condiciones en donde se produce y expresa la salud mental.

En consecuencia, el trabajo en salud mental implica un detallado análisis del contexto de las personas y comunidades que permitirá una visión comprensiva y una respuesta social adecuada.

“No es cosa de locos, es cosa de todos”.

La salud mental es un concepto que se refiere al bienestar emocional y psicológico del individuo. Merriam-Webster define salud mental como: “estado del bienestar emocional y psicológico en el cual un individuo pueda utilizar sus capacidades cognitivas y emocionales, funcionar en sociedad y resolver las demandas ordinarias de la vida diaria.”

Según la OMS, no hay una definición oficial de salud mental. Las diferencias culturales, evaluaciones subjetiva y la competición de teorías profesionales, hacen difícil definir "la salud mental". En general, la mayor parte de expertos convienen que la salud mental y las enfermedades mentales no son contrarios. En otras palabras, la ausencia de un desorden mental reconocido, no es necesariamente un indicador de contar con salud mental (probablemente debido al desconocimiento de la gran variedad de estados mentales aún por definir, y la corta edad de la ciencia médica en general tal como la conocemos hoy en día, y en especial de la ciencia que intenta definir con más exactitud estos trastornos o complejos salud-enfermedad que es la psiquiatría).

**ANÁLISIS DETERMINANTES DE LA SALUD MENTAL**

El modelo explicativo de determinantes del proceso de salud y enfermedad plantea que la determinación en el proceso salud- enfermedad debe ser abordada por lo menos en tres niveles o dominios.

El análisis del dominio general permite caracterizar la influencia de factores macro estructurales en el proceso de salud y enfermedad. La estructura social, la estructura productiva y económica, las condiciones de seguridad y convivencia, por ejemplo, determinan las condiciones de vida de la sociedad y el proceso de salud y enfermedad.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

El análisis del dominio particular permite caracterizar el proceso de salud y enfermedad para los diferentes grupos sociales de acuerdo con su momento biológico, conductual, ecológico y económico, a partir del examen de sus condiciones de vida. La expresión en cada grupo social de un patrón de salud y enfermedad es diferente y cambiante dentro de un contexto histórico, geográfico, ambiental, demográfico, social, cultural, político, científico y técnico; en el que se produce un patrón de vida característico que determina las condiciones de salud de los grupos.

El análisis del dominio singular integra los conceptos de factores de riesgo y protectores, de grupos de riesgo y de la existencia de una correlación estadística multifactorial entre la salud y los factores que la determinan pero añadiendo una mirada más comprensiva a estos elementos.

Este modelo explicativo plantea la existencia de relaciones y mediaciones entre los tres dominios o niveles, que siempre es necesario establecer. Los procesos particulares se expresan en grupos poblacionales específicos con patrones de vida propios. Los procesos singulares ocurren en la cotidianidad de los individuos, pero en íntima relación con lo colectivo y dentro de las posibilidades objetivas dadas por las condiciones generales que determinan la vida de una población.

**SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

Con la intervención de las diferentes instituciones en el proceso de sensibilización y movilización de los jóvenes escolarizados del municipio, hechas en los (2) dos colegios de la municipalidad, la Casa de la Cultura y el colegio Francisco Miranda del corregimiento La India se clarificó el hecho de que existe un consumo elevado de sustancias psicoactivas (SPA), comparado con el año anterior; y que el incremento en el consumo de éstas es causado por expendedores de pueblos vecinos; además de ser influenciados por sus núcleos sociales (padres) dado que estos inciden al momento de un primer contacto y consumo del alucinógeno.

En el medio existe infinidad de información acerca del consumo y expendio de este tipo de sustancias como también se conoce el final que puede conllevar dicho hecho. Pero lo importante es generar estrategias conjuntas para evitar la propagación de este manifiesto. Por tal motivo, se hace necesario el trabajo en equipo (redes de apoyo) para un mejor manejo de este amplio y complicado tema social que finalmente es un problema de salud mental incluyente de la sociedad.

Las consecuencias que pueden surgir por este hecho son predecibles e hipotéticas, es decir, son desencadenantes de problemáticas y pueden frustrar el futuro de muchos jóvenes. El consumo puede conllevar al alcoholismo, éste al embarazo no deseado; el anterior a problemas de índole familiar o social, etc. Por tal motivo se hace necesario establecer redes de ayuda social que abarquen por medio de estrategias, todos y cada uno de estas temáticas de la salud mental.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**BUEN TRATO**

Palabras que hieren, palabras ingenuas, palabras del corazón no de la razón que consciente o inconscientemente afectan o degradan el desarrollo normal del individuo, enunciados soeces o mal intencionados, etc. son expresiones propias de una cultura de la cual hemos sido partícipes y/o protagonistas en esta y muchas regiones del país.

Este maltrato psicológico y físico inconsciente adoptado para la crianza y trato de los hijos y círculos sociales circunvecinos, pareciera ser interminable y trascendente en cada generación, dada la ignorancia y escasa atención para este fantasma social que malforma al hombre.

Recordemos que el “BUEN TRATO” radica en tener la capacidad tolerante, disponibilidad de tiempo y escucha, espacios de retroalimentación para la convivencia con los hijos, la pareja y contiguos, saber conversar, disfrutar a veces de los mínimos momentos que finalmente se podrán convertir en grandes experiencias dejando a un lado las negativas que frenan el prospero desarrollo del ser humano.

Lo anterior nos aterriza claramente que las bases culturales, ancestrales, demográficas, étnicas, etc. se puede evidenciar que se practica y predomina el mal trato en nuestra comunidad y que existe un alto porcentaje que sigue predominando en los segmentos menos favorecidos y con educación media - baja de Filandia. Desde esta perspectiva, una estrategia para opacar este hecho histórico y social, es que debemos hablar del buen trato utilizando las pautas de crianza como tácticas para fortalecer y darle nuevos y verdaderos significados al respecto.

Los niños harán parte de una sociedad mediada por personas diferentes desde cualquier punto de vista. Para ayudar a nuestros congénitos en este desarrollo y crecimiento como miembros activos de una sociedad, las pautas de crianza desde la temprana edad, guiarán el camino del buen ciudadano hacia el trato convivencial en su diario vivir; aplicando charlas, talleres, centros de escucha, análisis individual para el comportamiento colectivo, creando ejemplos y/o problemáticas reales buscando dar soluciones prácticas promoviendo el buen trato e integridad del ser social.

Con lo antes mencionado, se evidencia que la salud mental y sus factores de riesgos son aspectos que deben ser trabajados de manera constante, intentando ser coherentes y perceptivos con la esencia humana y el diario vivir de la comunidad Filandense.

Dicho diagnóstico intenta identificar y analizar la situación de Salud Mental del municipio de Filandia Q., convirtiéndose en una herramienta que a la par con los

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

lineamientos de política en salud pública, establecidos por el Plan Nacional de Salud Pública permita la posibilidad de intervenir los recursos en las necesidades latentes de la comunidad.

**ABUSO SEXUAL INFANTIL**

Desde el programa de PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN se abarcó la problemática del abuso sexual infantil; dicha intervención fue dirigida a padres y madres de familia de las instituciones educativas y hogares infantiles del Municipio.

El propósito era fomentar la prevención del abuso sexual infantil y la promoción de la salud mental buscando ayudar a la comunidad a ser consciente, generando en ellos movilidad hacia la búsqueda de nuevas alternativas de solución y superación de dificultades presentadas propias del caso.

El abuso sexual es considerado como una problemática que agobia a diario a toda la comunidad y se presenta en todos los estratos sociales. La mayor parte de abusadores sexuales se encuentran dentro del núcleo familiar o en la familia extensa, es decir, son conocidos directos y cercanos de los niños que son abusados sexualmente; por tal motivo se brindaron estrategias básicas y derivadas de investigaciones previas para prevenir el abuso sexual infantil; además de evidenciar cuándo un niño/a está siendo abusado sexualmente.

Las intervenciones colectivas produjo preocupación en los participantes y respuestas fructíferas en contra de tal abuso. Resaltando las diferentes pautas para detectar el abuso sexual infantil y con ésto ellos convertirse en agentes promotores y divulgadores de dicha información; así mismo se generó en ellos un grado de responsabilidad frente a la problemática y ganas de ayudar para combatir este poderoso tema de la humanidad.

Finalmente se extendió una invitación a los padres y madres de familia para que dialoguen con sus hijos sobre el tema de sexualidad, haciendo mayor énfasis en la propiedad del cuerpo, dejando en claro que nadie debe tocar sus partes íntimas, incluyendo a sus familiares. En el mismo sentido, educar y/o reeducar a los niños en la forma adecuada para referirse a sus genitales, como una manera más de prevenir el abuso sexual infantil.

En enfermedades transmisibles evitables: se presentan altos costos en el tratamiento afectando población de alto riesgo (TBC) aumentando la morbi-mortalidad por enfermedades transmisibles; en el 2010 y en el 2011 también se presentó un caso de (TBC). Pacientes que se les hizo las dos fases de tratamiento para (TBC) asistido y supervisado por el Hospital San Vicente de Paúl y Salud Pública.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI).**

En el Municipio de Filandia se presentaron 6 casos de PFTI; por lo consiguiente se seguirá realizando jornadas de promoción y prevención y con la compañía de la Inspectora de Trabajo se estarán haciendo visitas en los comercios de la zona urbana y las empresas de la zona rural teniendo en cuenta las fincas cafeteras del Municipio.

Conclusión derivada de la siguiente información que la sustenta:

Indicador de Resultado: Número de NNA utilizados en las Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI).

Línea de Base (2011):6

Indicador 2011: 6 casos (fuente: reporte del programa Red Unidos para el municipio de Filandia)

**HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**

**Infraestructura Física**

La Gobernación del Quindío y la Secretaría de Infraestructura en el año 2006 realizó un estudio de vulnerabilidad sísmica sobre la edificación del hospital. Se realizaron algunos ensayos destructivos y no destructivos y un estudio de suelos del lugar donde se encuentra cimentada la estructura, dando como resultado del estudio las siguientes conclusiones:

La edificación en un alto porcentaje es de un solo piso; no posee los elementos necesarios para su confinamiento. De acuerdo con la inspección realizada con un taladro de bajas revoluciones arrojó como resultado que entre un 30 y un 40 % de la edificación contiene columnetas de confinamiento, un 95 % posee vigas de coronación de muros y solo un 5 %, posee cintas de amarre de culatas.

La estructura que soporta el tanque de abastecimiento de agua, donde se consideró que la estructura, por su altura, presentaría un mayor factor de daño en caso de solicitud de fuerzas horizontales (sismo, Viento y demás) o de mayor vulnerabilidad, principalmente por ser la estructura más alta y de mayor peso existente por m<sup>2</sup> de construcción”.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Recurso Humano**

DENOMINACION	N° CARGOS	N° HORAS
<b>Nivel Directivo</b>		
Gerente	1	8
Subgerente	1	8
<b>Nivel Asistencial</b>		
Enfermero profesional	2	8
Médico Rural	2	8
Medico General	5	8
Auxiliar de enfermería	11	8
Higienista oral	2	8
Bacteriólogo	1	8
Odontólogo	1	8
<b>Nivel Administrativo</b>		
Auxiliar administrativo	4	8
Secretaria	1	8
<b>Nivel Asesor</b>		
Control interno	1	4
Contador	1	8
Ingeniero de sistemas	1	8
<b>Nivel Auxiliar</b>		
Promotora de salud	4	8
Auxiliar de droguería	1	8
<b>Nivel Operativo</b>		
Servicios generales	2	8
Conductor	3	8
Vigilante	2	8
<b>Totales</b>	<b>46</b>	<b>148</b>

El Hospital San Vicente de Paúl de Filandia Quindío cuenta con un recurso humano capacitado en todas las áreas en busca del mejoramiento continuo de la calidad en todos nuestros servicios en aras de satisfacer las necesidades a nuestros usuarios.

**Servicios**

El HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL del municipio de Filandia presenta una situación financieramente sostenible cumpliendo con los objetivos misionales y visionales orientados al mejoramiento continuo de todos los procesos buscando prestar un servicio de calidad a toda la población del municipio.

La consulta médica se desarrolla en cuatro (4) consultorios contando con profesional calificado dando un mayor y eficiente cubrimiento en salud a sus afiliados, además de contar con profesionales altamente calificados para la consulta externa y atención de urgencias.

Tiempo máximo de espera para acceder al servicio de 0.84 días según últimos indicadores PAMEC (Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la calidad de la Atención en Salud)

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

En urgencias se brinda atención las 24 horas en servicios de: consulta médica de urgencias, atención del parto, procedimientos médicos como intubación endotraqueal, terapia respiratoria, paso de sonda a tórax, inmovilización de fracturas, extracción de cuerpos extraños, pequeña cirugía, reanimación cardiocerebral, curación y debridamiento de heridas; todos estos servicios se facturan con tarifas SOAT.

Se cuenta con médico general exclusivo para atender a la población del municipio en consulta prioritaria, observación y hospitalización.

En el área de Odontología se ofrece un amplio servicio que consta de urgencias odontológicas, odontología integral, examen clínico, prevención oral, operatoria, endodoncia, cirugía oral, etc.

Se cuenta con el mejor personal capacitado (1 Odontólogo, 1 Auxiliar de Odontología y 1 Higienista Oral), excelentes materiales y una excelente atención personal. La consulta odontológica se desarrolla en un área independiente, amplia y bien dotada, la cual consta de tres (3) unidades odontológicas.

Tiempo Máximo de espera para acceder al servicio 2.23 días según resultados de indicadores PAMEC

En el servicio de suministro de medicamentos maneja sus propios proveedores buscando hacer más eficiente el manejo de los recursos. Los productos se encuentran respaldados por laboratorios de amplio reconocimiento, en su mayoría se encuentran en el Plan Obligatorio de Salud, además de la Línea de productos populares. El servicio de farmacia se encuentra sistematizado para asegurar así un excelente servicio.

En el área de enfermería cuenta con dos profesionales que administran, uno de ellos, el área de consulta médica y los controles de los programas de promoción y prevención. Y el otro coordina hospitalización, urgencias y observación y el grupo de auxiliares de enfermería del servicio de urgencias.

Dispone de grupo de auxiliares de enfermería que brinda la atención y cuidados al paciente que necesita atención urgente y al hospitalizado, participación en procedimientos como: asepsia y curación de heridas, nebulizaciones, atención de la paciente obstétrica, atención del recién nacido, asistencia del médico en los procedimientos, colocación y cambio de sondas naso gástricas y vesicales, terapia respiratoria al paciente hospitalizado, toma de electrocardiogramas y supervisión de medicamentos y líquidos endovenosos con tarifas SOAT.

Para realizar las actividades de promoción y prevención de la salud como: toma de citologías vaginales, controles de crecimiento y desarrollo, control de la madre

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

gestante, vacunación, control del puerperio, control de planificación familiar, tamizaje de la presión arterial y optometría se cuenta con una enfermera jefe.

La Institución cuenta con un laboratorio clínico dirigido por un profesional y una auxiliar de tiempo completo, los cuales están capacitados para la prestación de mejor servicio, garantizando a los usuarios resultados oportunos, confiables y de alta calidad ya que se cuenta con muy buenos equipos y se utilizan los mejores insumos del mercado. Disponibilidad de 24 horas en el servicio de urgencias.

En los Servicios de Promoción y Prevención se aplican acciones de DETECCIÓN TEMPRANA en: alteraciones del Crecimiento y Desarrollo (Menores de 10 años), alteraciones del desarrollo del joven (10-29 años), alteraciones del embarazo, alteraciones del Adulto (mayor de 45 años), del cáncer de cuello uterino, del cáncer de seno, alteraciones de la agudeza visual.

En PROTECCIÓN ESPECÍFICA con acciones de: vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), atención preventiva en salud bucal, atención del parto, atención al recién nacido, atención en planificación familiar a hombres y mujeres. Y en VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

**HOSPITAL MENTAL**

El Hospital Mental como empresa social del Estado, según Ordenanza No. 012 de mayo de 1.995 presta servicios de atención en salud mental de segundo nivel de complejidad en el Departamento del Quindío; sin embargo su área de influencia corresponde también a los municipios del norte del Valle del Cauca como Alcalá, Ulloa, Caicedonia, Tulúa, Sevilla, El Dovio, Cartago, entre otros.

Su estructura organizacional está compuesta por la Junta Directiva, el Gerente, quien representa legalmente la institución, un Subgerente administrativo, las secciones de servicios hospitalarios, de apoyo a diagnósticos y terapéuticos y servicios ambulatorios.

El personal médico de la institución está conformado por 12 médicos, 10 por contrato y 2 de planta entre ellos: psiquiatras, médicos generales, Odontólogo, Psicólogos; 30 enfermeras auxiliares y 2 enfermeros jefes, Terapeuta Ocupacional y un grupo en el área administrativa y gerencial.

La sede principal de la institución está localizada en el municipio de Filandia, Quindío donde se prestan los servicios hospitalarios, con una disponibilidad de 80 camas. Sin embargo, se cuenta con una sede en la ciudad de Armenia con una disponibilidad de 20 camas que presta servicios ambulatorios, comunitarios y domiciliarios.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

En su equipamiento cuenta con una ambulancia, un campero y un microbús. Presta el servicio a 60 pacientes y 57 internos; sus instalaciones tienen dotación para 19 habitaciones con todos los servicios complementarios de restaurante, cocina, farmacia, terapia, además de las atenciones propias como psicología y psiquiatría.

Las fuentes de financiación de la Institución corresponden a los recursos provenientes de la Nación a través del SGP (Sistema General de Participación) más las rentas cedidas por concepto de licores y loterías. El aporte del paciente es mínimo ya que la mayoría de ellos no cuentan con una red de apoyo familiar que cubra la atención de los servicios que reciben.

**RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA**

De acuerdo con la base de datos del Sisben con corte a 31 de diciembre de 2011, de un total de 12.756 personas encuestadas el 89.5% , es decir 11.417 personas se encuentran clasificadas en los niveles 1 y 2 del Sisben.

La población objeto para acceder al programa Régimen Subsidiado en Salud según los cortes estipulados en la Resolución 3778 de 2011 y validación realizada por el Ministerio de la Protección es de 477 personas; estas personas se denominan población pobre no afiliada; en este momento se está realizando la búsqueda de esta población.

Existe una población pendiente por afiliar de más o menos 200 personas que están afiliadas al programa Sisben y en espera de ser validadas por el DNP (Departamento Nacional de Planeación) para acceder a la EPS'S que elijan; y otras personas que se encuentran en la base de datos del Sisben pero no se han localizado.

Es decir que tenemos una población de 900 personas para ser afiliadas al Régimen Subsidiado y una población de 8.044 afiliados a este Régimen.

En las siguientes tablas se observa la población Sisben por niveles de pobreza, así como la población afiliada a las diferentes EPS'S del Régimen Subsidiado.

Población Sisben Corte 31-12-2011

AREA	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	TOTAL
URBANA	3498	2784	905	13	7200
RURAL	806	3870	345	73	5094
RCP	236	223	3	0	462
TOTAL	4540	6877	1253	86	12756

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

Afiliados Régimen Subsidiado Corte 31-12-2011

Empresa Promotora de Salud	Número de Afiliados
CAFESALUD	4.560
ASMET SALUD	2.850
CAPRECOM	589
<b>TOTAL</b>	<b>8.044</b>

**POBLACION ESTIMADA POR GRUPOS DE EDAD AÑO 2011**

Grupos de Edad	Total	HOMBRES	MUJERES
Menor de 1 año	23	8	15
1- 4 años	495	247	248
5 - 9 años	926	477	449
10 -14 años	1117	534	583
15 -19 años	1239	615	624
20-24 años	1236	641	595
25-29 años	1040	523	517
30-34 años	906	444	462
35-39 años	766	383	383
40-44 años	894	419	475
45-54 años	1670	830	840
54-63 años	1047	505	542
63-72 años	740	382	358
72-81 años	455	240	215
81-100 años	202	94	108
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12.756</b>	<b>6.342</b>	<b>6.414</b>

Fuente SISBEN

**Situación Problema:** Baja Cobertura en aseguramiento del Régimen Subsidiado.

El Municipio presenta un fenómeno en aseguramiento en el régimen subsidiado de 97% en el año 2010 y de 89% en el 2011 generando una variación negativa de - 7,22 %.

Fuentes: Ministerio de la Protección Social, Vice ministerio de Salud y Bienestar Dirección General de Gestión a la Demanda en Salud.

Debido al alto número de población flotante de las áreas rurales limítrofes con otros municipios; además que el Municipio es receptor de población en condición de desplazamiento, todo esto sumado a la nueva metodología de afiliación al régimen subsidiado que no depende solamente del municipio y que por lo contrario hay otras entidades que intervienen en el proceso, demorando más éste.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE RECURSO**

El Municipio actualmente adelanta la reglamentación del Fondo local de Salud de conformidad con los términos de ley.

Fuente	Acciones
<b>Recursos Propios</b>	Vigilancia en salud pública
<b>Inversión con sistema general de participaciones SGP.</b>	Escuelas de vida saludable y estilos de vida saludables Mejoramiento de la situación nutricional Promoción de la salud mental, y salud sexual y reproductiva Atención primaria, protección específica y detección temprana de enfermedades de interés público Vigilancia en salud pública Régimen subsidiado Ley 100
<b>Inversión con ingresos de destinación específica</b>	Fondo Local de Salud
<b>Inversión con transferencias de la nación</b>	Promoción de la salud mental Fortalecimiento acciones de atención primaria Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva Vigilancia en salud pública
<b>FOSYGA Y ETESA</b>	Régimen Subsidiado Continuidad Régimen Subsidiado Continuidad

**4.1.9 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

**Situación Problema:** Una de las principales problemáticas identificadas es la débil formulación de un sistema de información de este grupo poblacional y su caracterización para acceso a ayudas.

Se cuenta con un censo con corte a 31 de diciembre de 2011 de la población discapacitada del municipio de Filandia, para lo cual se tiene un dato exacto por edades obteniendo un total de 366 discapacitados los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera:

Menores de 3 años	2
de 5 a 9 años	6
de 10 a 14 años	14
de 15 a 19 años	25
de 20 a 24 años	21
de 25 a 29 años	13
de 30 a 34 años	11
de 35 a 39 años	20
de 40 a 44 años	29
de 45 a 49 años	28
de 50 a 54 años	30
de 55 a 59 años	26
de 60 a 64 años	24
de 65 a 69 años	28

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

de 70 a 74 años	35
de 75 a 79 años	24
de 80 a 84 años	12
de 85 años y más	18
Total Hombres	188
Total Mujeres	191

Esta población dentro del análisis de cobertura en ayudas no ha tenido el apoyo suficiente de los órganos competentes en sus diferentes programas (Banco de ayudas técnicas, volver a ver, volver a oír, entre otros). Siendo un reto para la actual Administración gestionar las ayudas necesarias en coordinación con las diferentes entidades que manejan estos programas.

#### 4.1.10 POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

De acuerdo con el censo DANE 2005 de los 41.468.384 habitantes de Colombia, el 10% se reconoció como negra, afrocolombiana, palenquera o raizal. Actualmente once (11) departamentos concentran el 90% de la población afro del país, ciento ocho (108) municipios con mayoría de población afro representan más del 55% de la población afro colombiana del país y diez (10) ciudades agrupadas representan cerca del 50% de la población afro colombiana del país. La población afro colombiana del país hoy se encuentra distribuida en todo el territorio nacional. Sin embargo existen regiones con mayor presencia debido a procesos históricos y demográficos, entre los cuales están la Costa Atlántica, la Costa Pacífica, Caldas, Risaralda, Quindío y Antioquia.

**Situación Actual o Problema:** Ausencia de censo de la población afro colombiana en el municipio.

En la actualidad en el municipio de Filandia no se cuenta con un diagnóstico que dictamine la cifra total de ciudadanos afro en esta localidad; además no se cuenta con el acompañamiento idóneo para que la comunidad se pueda organizar. Por lo anterior no se cuenta con planes y programas en temas relacionados con vivienda, empleo, subsidios, salud entre otros que beneficien este grupo poblacional.

#### 4.1.11 SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA.

##### RECREACIÓN Y DEPORTES

Las actividades deportivas y recreativas son adelantadas por la Administración Municipal a través de un equipo de trabajo conformado por 4 personas en calidad de monitores ejecutando labores en las diferentes escuelas existentes tales como: fútbol, microfútbol, baloncesto, gimnasia, voleibol en las diferentes categorías masculino y femenino.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

En estas modalidades avanzan en acciones de instrucción y capacitación, implementación de torneos urbano y rural tanto competitivo como recreativo; todo encaminado al buen manejo del tiempo libre y estímulo de la salud mental y físico.

En el Municipio se cuenta actualmente con un parque denominado Panorama, el cual dentro de su infraestructura física se tiene una casa mirador, una media torta, canchas múltiples, una cancha de fútbol, un espacio para juegos infantiles y una piscina (no se encuentra en uso).

Los institutos educativos Liceo Andino de la Santísima Trinidad y Sagrado Corazón de Jesús cuentan dentro de sus instalaciones con coliseos y canchas múltiples que se encuentran en aceptable estado; a pesar de ser una infraestructura para el servicio a toda la comunidad, su utilización requiere de previa autorización por parte de las directivas del centro docente.

**Situación Problema:** Desvinculación total de los establecimientos educativos al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas

En el Municipio se presenta una desvinculación total de los establecimientos educativos al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas, según datos del 2011; durante los últimos dos años el número es cero.

Conclusión derivada de la siguiente información que la sustenta:

Indicador de Resultado: Numero de establecimientos educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (supérate) (anual)

Línea de base (2011): 0; (fuente: Unidad de deportes)

Indicador 2010: 0; (fuente: Unidad de deportes).

La principal causa de esta situación es la ausencia de gestión por parte de los actores institucionales competentes en esta materia (colegios, unidad de deportes municipal, entre otros) y la falta de recursos para el entrenamiento de estudiantes con capacidades de representación del municipio; y para solicitar apoyos de diferente naturaleza a los entes nacional y departamental relacionados con el sistema referido.

**Situación Problema:** Mínima asistencia de deportistas municipal a juegos y competencias deportivas regionales, nacionales e internacionales.

En el Municipio durante los últimos dos años solo se registra una asistencia a juegos y competencias deportivas regionales, nacionales e internacionales en la modalidad de bicicros, según datos del 2011.

Conclusión derivada de la siguiente información que la sustenta:

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

Indicador de Resultado: Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas regionales, nacionales e internacionales

Línea de base (2011): 1; (fuente: Unidad de deportes)

Indicador 2010: 1; (fuente: Unidad de deportes)

La principal causa de esta situación es la ausencia de gestión por parte de los actores institucionales competentes en esta materia (colegios, unidad de deportes municipal, entre otros) y la falta de recursos para el entrenamiento de estudiantes con capacidades de representación del municipio; y para solicitar apoyos de diferente naturaleza a los entes nacional y departamental relacionados con el sistema referido.

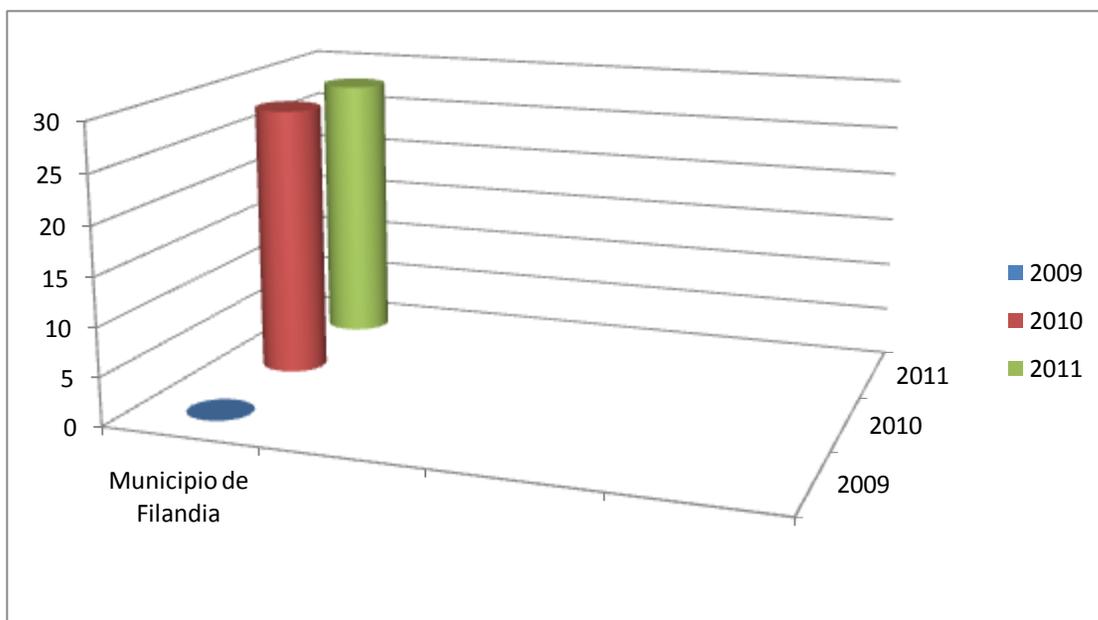
**Situación Problema:** Mantenimiento de Escenarios Deportivos.

En el Municipio se presenta un 27,90% de escenarios en aceptable estado; es decir que de 43 escenarios 12 están en buen estado, según datos del 2011; en los dos (2) últimos años su cobertura no varía.

Indicador de Resultado: Escenarios Deportivos en Buen Estado

Línea de base (2011):  $12/43=27,90\%$

Indicador 2010:  $12/43=27,90\%$



(Fuente: Unidad de Deportes)

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

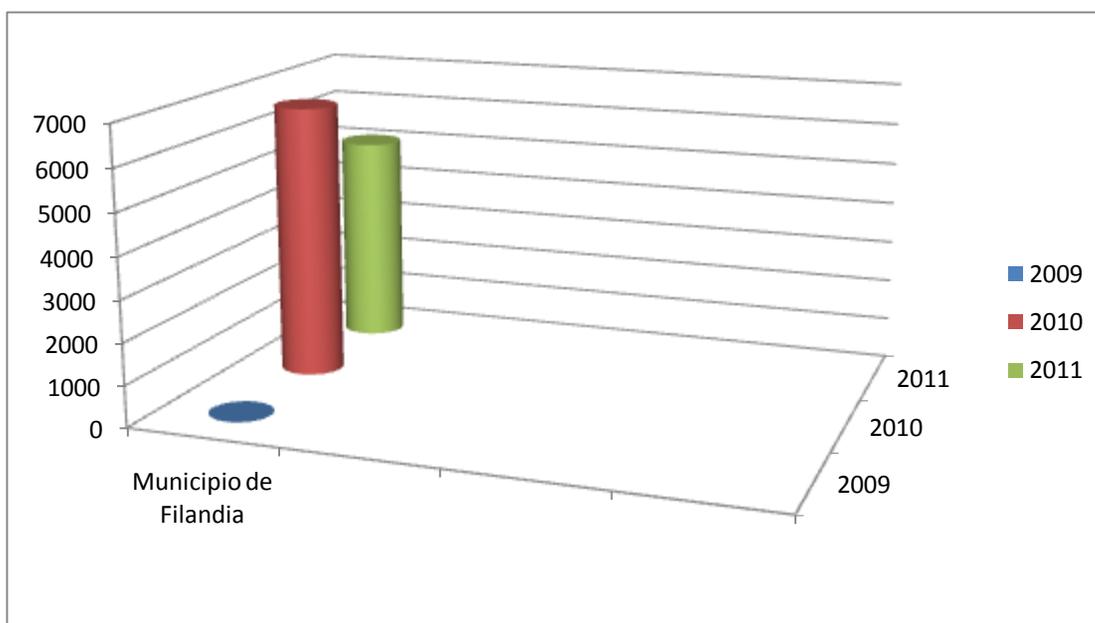
La principal causa de esta situación es la baja destinación de recursos financieros por diferentes fuentes orientado al mejoramiento de la infraestructura deportiva en el Municipio.

**CULTURA**

La Administración Municipal desarrolla las acciones culturales a través de un equipo de servidores públicos contratados compuesto por un gestor cultural y coordinador general del programa y 4 monitores dedicados al desarrollo de los objetivos en las diferentes manifestaciones culturales: danzas, chirimía, teatro, música, artes plásticas.

**Situación Problema:** Disminución en el uso de la Biblioteca Pública.

En el Municipio se presenta una disminución del uso de la biblioteca pública ya que vemos que en el año 2010 utilizaron la biblioteca 6.639 y en el año 2011 5.092 personas disminuyendo en 1.547 usuarios en el año 2011. Una de las principales causas de la reducción de usuarios de la biblioteca es el fácil acceso que hoy brinda las tecnologías a la información y al uso de Internet desde los hogares o desde la telefonía móvil. Por este motivo es necesario implementar mecanismos que contribuyan al mejoramiento del uso de biblioteca a través de la conectividad que brindará la biblioteca pública de la cabecera municipal, y la dotación de bibliotecas rurales que faciliten el servicio a las personas de las diferentes veredas del municipio.



Fuente: Biblioteca Pública Municipal

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Situación Problema:** Deficiente Funcionamiento de las Escuelas de Educación Artística

La Administración municipal desarrolla las acciones culturales a través de un grupo de monitores dedicados al desarrollo de los objetivos en las diferentes manifestaciones culturales: danzas, teatro, música (sinfónica y chirimías) y artes plásticas. El reto para el municipio es mantener y en lo posible atraer nuevos participantes a estas actividades culturales fortaleciendo las escuelas de educación artística a través de programas que motiven el interés de los niños, jóvenes y adultos.

No existen escuelas de formación artística en el sector rural.

**ZONAS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO Y PATRIMONIO CULTURAL**

**ARCHIVO FOTOGRÁFICO E HISTÓRICO**

Cabe resaltar que dentro de la riqueza cultural y arqueológica del municipio la Casa de la Cultura cuenta con una muestra permanente de archivo fotográfico e histórico a través de un convenio con el Señor JORGE ARANGO GUTIÉRREZ; dicha muestra se compone de 1.800 fotos aproximadamente que datan desde el año 1885 y hasta el presente en las cuales los habitantes del municipio y turistas pueden dar un recorrido de los principales hechos que han marcado la historia del municipio. De otro lado en el mismo lugar se cuenta con una exposición arqueológica de piezas de cerámica y restos humanos que datan desde hace 500 años y que hacen parte de la identidad cultural de las civilizaciones indígenas que habitaron nuestro territorio.

**BIBLIOTECA MUNICIPAL**

El Municipio cuenta con una biblioteca que tiene una sede propia construida gracias al apoyo de la Embajada del Japón, la cual tiene una colección de más de 2300 títulos de todas las áreas del saber, un salón para lectura y cuento infantil y una sala de informática con 15 equipos de cómputo (obsoletos) con conexión a Internet y enciclopedias virtuales instalados en cada uno de ellos; todo esto para complementar y facilitar la formación académica de los niños, jóvenes y adultos del Municipio.

**ACTIVIDADES CULTURALES INSTITUCIONALIZADAS**

SEMANA SANTA EN VIVO: Mes de Marzo o abril de cada año  
FIESTAS DEL CANASTO: Mes de Junio cada dos años  
DÍA DE LA INDEPENDENCIA: 20 de Julio de cada año  
FESTIVAL CAMINO DEL QUINDÍO: 20 de Julio de cada año  
CUMPLEAÑOS DE FILANDIA: 20 de agosto de cada año

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

DÍA DEL NIÑO: Mes de Abril y Octubre de cada año  
NOVENA DE AGUINALDOS : Mes de diciembre de cada año

#### **4.2. DIMENSIÓN DESARROLLO FÍSICO**

Se orienta a ejercer una administración que oriente el desarrollo a partir de acuerdos y compromisos municipales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales que propicien la articulación e integración territorial del Departamento del Quindío.

##### **4.2.1 INFRAESTRUCTURA**

###### **VIVIENDA**

**Situación Problema:** Insuficiencia de Recursos

El comportamiento del indicador para el municipio de Filandia entre los años 2011 y 2010, ha tenido una variación del 0.071 %, siendo el año 2011 mayor el recurso ejecutado en comparación con el gasto público del total del presupuesto del municipio; podemos llegar a la conclusión de que el gasto en vivienda ha sido mínimo comparado con otros sectores.

Una de las problemáticas del municipio de Filandia es que no tiene suelo de su propiedad que pueda urbanizar para desarrollar proyectos de vivienda de interés social; a esto se le suma la difícil situación económica para la adquisición de un predio dentro del perímetro urbano con las condiciones necesitadas.

**Situación Problema:** Viviendas con deficiencia en saneamiento básico, pisos, techos, cocinas.

El Municipio cuenta a la fecha con 2.127 unidades de vivienda en el casco urbano, 1.483 viviendas en la zona rural y 122 viviendas en el Corregimiento de la India para un total de 3.732 viviendas.

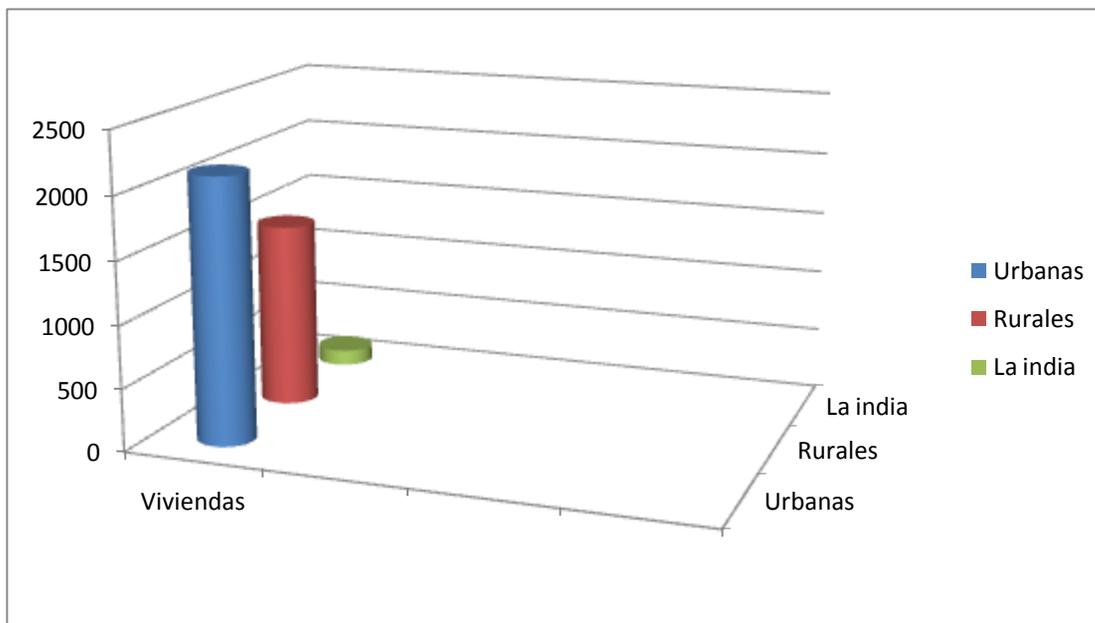
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



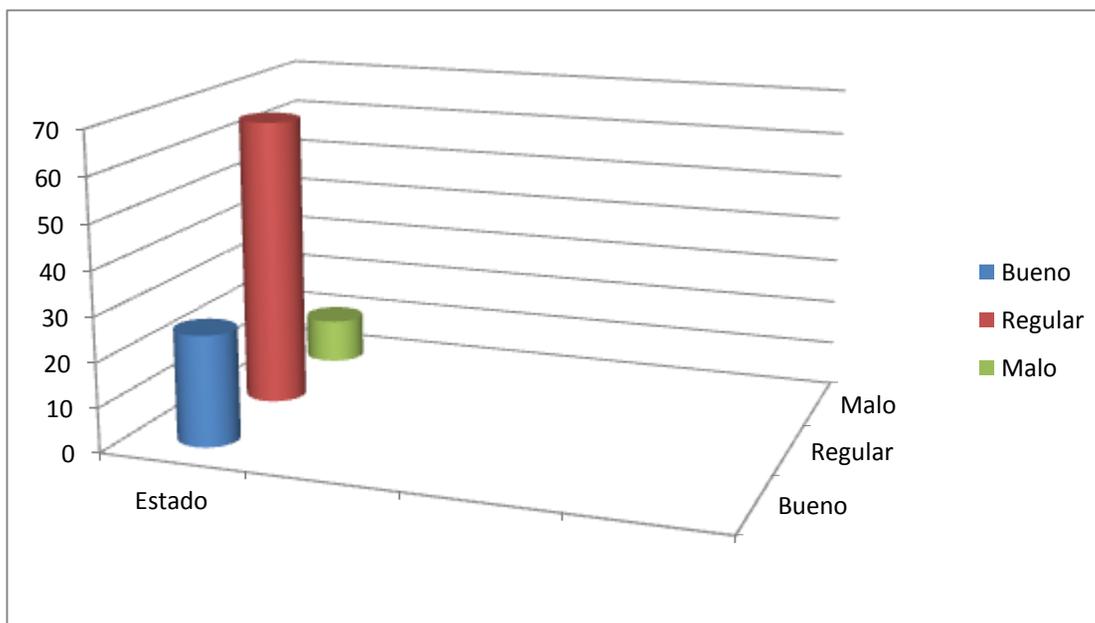
CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



En Filandia el 85% de las edificaciones están dedicadas a la vivienda familiar; en la mayor parte de su desarrollo constan de un solo piso y su estado actual se puede catalogar como en un 65% regular, un 25% bueno y un 10% malo.



Según el comportamiento del indicador se puede observar que en el año 2010 se mejoraron 36 vivienda para un porcentaje del 0.965%, y en el 2011 de 26 viviendas para 0.697% comparadas con el total de viviendas en el Municipio de Filandia Quindío.



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

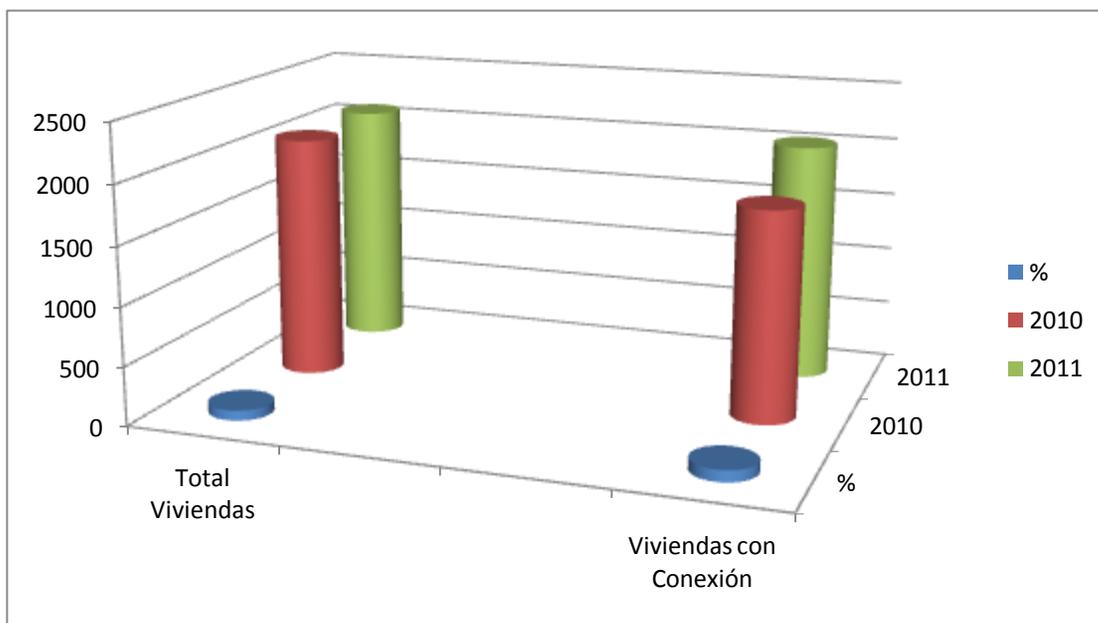
**GAS NATURAL, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO**

**Situación problema:** Insuficiente cobertura del servicio de gas natural urbano y rural

Según datos de la empresa que presta el servicio de gas natural en el Municipio EFIGAS S.A. E.S.P. se presenta una completa infraestructura para la prestación del servicio a las 2.097 viviendas existentes en el área urbana del Municipio; el problema consiste en que muchas familias en especial aquellas más pobres y vulnerables no han accedido al servicio, ya que manifiestan no contar con los recursos económicos para el pago de la matrícula o para pagar las mensualidades cuando lo financian por varios meses o años.

Comportamiento prestación servicio de gas natural en el Municipio de Filandia Quindío 2010 - 2011

Nº de viviendas urbanas potenciales servicio de gas natural 2010: 2.080  
Nº de viviendas urbanas que utilizan el servicio de gas natural 2010: 1.789  
Nº de viviendas urbanas potenciales servicio de gas natural 2011: 2.097  
Nº de viviendas urbanas que utilizan el servicio de gas natural 2011: 2.041



Fuente: EFIGAS S.A. E.S.P. (Febrero 27 de 2012)

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

ENERGÍA ELÉCTRICA

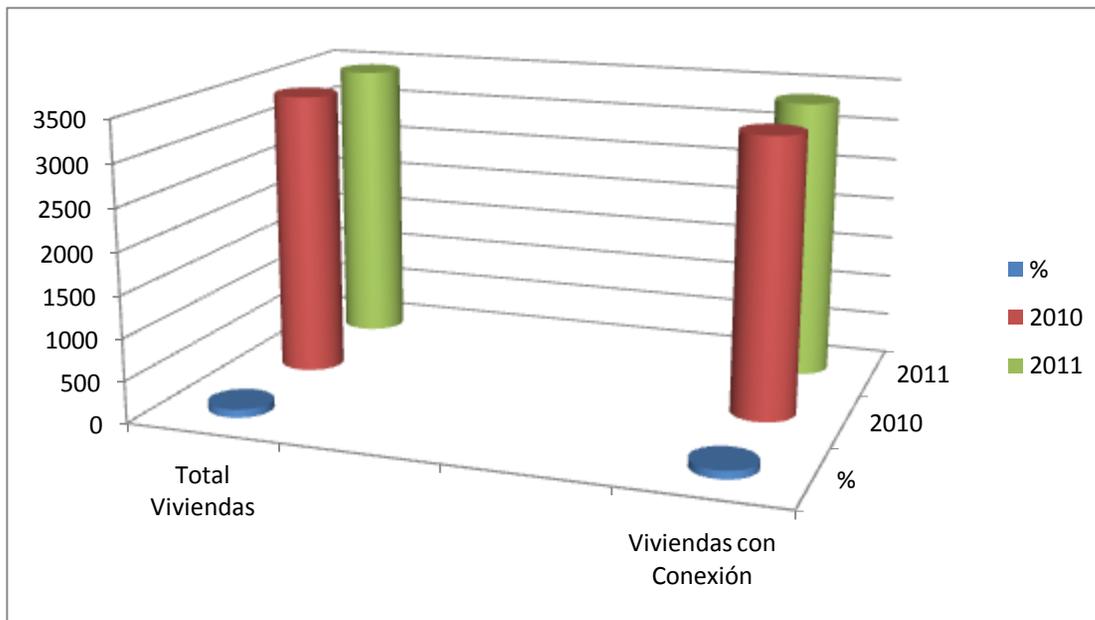
**Situación problema:** Garantizar el 100% de cobertura en el servicio.

En el Municipio se presenta una amplia cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica por parte de EDEQ S.A. E.S.P., con un incremento del 0,72 % en el año 2011; se puede observar que de 3.429 viviendas reportadas por la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio solo falta un 2,21% para llegar al 100% de cobertura en las viviendas existentes en el Municipio.

Situación que aunque es satisfactoria se requiere cubrir la cobertura faltante anotada con anterioridad.

Comportamiento prestación servicio Energía Eléctrica en el Municipio de Filandia Quindío 2010 - 2011

Nº de viviendas urbanas y rurales según GOBERNACIÓN 2010: 3.407  
Nº de viviendas residenciales con servicio de energía 2010 (EDEQ): 3.307  
Nº de viviendas urbanas y rurales según PLANEACIÓN MUNICIPAL 2011: 3.429  
Nº de viviendas residenciales con servicio de energía 2011 EDEQ): 3.353



Fuente: EDEQ, 2011, Empresa EPM, Planeación Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**ALUMBRADO PÚBLICO**

**Situación problema:** Deficiente e insuficiente cobertura del servicio.

En el Municipio se presenta 584 luminarias de las cuales solo 150 prestan el servicio eficiente exigiendo la implementación de un plan de mantenimiento a la totalidad de la capacidad instalada; renovación de un 25% de las luminarias que se encuentran sin reparar y ampliación en 70 unidades para el cumplimiento total del servicio.

Comportamiento prestación servicio Alumbrado Público en el Municipio de Filandia Quindío 2010 - 2011

Nº de luminarias urbanas y rurales según Planeación municipal 2010: 584

Nº de luminarias urbanas y rurales según Planeación municipal 2011: 584

**VÍAS Y TRANSPORTE**

**Situación Problema:** Deterioro de la red terciaria del Municipio de Filandia.

El Municipio de Filandia posee 124.6 kilómetros de vías pertenecientes a la red terciaria que por la fuerte temporada invernal se encuentran en mal estado. En el año 2010 se hizo mantenimiento a 71 Kilómetros de la red terciaria que representa un 55.47% a comparación de la red terciaria total y en el año 2011 se hizo mantenimiento a 30 kilómetros de vías lo que representa un 23.44% en comparación con la red terciaria total; lo que nos indica que en el año 2010 hubo un aumento de 32.03% siendo considerable en el mantenimiento de vías debido en gran medida al fenómeno de la niña que se presentó con mayor fuerza en el año 2010.

A continuación se relaciona el inventario de vías rurales pertenecientes a la red terciaria:

Nº	RUTA VEREDAL	LIMITES	Nº KM	Nº OBRAS DE ARTE	ANCHO PROMEDIO DE LA VÍA	VEREDAS	OBSERVACIONES
1	PARAÍSO BAJO RAMAL DE EL PUESTO	MUNICIPIO DE QUIMBAYA-PUESTO DE POLICÍA DEL PARAÍSO	4,49	12	3,5	EL PARAÍSO	EN MAL ESTADO
2	PARAÍSO RAMAL DE EL RINCÓN DE LOS HERRERA	PUESTO DEL POLICÍA DEL PARAÍSO-FINCA DE LA FAMILIA HERRERA	3,2	14	3,8	EL PARAÍSO	EN MAL ESTADO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

3	VÍA EL PLACER	INICIA EN EL SITIO CONOCIDO COMO EL ALTO DE LA CRUZ Y TERMINA EN LIMITES CON EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	6,08	45	4	EL PLACER	EN REGULAR ESTADO
4	LOS TANQUES RAMAL PRINCIPAL	INICIA EN LA CAPILLA Y CASETA COMUNAL Y TERMINA EN FINCA DE LA FAMILIA BEDOYA	3,4	13	3,8	LOS TANQUES	EN MAL ESTADO
5	FACHADAS RAMAL DE GUACAS	INICIA EN FINCA DE LA FAMILIA LÓPEZ TERMINA EN LA FINCA DE LA FAMILIA BETANCOURTH	2,6	9	3,5	FACHADAS	EN REGULAR ESTADO
6	LA CAUCHERA	INICIA SOBRE LA VÍA PRINCIPAL FILANDIA QUIMBAYA TERMINA EN LA FINCA CONOCIDA COMO LA CASA DE JABÓN EN LA VEREDA EL VIGILANTE	4,7	19	4	LA CAUCHERA	EN MAL ESTADO
7	EL VIGILANTE	INICIA EN EL SITIO CONOCIDO COMO LA CASA DE JABÓN TERMINA EN EL PUESTO DE POLICÍA DE LA ESPAÑOLA	3,3	17	5	EL VIGILANTE	EN MAL ESTADO
8	VÍA BAMBUCO BAJO	INICIA EN LA VÍA DE BAMBUCO ALTO LOS TANQUES Y TERMINA EN LIMITES CON LA VEREDA LA CIMA	4	35	4	BAMBUCO BAJO	EN REGULAR ESTADO
9	BAMBUCO ALTO	INICIA EN EL SITIO CONOCIDO COMO CAJONES LAS TORRES Y TERMINA EN LIMITES CON LA VEREDA LOS TANQUES	3,6	29	4	BAMBUCO ALTO	EN REGULAR ESTADO
10	LA MESA ALTA	INICIA EN LIMITES CON LA VEREDA LA CIMA Y TERMINA EN LIMITES CON EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA SITIO CONOCIDO COMO EL CEMENTERIO DE LOS LONDOÑO	3,2	17	5	LA MESA	EN REGULAR ESTADO
11	LA CIMA	INICIA EN LIMITES CON LAS VEREDAS PAVAS Y LA MESA Y TERMINA EN EL SITIO CONOCIDO COMO LA SOLEDAD EN LIMITES CON EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	5	38	5	LA CIMA	EN REGULAR ESTADO
12	PAVAS	INICIA EN EL SITIO CONOCIDO COMO LA MARIA Y TERMINA EN LIMITES CON LA VEREDAS LA CIMA Y LA MESA	2,3	22	3,5	PAVAS	EN MAL ESTADO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

13	VÍA EL CONGAL	INICIA SOBRE LA VÍA QUE CONDUCE A ALCALÁ Y QUIMBAYA Y TERMINA EN LA FINCA DE LA FAMILIA QUINTERO	1,938	11	4	EL CONGAL	EN REGULAR ESTADO
14	BUENAVISTA	INICIA EN EL SITIO CONOCIDO COMO CAJONES Y TERMINA EN EL SITIO CONOCIDO COMO LA MARIA EN LIMITES CON LAS VEREDAS PATIVILCA Y PAVAS	3,6	38	3,5	BUENAVISTA	EN REGULAR ESTADO
15	PATIVILCA	INICIA EN EL SITIO CONOCIDO COMO LA MARIA Y TERMINA EN LIMITES CON EL MUNICIPIO DE ALCALÁ	3,353	12	4	PATIVILCA	EN REGULAR ESTADO
16	SANTA TERESA	INICIA EN LIMITES CON LA VEREDA BUENAVISTA Y TERMINA EN LA VEREDA CHAPINERO DE ULLOA DEPARTAMENTO DEL VALLE	5,034	28	4	SANTA TERESA	EN MAL ESTADO
17	EL VERGEL	INICIA SOBRE LA VÍA QUE CONDUCE DE FILANDIA A QUIMBAYA Y TERMINA EN LA FINCA DE LA FAMILIA CARDONA	4,788	14	3,5	EL VERGEL	EN REGULAR ESTADO
18	ARGENZUL	INICIA SOBRE LA VÍA FILANDIA QUIMBAYA Y TERMINA EN LA FINCA DE LA FAMILIA ZULETA	3,094	16	3,5	ARGENZUL	EN REGULAR ESTADO
19	LA PALMERA	INICIA EN LA VIRGEN SOBRE LA VÍA QUE CONDUCE DE FILANDIA A LA INDIA Y TERMINA EN EL SITIO CONOCIDO COMO EL REVERSADERO	5,723	38	4	LA PALMERA	EN REGULAR ESTADO
20	LA MORELIA	INICIA SOBRE LA VÍA DE LA VEREDA LA PALMERA Y TERMINA EN LA FINCA DE LA FAMILIA DÁVILA	1,601	14	3,5	LA MORELIA	EN REGULAR ESTADO
21	VÍA LA JULIA	INICIA EN LIMITES CON EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE FILANDIA Y TERMINA EN EL SITIO CONOCIDO COMO VILLA GABRIELA	6,5	48	5	LA JULIA	EN REGULAR ESTADO
22	LA INDIA	INICIA EN EL SITIO CONOCIDO COMO VILLA GABRIEL AL HASTA EL LIMITE CON EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN EL PUENTE SOBRE EL RÍO BARBAS	6,3	56	5	LA INDIA-LA CASTALIA	EN REGULAR ESTADO
23	LA LOTERÍA	INICIA SOBRE LA VÍA DE LA VEREDA LA CASTALIA EN FINCA DE LA FAMILIA ALZATE Y TERMINA EN EL PUENTE SOBRE LA	5,311	22	4,2	LA CASTALIA-LA LOTERÍA	EN REGULAR ESTADO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

		QUEBRADA LAS DAMAS					
24	LA CASTALIA	INICIA EN LA VEREDA LA JULIA Y TERMINA EN EL SITIO CONOCIDO COMO LA BATEA EN LA VÍA QUE DE LA INDIA CONDUCE A ARABIA EN RISARALDA	4,69	28	4,5	LA JULIA, LA CASTALIA Y LA INDIA	EN REGULAR ESTADO
25	LUSITANIA	INICIA SOBRE LA VÍA FILANDIA CRUCES Y TERMINA EN FINCA DE LA FAMILIA PÉREZ	4,3	19	5,1	CRUCES	EN REGULAR ESTADO
26	BIZCOCHO	INICIA SOBRE LA VÍA FILANDIA CRUCES Y TERMINA EN FINCA DE LA FAMILIA LÓPEZ	2,8	16	4,2	CRUCES -LA JULIA	EN MAL ESTADO
27	ROBLE - MORRO AZUL	INICIA EN EL ANTIGUO ROBLE INTERCEPCIÓN VÍA Y TERMINA FINCA ARLEY GIRALDO	6,344	12	4	CRUCES	EN REGULAR ESTADO
28	RAMAL DE CASCARON LA INDIA	INICIA VÍA LA INDIA PREDIO DE JOSÉ EDILSON LÓPEZ	1,317	8	3,5	LA INDIA	EN REGULAR ESTADO
29	RAMAL LA PLATA	INICIA CORREGIMIENTO LA INDIA Y TERMINA LIMITES CON ULLOA	0,85	4	3,5	LA INDIA	EN REGULAR ESTADO
30	VÍA LA BALASTRE RA	INICIA EN TRES ESQUINAS Y TERMINA RIÓ BARBAS	4,235	15	3,5	LA JULIA	EN MAL ESTADO
31	VÍA BAMBUCO ALTO LOS TANQUES	INICIA ESCUELA BAMBUCO ALTO Y TERMINA VÍA QUIMBAYA	2,275	10	3,8	BAMBUCO ALTO	EN MAL ESTADO
32	RAMAL BAMBUCO ALTO LA GUADUILLA	INICIA EN LA GUADUILLA Y TERMINA EN PREDIO DE BERNARDO LÓPEZ	1,458	12	3,5	BAMBUCO ALTO	EN MAL ESTADO
33	RAMAL DEL PINO	INICIA EN VÍA EL VIGILANTE TERMINA EN PREDIO CON MONTENEGRO	3,236	11	3,6	EL VIGILANTE	EN REGULAR ESTADO
<b>TOTAL</b>			<b>124,6</b>	<b>630</b>	<b>4,12</b>	<b>23 VEREDAS</b>	<b>EN REGULAR ESTADO</b>

Tabla inventario de vías Municipio de Filandia – Fuente Oficina de Planeación.

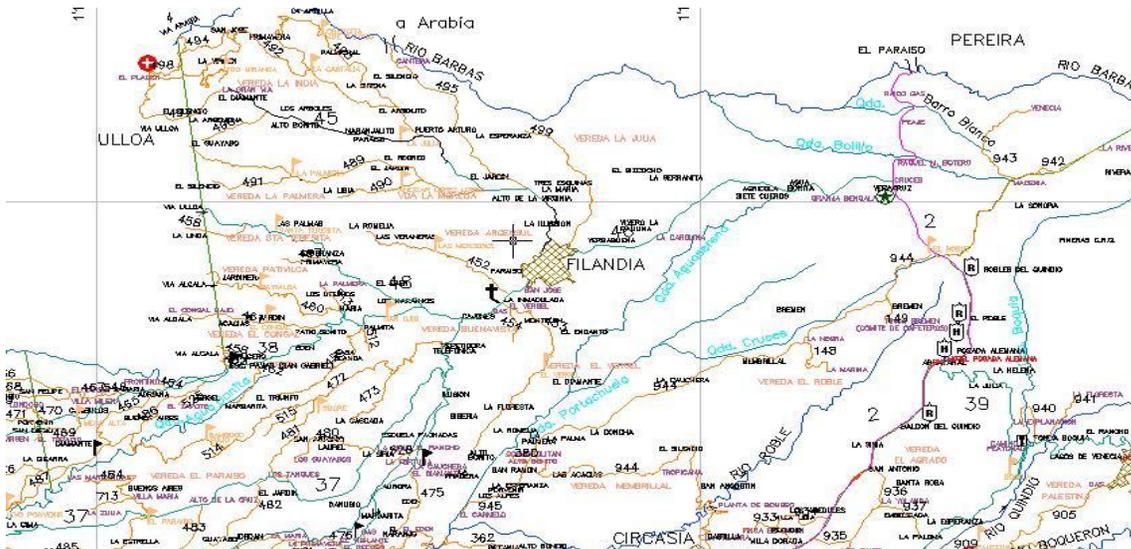
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”



Plano Vial Municipio de Filandia Quindío. Fuente Oficina de Planeación

**Situación Problema:** Insuficiente pavimentación de vías rurales.

El Municipio de Filandia posee 120.2 kilómetros de vías pertenecientes en su gran mayoría a la red terciaria que se encuentran sin pavimentar, existiendo varias vías importantes como son la que lleva al Corregimiento de la India, la que comunica con el Municipio de Ulloa por la vía Santa Teresa, la que lleva al Municipio de Montenegro por la vía la Cauchera y el Vigilante, la que comunica con el Municipio de Quimbaya por la vía Buenavista, Pavas, Mesa Alta.

El comportamiento del indicador en el municipio de Filandia se refleja para el año 2010 un 0% de vías pavimentadas en la zona rural en comparación con el total de vías rurales sin pavimentar; para el año 2011 tiene un comportamiento de 1.01% de vías rurales pavimentadas reflejadas en 1.2 Km. pavimentados en la vía que comunica al Corregimiento de la India y 0.039 Km. de vía en el Corregimiento de la India en comparación con el total de Vías rurales sin pavimentar.

**Situación Problema:** Insuficientes vías pavimentadas, falta de mantenimiento en vías y se evidencia la ausencia de colectores de aguas lluvias para evitar el deterioro de las vías pavimentadas de la zona urbana del Municipio de Filandia

El Municipio de Filandia posee 3 kilómetros de vías pertenecientes a la red urbana que se encuentran sin pavimentar existiendo varias vías importantes que comunican sectores de la zona urbana y que dificultan en gran medida el tráfico de vehículos y peatones; especialmente se pueden mencionar la vía por la Carrera 7 en el sector del Barrio El Cacique hasta la esquina del Colegio Liceo Andino de la Santísima Trinidad,

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

El comportamiento del indicador en el municipio de Filandia para el año 2010 fue de 3.62 % de vías pavimentadas en la zona urbana que representa 570 m<sup>2</sup>, en comparación con el total de vías urbanas sin pavimentar; para el año 2011 tiene un comportamiento de 8.02 % de vías urbanas pavimentadas reflejados en 1170 m<sup>2</sup> pavimentados en comparación con el total de vías urbanas sin pavimentar.

**4.2.3 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL - ESPACIO PÚBLICO**

El municipio de Filandia inicia su desarrollo en torno a la plaza y con el correr de los años, creciendo y añadiendo equipamientos como el cementerio, los colegios, los barrios adyacentes hasta el punto de consolidarse como centro de historia con gran valor para la población, pues de ellos se refleja su tradición.

El proceso de crecimiento del centro del casco urbano consolida el área tradicional, sin embargo, las condiciones de topografía y las tendencias de la ciudad moderna, donde el automóvil y el mercado tienden a posicionarse, obligan a nuevas construcciones, las cuales a pesar de todo no han afectado notablemente la población; unido a lo anterior es notorio que la migración hacia el casco urbano ha sido baja y no ha forzado la construcción de grandes sectores de vivienda; sin embargo se evidencian en el área rural del municipio rupturas entre la estructura tradicional del poblado y las nuevas manifestaciones urbanas.

Los pobladores desplazados del campo y de regiones circundantes se han acomodado en las habitaciones existentes, la presión por nuevas viviendas es baja; sin embargo, los últimos gobiernos presentan como alternativa de sus programas, la vivienda de interés social, lo cual ha generando un nuevo hecho urbano dentro del proceso de conformación de las poblaciones; es así como se presentan tejidos urbanísticos diferentes respondiendo más a las directrices nacionales que a las mismas exigencias de las poblaciones. Como resultado, el municipio de Filandia presenta urbanizaciones similares a las de las grandes urbes que no se acomodan a la identidad local y que solo son remedos de las propuestas nacionales; este hecho se traduce en el deterioro de los espacios públicos y en la concepción errática de la modernidad; el uso de los materiales no apropiados de la región y los conceptos de distribución interna de la vivienda, como las alturas, las distribuciones internas de espacios están deteriorando la condición de habitabilidad y degenerando en la calidad de vida de los pobladores.

El área municipal de Filandia muestra un poblado de poca evolución, producto de la Colonización Antioqueña en donde se ha conservado su configuración arquitectónica original, lo cual la hace potencialmente valiosa para la exhibición de la cultura de una época y sobre la cual el Municipio deberá detectar cuál de las áreas construidas serán objeto de conservación en su estado patrimonial y dentro de las cuales se buscará intervenir en lo más mínimo en este tipo de cultura; razón que nos motiva para valorar en su justa medida la tradición de la colonización

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

antioqueña, conservando así el uso adecuado de los materiales, colores, distribuciones arquitectónicas y una dimensión espacial urbanística de gran valor.

El paisaje, en el municipio de Filandia, es un elemento que genera identidad; por lo tanto el paisaje urbano es conformado por los conjuntos que de alguna forma manifiesta la preservación de la memoria y que son caracterizados como de interés patrimonial. Así mismo el paisaje rural, hace referencia a la armoniosa combinación de formas que el territorio presenta como característica propia de su región la cual hace parte de los valores patrimoniales del territorio que deben preservarse. Los bosques naturales, las cascadas, los nacimientos de agua, los animales silvestres conforman también un patrimonio que permite identificar esta región, por lo tanto, serán sujeto de valoración patrimonial. Con todo lo anterior, debe anotarse que todas las construcciones que por sí solas no tengan valor patrimonial, lo toman al formar parte de un conjunto y por lo tanto deben ser determinadas como de valor histórico cultural. Siguiendo las directrices del Ministerio de Cultura los conjuntos urbanos son lo que realmente se considerarán de interés patrimonial: así, la Plaza de Bolívar, como conjunto con sus edificaciones individuales; la Iglesia, como parte de la arquitectura religiosa y las viviendas que aun cuando no conserven sus actividades originales ayudan a conformar un conjunto urbano armónico y evocador de una época histórica del Municipio.

De otro lado sus artesanías, tanto como el patrimonio natural ambiental son parte de la identidad Local. El municipio de Filandia cuenta con artesanos de cestería en Junco y en Guadua, marquetería, Calceta de Plátano, Pintura en Barro, ebanistería y manualidades que hacen que el Municipio tenga una buena proyección y futuro con el desarrollo de este sector artesanal.

**USOS DEL SUELO URBANO**

El Municipio en el casco urbano no presenta usos radicalmente definidos; alrededor de la Plaza se concentran las actividades administrativas y bancarias; sobre las calles principales, carrera 5 y 6 y calles 6 y 7, se desarrollan las actividades comerciales; hacia la periferia están localizadas las instituciones médicas y las de educación.

En el Municipio, en materia del uso actual del suelo urbano, se ve que aproximadamente el 48 % de su extensión está destinado a vivienda, un 2% es institucional y un 5% está dedicado a la educación y salud; 10% es de uso mixto, en el que se encuentra regularmente un local acompañado de residencia. Existe además un 35% restante que es utilizado en espacios para la recreación; este último incluye la plaza de ferias, el estadio y el polideportivo aledaño; el uso mixto está concentrado sobre el marco de la Plaza más específicamente sobre las carreras 5 y 6.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

Históricamente el desarrollo del Municipio adopta la cuadrícula española como morfología para su planificación, es decir, expansión entorno a la Plaza Principal; hecho urbano que puede considerarse como un formato patrimonial que debe ser valorado y consolidado como tal, puesto que en su conjunto urbano se conservan las características propias de una época. Todas las actividades públicas se desarrollan en torno a la Plaza Principal; el parque de recreación o polideportivo municipal ha dejado de ser un sitio de esparcimiento público que da poco uso a su población. También la Plaza de Ferias es usada como mirador y sitio de encuentro, pues desde aquí se alcanza a observar la parte oriental del departamento del Quindío.

**COMERCIO MUNICIPAL**

El Municipio de Filandia es un poblado en el cual se han ido incrementando las actividades comerciales; cuenta con 260 establecimientos comerciales. Los establecimientos comerciales se catalogan de primera y de segunda categoría, entre los cuales encontramos cacharrerías, cantinas, discotecas, depósitos de materiales, consultorios, compraventas, canchas de tejo, farmacias, fuentes de soda, papelerías, parqueaderos, panaderías, restaurantes, tiendas de segunda, supermercados, salas de videos, revuelterías, reparación de calzado, peluquerías, piqueteaderos, talleres de repuestos y de reparación de vehículos, tiendas de artesanías entre otros.

Se carece de empresas que generen un valor agregado a los productos agropecuarios que se producen en el municipio.

**EQUIPAMIENTO COLECTIVO**

Se define como el conjunto de edificios y espacios destinados a prestar un servicio especializado a la población donde se realizan actividades comunitarias, económicas, administrativas, de asistencia y seguridad social, cultural y recreativa.

La cercanía que presentan los municipios del Quindío con la capital del Departamento les permite tener acceso a varias ventajas y servicios que allí se ofrecen y que los municipios no los tienen, lo cual se manifiesta en alivio a servicios complementarios.

En cuanto a equipamiento municipal se debe señalar que se cuenta con espacios públicos de reconocimiento local-regional, entre los que se enumeran.

Centro Administrativo Municipal  
Plaza de Bolívar  
Hospital Psiquiátrico  
Hospital San Vicente de Paúl  
Parque polideportivo panorama,

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

Polideportivo Sietecueros  
Plaza de Mercado  
Plaza de Ferias  
Casa de la Cultura “Los Fundadores”  
Cementerio La Inmaculada Concepción  
Estación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios  
Estación Central de Policía; Subestaciones La India y El Paraíso  
Central de Sacrificio o Matadero  
Centro de Bienestar al Adulto Mayor.  
Centro de Atención a la Población Discapacitada  
Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús  
Institución Educativa Liceo Andino de la Santísima Trinidad  
Institución Educativa Francisco Miranda  
Institución Educativa San José  
Centro Docente Felipe Meléndez  
Iglesia de la Inmaculada Concepción  
Banco Agrario  
Casa del Artesano  
Hogar Múltiple  
Casa de la Juventud  
Biblioteca Pública Municipal  
Centro de Artes y Oficios  
Monumento al Resucitado  
Parque Centenario  
Mirador Turístico “Colina Iluminada”  
Restaurante Escolar “Simón Bolívar”

**CENTRO DE BIENESTAR AL ADULTO MAYOR “SAGRADA FAMILIA”**

Se encuentra localizado, sobre la carrera 5ª entre las calles 1 y 2, contiguo al Hospital San Vicente de Paúl; su planta física se encuentra en regular estado, su arquitectura es colonial, de un solo piso, con muros de ladrillo, aleros y puertas; escenario que fue reconstruido en el año 2001 y 2002 por la Alcaldía Municipal, la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), la Fundación Carvajal y beneficiado con el programa Presidencial Empleo en Acción. Tiene una capacidad para 50 ancianos de los cuales 27 viven allí y 23 se les presta el servicio de alimentación. La institución cuenta con una oficina, una sala de enfermería, sala de televisión, sitio de oración, 7 habitaciones, cada una de ellas con 4 camas. El centro cuenta además con cocina, servicios sanitarios, bodega y un patio central. Los recursos para sostener el hogar de ancianos provienen de la Alcaldía Municipal y algunos auxilios para la alimentación, provienen de Bienestar familiar. Una deficiencia notoria es la prestación del servicio médico; cuando éste se requiere se debe recurrir al hospital central; además, se necesita mejorar la enfermería. En este estrato de población la mortalidad es baja, solo uno al año. Hace falta un sistema de transporte adecuado

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

a las necesidades de los ancianos y en lo posible una ambulancia para los mismos.

Se evidencia la ausencia de programas de recreación y actividades ocupacionales para la población de adultos mayores, tanto en la zona urbana como en la rural.

**HOGAR INFANTIL NIÑO DE PRAGA**

Localizado sobre la calle 7ª con carrera 4 el Hogar Infantil Niño de Praga es una modalidad de atención del ICBF que funciona en el Municipio desde el 13 de agosto de 1978. Su cobertura actual es de 60 cupos y sus acciones están dirigidas a niños y niñas entre los 30 y 60 meses de edad pertenecientes a familias con vulnerabilidad económica y social; y a familias que por razones de trabajo y otras circunstancias requieren ser beneficiadas en esta modalidad.

El Hogar brinda espacios de socialización con el fin de promover el desarrollo integral de los niños y las niñas en cuidado de nutrición, formación y educación inicial.

Teniendo en cuenta la demanda existente y ante la dificultad de atender una mayor cobertura se requiere de la adecuación de la sede con los espacios requeridos que cumplan con los estándares de calidad; además de requerir de material didáctico, equipamiento, muebles y enseres suficientes.

**HOGAR MÚLTIPLE “LA COLINA”**

En el municipio de Filandia fue construido en el año 2004 el Hogar Infantil con una capacidad para atender 96 niños de conformidad con la estrategia de cero a siempre y el Sisben III los beneficiarios deben estar por debajo de 50.54 puntos; a la sede se le denominó Hogar Múltiple Filandia y en él fueron condensados 8 centros Fami de atención a niños entre 0- 5 años.

En él se prestan los servicios de educación, nutrición y control de la salud atendiendo 96 niños. La atención proviene de recursos aportados por la Alcaldía y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.-

Consta de diferentes módulos, entre los cuales se mencionan: área de servicios o cocina, salón múltiple o eventos con capacidad de 60 personas, área de atención materno-infantil con un salón y el área de atención pre infantil con 3 salones; un área de atención preescolar conformado por 3 salones; un área de servicios básico o sanitarios; área recreativa y un área administrativa. El lote tiene un área aproximada de 480 m2 contando con zona verde y una huerta.

Actualmente la infraestructura se encuentra deteriorada por humedad y se debe adecuar la infraestructura con una ludoteca y comedor para la implementación de

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

la estrategia de cero a siempre; además de requerir de muebles, enseres, computador, televisor y línea telefónica.

El personal que labora en la Institución está conformado por la coordinadora y su auxiliar, nueve madres comunitarias tradicionales y tres de servicios generales.

**LA ESTACIÓN CENTRAL DE POLICÍA**

Está localizada sobre la carrera 5ª, entre calles 4ª y 5ª; es una construcción relativamente nueva, se encuentra en buenas condiciones, es de dos pisos, cuenta con los servicios de alojamiento para su personal, sala de reflexión para las personas infractoras de delitos y contravenciones, plaza de armas, salón de televisión y dos oficinas; el primer piso se dedica para el servicio al público y el segundo para el servicio interno y las habitaciones. Esta estación presta el servicio para toda la jurisdicción municipal en temas de vigilancia y seguridad; los recursos para su mantenimiento provienen del Estado; como necesidades básicas requieren con urgencia la adecuación de un centro de recepción o paso para los retenidos y un programa de sistematización de sus operaciones.

**SUBESTACIÓN DE POLICÍA DE LA INDIA**

Ubicada en el centro poblado del corregimiento La India frente al parque principal, sus instalaciones locativas son de una sola planta, en la que cuenta con la guardia de prevención en la que en primera mano se atienden los requerimientos y solicitudes de la ciudadanía en temas de seguridad, posee su oficina de secretaría, alojamientos para el personal, sala de televisión, cocina y servicios públicos y un pequeño cuarto adecuado como sala de reflexión para las personas infractoras de delitos o contravenciones. Su infraestructura esta muy deteriorada, requiere de unas instalaciones totalmente nuevas para mejorar la calidad de vida del personal y así prestar un excelente y eficaz servicio a la comunidad, la problemática radica en que actualmente el predio es de propiedad del Municipio de Filandia y la Policía Nacional no invierte recursos por no ser de su propiedad, se dificultan las comunicaciones de los radios asignados a la Policía Nacional debido a la topografía del terreno.

**SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL PARAÍSO**

Se encuentra ubicada sobre la vía que conduce de Filandia a Quimbaya, vereda el Paraíso, en el caserío diagonal a la escuela, las instalaciones son de una solo planta, cuenta con su guardia de prevención, donde en primera instancia son atendidos los casos y requerimientos de Policía, sala de televisión, cocina, alojamientos y servicios públicos, sala de reflexión para personas infractoras de delitos o contravenciones. Su estado de conservación es bueno, requiere unos pequeños arreglos locativos para mejorar la calidad de vida de sus policiales para prestar un optimo servicio a la comunidad, es importante reforzar el parque

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

automotor ya que en la actualidad solo se cuenta con una motocicleta, sus instalaciones donde funciona son de propiedad del Municipio de Filandia, por lo cual la Policía Nacional no invierte recursos por no ser de su propiedad.

**LA CENTRAL DE SACRIFICIO O MATADERO**

La Central se encuentra dentro de los mataderos Clase IV, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente; presenta un sistema de sacrificio mecánico en forma aérea encontrándose en regular estado. El promedio de sacrificios por semana es de 30 bovinos y de 15 porcinos. El personal de operarios es 8 para bovinos, 3 para cerdos y un administrador. Los subproductos como las pieles se venden a intermediarios; el cebo, un 50% es recuperado y el resto es dispuesto a través del sistema de desagües. La sangre, en un porcentaje se destina al consumo humano y el resto es dispuesto a los desagües. Las pezuñas y cuernos son dispuestos en zona aledaña al matadero sin tratamiento alguno. La bilis es dispuesta en los desagües, mientras que las glándulas son destinadas al consumo humano. Así mismo el estiércol es vertido directamente a los sistemas de recolección de aguas.

A la Central de sacrificio le fue construido en el año 2004 una planta de tratamiento de los residuos generados con el fin de corregir las deficiencias detectadas en el orden ambiental, puesto que los desechos sólidos y líquidos, no tenían ningún manejo y las aguas residuales eran vertidas a la quebrada San José generando impactos sobre la flora y fauna, además de la población; tampoco poseen instalaciones necesarias para los operarios como son los servicios sanitarios esenciales y roperos. Las vías de acceso están en regular estado. El salón de sacrificio de los porcinos reúne las mínimas condiciones de higiene. El método usado en el sacrificio es por aturdimiento, enervación y desangre aéreo en riel, degüello manual en el suelo, transporte interno de canales y su transporte externo se hace en furgón. La inspección sanitaria se efectúa antes y después del sacrificio, por parte del INVIMA.

Carece de un sistema de pesado idóneo para ganado mayor y menor que genere confiabilidad a los productores y comerciantes de semovientes que se comercializan en el municipio.

Las instalaciones deben tener un sitio especial para el depósito temporal de residuos sólidos, con ubicación adecuada y debidamente protegido para que no se dispersen y que permita efectuar el proceso necesario para darles disposición final; los equipos y superficies que se ponen en contacto con el alimento deben ser fabricados con materiales inertes, no tóxicos, resistentes a la corrosión y libres de pinturas o materiales desprendibles.

El Decreto 1500 de mayo de 2007 establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne,

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.

En cuanto a la inscripción, autorización sanitaria y registro de establecimientos determina que “ todo establecimiento para su funcionamiento deberá inscribirse ante la autoridad sanitaria competente y solicitar visita de inspección para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento técnico que se define en el presente Decreto y las reglamentaciones que para el efecto se expidan, con el propósito de que la autoridad sanitaria autorice sanitariamente el funcionamiento del establecimiento y lo registre”.

De la misma manera define que las plantas de beneficio, desposte o desprese y derivados cárnicos tendrán un periodo de transición para ajustarse a los requisitos y exigencias establecidas y que para obtener autorización sanitaria que les permita seguir funcionando durante este período, deberán tener aprobado un Plan Gradual de Cumplimiento y haber recibido visita de verificación de las condiciones sanitarias actuales por parte del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA-.

El Plan gradual debe especificar el nivel sanitario actual de cumplimiento frente a las disposiciones legales y los compromisos para realizar acciones que permitan lograr el cumplimiento total de la normatividad sanitaria durante el período de transición. Este documento debe ser presentado siguiendo los lineamientos que establece el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y el Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos y Medicamentos, Invima, según su competencia, el cual debe ser aprobado por éstas y será utilizado como instrumento de seguimiento para vigilancia y control.

El Decreto 559 de 2008 determina que el plazo para la inscripción ante el INVIMA vence el 30 de mayo de 2008 y la presentación del Plan Gradual de cumplimiento deberá hacerse antes del 31 de Julio de 2008. Establece además que: “todas las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos que no se inscriban ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, y no presenten el Plan Gradual de Cumplimiento dentro los términos señalados en el presente Decreto no podrán desarrollar actividad alguna, siendo objeto de medidas sanitarias de seguridad y de los respectivos procesos sancionatorios”.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**PLAZA DE FERIAS**

Filandia cuenta con una Plaza de Ferias con un área aproximada de 4.200 metros cuadrados donde se centralizan las actividades procedentes de compra y venta de ganado. Actualmente las ferias han venido decayendo como producto de las demandas de la competitividad en el mercado y los exigentes controles sanitarios que realiza el instituto Colombiano Agropecuario I.C.A.

**ESTACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS**

Localizada en la calle 7ª entre carrera 7ª y 8ª, cuenta con tres bomberos de planta y 16 bomberos voluntarios. Presta el servicio de atención incendiaria, atención de calamidad y anexos como las generadas por deslizamientos e inundaciones. El edificio en que funciona la estación de bomberos fue reconstruido en el año 2000 después de haber sufrido colapso total a raíz del sismo del 25 de enero de 1.999.

Analizada la distribución arquitectónica del proyecto de reconstrucción, se llega a la conclusión que no cumple con las exigencias que para tales edificaciones públicas exige la normatividad legal estipulada en la Ley 322 de 1.996 y en su Decreto reglamentario 1611 de 1.998. No posee por lo tanto patio de maniobras, ni tiene espacio para el parqueo de las máquinas y no permite por su localización dentro del casco histórico el apropiarse de los andenes y las calles para poder suplir la carencia de espacio interior. En el municipio existen 19 hidrantes en la zona urbana en buen estado y uno en el centro poblado del corregimiento de la India, evidenciándose la falta de hidrantes para la atención de emergencias. En el Esquema de Ordenamiento Territorial se propuso que en el mediano plazo la estación de bomberos debía ser re-localizada, dejando esta edificación apta para el adecuado desempeño de las Instituciones de prevención y atención de desastres y el funcionamiento de los organismos de socorro del Municipio.

**INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

Corresponde a construcciones adecuadas para su funcionamiento, ya que tanto el número de educadores como de educandos están en proporción a los registros del Ministerio de Educación Nacional.

La planta física de los establecimientos educativos tanto en el área urbana como rural corresponde a construcciones en material y un solo establecimiento, Colegio Sagrado Corazón de Jesús, presenta una construcción mixta, la cual a raíz del terremoto del pasado 25 de enero del año de 1.999 sufrió serias averías en su estructura interna, constituyéndose en preocupación general ya que en estos momentos presenta una alta vulnerabilidad a cualquier amenaza natural. El centro docente Felipe Meléndez fue otro establecimiento que se vio seriamente afectado, siendo reconstruido y ampliado en su infraestructura por la Alcaldía Mayor de Santa fe de Bogotá en asocio con la Fundación Compartir. En la zona rural se

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

colapsaron tres escuelas y 10 quedaron averiadas; una sola fue reconstruida en su totalidad por la multinacional TEXACO y el resto fueron reconstruidas por el FOREC a través del Comité de Cafeteros.

Los centros educativos del municipio de Filandia cuentan con espacios recreativos y deportivos adecuados, salvo dos centros educativos ubicados en el área rural. Así mismo todos los centros educativos tanto urbanos, como rurales cuentan con equipamiento y dotación aceptable, dado que anualmente en el presupuesto municipal se ha tenido en cuenta este aspecto. Aunque valga la pena anotar que se hace necesario fortalecer lo referente a materiales didácticos, textos de bibliotecas e implementos para el área de informática.

**CASA DE LA CULTURA**

En el año 2007 se contrató el estudio de vulnerabilidad sísmica y adecuación arquitectónica de esta edificación con el Ingeniero César A. Quintero. Se realizó por consiguiente el análisis dinámico de la estructura existente utilizando el espectro de diseño de las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 con los parámetros de suelos obtenidos por medio de los sondeos de suelo; además los parámetros obtenidos de los estudios de patología estructural.

El estudio concluye que “Es de suma importancia llevar a cabo la intervención de esta edificación ya que presenta graves deficiencias estructurales, tanto en resistencia como en rigidez. Es de recordar que la protección de la vida es el punto clave de una edificación, y dadas las condiciones sísmicas de la región y las condiciones actuales de la edificación, no se puede asegurar el estado de protección de seguridad de la vida en la estructura estudiada”.

**PLAZA DE BOLÍVAR**

Se encuentra ubicada en el centro del área urbana municipal; sobre la misma se ha forjado el desarrollo de la economía local. Tiene forma de cuadrícula, cuenta con un área aproximada de 6.970 m<sup>2</sup>, la misma se encuentra construida en forma tal que hay un leve predominio de las áreas verdes y las zonas peatonales. Las zonas verdes ocupan un área aproximada de 3.058 m<sup>2</sup>, la cual se caracteriza por poseer árboles de sombrero como pinos y ficus y otras especies propias de la región. El área construida entendida como las zonas de circulación de peatones y vehículos además de las zonas de descanso ocupa un área aproximada de 3.912 m<sup>2</sup>.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**PARQUE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL PANORAMA**

Se encuentra ubicado en el costado sur oriental del área urbana; conserva una forma casi rectangular, cuenta con un área aproximada de 1,5 Has., en él se encuentran ubicadas una cancha de fútbol, 2 canchas múltiples, zona de juegos infantiles, piscina (no esta en uso), media torta, área verde cubierta por pastos y con el predominio de árboles de sombrero como pinos, así como una construcción de 3 pisos que sirve como mirador, pues cuenta con una altura aproximada de 9 m. En su totalidad el Polideportivo tiene 1.980 m<sup>2</sup> de construcción, 9.860 m<sup>2</sup> de área recreativa y 3.420 m<sup>2</sup> de áreas en zonas verdes.

**PARQUE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SIETE CUEROS**

Se encuentra ubicado en el costado Nor-oriental del área urbana, conserva una forma casi rectangular, cuenta con un área aproximada de 19.800 m<sup>2</sup>, en él se encuentran ubicadas la cancha de fútbol, 1 cancha múltiple, pista de Bicicrós, área verde cubierta por pastos y con el predominio de árboles de sombrero como ficus y una construcción de 1 piso que sirve como camerinos; además cuenta con un área de protección de aproximadamente 700 m<sup>2</sup> compuestos por 100 metros lineales paralelos a la quebrada que nace en el barrio Horizontes del Quindío con un ancho que oscila entre los 6 y 10m. En su totalidad el Polideportivo se compone de 180 m<sup>2</sup> de construcción, 8.240 m<sup>2</sup> de áreas recreativas, 5340 m<sup>2</sup> de zonas verdes y 700 m<sup>2</sup> de zonas de protección.

Adicionalmente se cuenta con otros dos parques de menor área, los cuales están ubicados en los barrios Centenario y La Colina y sirven de zonas de esparcimiento y recreación de las comunidades aledañas al sector; cada uno cuenta con un área aproximada de 450 m<sup>2</sup>.

**4.2.4 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

**Situación Problema:** Insuficiente cobertura de equipos de cómputo

Menos del 20% de la población del municipio de Filandia tiene equipos de cómputo. En el municipio se cuenta con un total de 1908 equipos de cómputo en el total de la población.

Fuente: SISBEN

La principal causa de este bajo índice de equipos de cómputo en nuestra población son los costos de éstos y la falta de conectividad para efectuar el uso completo y adecuado de dicha herramienta.

**Situación Problema:** Insuficiente implementación del proceso de Gobierno en Línea

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

Las fases de gobierno en línea no están implementadas en su totalidad: El municipio de Filandia en cuanto a gobierno en línea se encuentra en la fase de transacción en línea en la cual se están ajustando trámites y servicios en línea para que nuestra comunidad pueda efectuar pagos online de impuestos; y como también poder realizar la mayoría de trámites desde su casa. Teniendo en cuenta que el objetivo es ser más transparente, eficaz y participativo.

Resumen por meses										
Mes	Media diaria				Totales mensuales					
	Accesos	Archivos	Accesos	Archivos	Accesos	Archivos	Accesos	Archivos	Accesos	Archivos
Feb. 2012	15792	11686	3831	478	7397	28828576	13404	107291	327225	442176
Enero 2012	12564	8841	2155	372	5534	15376423	11535	66817	274087	389495
Dic 2011	11051	7742	2165	357	4977	11997858	11081	67140	240027	342606
Nov. 2011	13058	9732	3242	392	6304	12645994	11782	97279	291977	391745
Oct. 2011	15230	11899	3747	386	7492	18175555	11982	116182	368884	472132
Sep. 2011	16294	11918	3127	361	7124	18808848	10857	93811	357562	488845
Agosto 2011	15953	11154	3106	617	7431	17418486	19141	96314	345774	494543
Julio 2011	14702	9935	2782	949	6255	16977935	29419	86254	307994	455762
Junio 2011	13036	9160	3185	1310	7066	13026634	39324	95564	274810	391105
Mayo 2011	13538	8690	1921	677	7713	14696933	20316	57656	260708	406160
Abril 2011	11323	7449	1283	390	6206	11951045	11729	38511	223481	339705
Marzo 2011	13889	9157	1709	453	6688	15290651	14056	53005	283869	430575
TOTALES						<b>195194938</b>	<b>204626</b>	<b>975824</b>	<b>3556398</b>	<b>5044849</b>

Fuente: Agenda de Conectividad

**Situación Problema:** Inexistente conectividad rural de tipo público para el acceso a Internet

En la localidad no se cuenta con espacios rurales de conectividad de tipo público para el acceso a Internet.

**Situación Problema:** Bajo índice de usuarios en Internet

El municipio de Filandia cuenta con una población total de 13.255 habitantes de los cuales de cada 100 solo 21 se consideran usuarios de Internet donde las edades estimadas según la fuente de datos es de (10 - 35 años).

Fuente: Tecno Centros Filandia (salas de Internet)

La principal causa de este bajo índice es la falta de conectividad y capacitación entre las edades mayores de 35 años.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**4.3.DIMENSIÓN DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO**

Se orienta hacia la búsqueda de un equilibrio dinámico entre lo cultural y lo eco sistémico en el que la educación, la participación ciudadana y la convivencia pacífica incluyan el respeto a la biodiversidad y a la renovación de lo natural.

**4.3.1 SECTOR AMBIENTAL**

Los derechos colectivos y del ambiente indican que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y que por tanto al Estado le corresponde planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración y sustitución.

El Municipio de Filandia se encuentra en un territorio privilegiado por sus condiciones ambientales y su oferta de recursos hídricos, siendo aquí donde nacen una gran cantidad de fuentes hídricas superficiales, además de poseer la mayor frecuencia de lluvias en la región, lo que lo proyecta como un gran alimentador de fuentes subterráneas y superficiales; situación que al mismo tiempo le da una posición de liderazgo frente al manejo y preservación de los recursos naturales, al adecuado uso de sus tierras y a la comercialización de servicios básicos de supervivencia mundial como el aire, el agua y los alimentos con sello verde.

Filandia reúne características y calidades ambientales de excepción lo que permite potenciarlo como un Municipio Patrimonio ambiental de la Nación.

**Áreas Naturales Protegidas**

Son aquellos espacios geográficos que poseen características paisajísticas y físico bióticas singulares con presencia de relictos históricos y culturales que han sido clasificados en alguna categoría de manejo existentes en la Ley, para recibir del Estado y de los particulares protección y manejo adecuado y eficaz, mediante los cuales se garantice la perpetración de los valores allí existentes. El municipio de Filandia cuenta con las siguientes:

**Áreas Naturales Protegidas Proyectadas**

Son aquellas áreas que de acuerdo con sus características ambientales y de funcionalidad deben ser consideradas en los planes de ordenamiento territorial con base en el trabajo conjunto con la autoridad ambiental y los administradores municipales; su función es proteger los recursos naturales bajo restricciones de uso. Para el municipio de Filandia en esta categoría se reconocen las rondas de las tres cuencas hidrográficas: la del Río Barbas, Portachuelo y el Roble y la Quebrada Bolillos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Áreas de Reserva Natural de la Sociedad Civil**

Son aquellas áreas de protección de importancia local en el ámbito ecológico cuya finalidad es proteger los recursos naturales bajo restricciones de uso. Para el municipio de Filandia se reconocen: la cuenca alta de las tres vertientes, de los ríos Barbas, El Roble y Portachuelo y la Quebrada Bolillos.

**Áreas de Manejo Especial, Forestales Protectoras**

Su finalidad es la de proteger los suelos, agua, flora y fauna, biodiversidad, recursos genéticos u otros recursos naturales renovables. LA C.R.Q. ha clasificado para Filandia en esta categoría al territorio correspondiente a Bremen – La Popa, según Resolución 0493 del 99 y la estrella hídrica de Filandia.

**Reserva Natural de Bremen – la Popa -**

Geográficamente, forma parte de la Estrella Fluvial del Quindío; ha sido declarada y reconocida por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, CRQ, como el refugio de vida silvestre con clasificación de “Área de manejo especial”, zona de Reserva y Protección del Medio Ambiente, según Acuerdo No. 07 de agosto 11 de 1.997. Esta área se constituye en una zona de especial significación por su Biodiversidad y su capacidad reguladora de la escorrentía. Muy cerca a la Reserva del Bremen se encuentra la Reserva Natural del Comité de Cafeteros, de similar importancia ecológica e igualmente reconocida y declarada por la CRQ.

**Áreas de Alta Fragilidad Ecológica**

Son aquellas en las cuales las condiciones de vida están en los límites de tolerancia o que por sus características fisiográficas, el riesgo de destrucción de las mismas es alto. En estas áreas de equilibrio entre las comunidades bióticas y las condiciones abióticas es muy frágil y se mantiene en tanto no intervenga la mano del hombre o no ocurre un fenómeno natural que rompa o desencadene el deterioro ambiental, a veces irreversible. En esta categoría se clasifican los humedales, los cuerpos de agua, pantanos, nacimientos, páramos y relictos de bosque.

Para el territorio del municipio de Filandia se reconoce, el bosque protector del cañón del Río Barbas que, de acuerdo a estudio realizado por el Instituto Von Humboldt, requiere protección para evitar la intervención inadecuada del cañón, preservando la biodiversidad en fauna y flora posibilitando la creación de un corredor biológico sobre los límites departamentales entre Risaralda y Quindío; sirviendo como conectivo entre la zona amortiguadora del Parque de los Nevados y la Cuenca del Río la Vieja en límite con el Valle.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**La Estrella Fluvial de Filandia**

Es una zona geográfica sin delimitar, caracterizada por el clima húmedo y su alta capacidad de retención de humedad, políticamente corresponde a los municipios de Filandia, Circasia y Salento. Es una zona de gran importancia hidrológica, productora de agua, por su abundante oferta y su capacidad reguladora de la escorrentía, debe tener un tratamiento especial que garantice el suministro de agua potable a las cabeceras de Quimbaya, Montenegro, Filandia, lo mismo que a una amplia área rural de los mismos, pues en sus diferentes cuencas se han identificado más de 25 bocatoma para acueductos veredales y de interés regional; por esta razón los nacimientos y cauces de las quebradas que alimentan deben ser reconocidas como ecosistemas estratégicos o zonas de reserva natural del Estado y de interés público. Pues de allí se surten los acueductos veredales y de varios municipios y deben ser reconocidas como áreas de manejo especial.

En el marco del artículo 111 de la ley 99 del 93, el municipio de Filandia ha adquirido 4 predios para ser destinados a la conservación los cuales suman una extensión total de 11,7 has.; así mismo el municipio de Quimbaya adquirió un predio de 12,6612 Has en la micro cuenca de la Quebrada Buenavista, por encima de la bocatoma del acueducto municipal. Es importante resaltar que estas áreas están siendo sometidas a procesos de reforestación y actualmente se destinan exclusivamente a la conservación.

**Recuperación de los Recursos Naturales Renovables**

Para la recuperación de los recursos naturales renovables en el Municipio se adelantan proyectos de reforestación de microcuencas con énfasis en el Río Barbas y la Quebrada Buenavista; así como reconversión ganadera, agricultura orgánica, saneamiento básico en la zona rural y se construyó un colector de aguas servidas en la zona urbana, actividad que forma parte del Plan de Descontaminación; adicionalmente se han adquirido áreas para protección de cuencas abastecedoras de acueductos por parte de los municipios de Filandia y Quimbaya en el marco del artículo 111 de la ley 99 del 93.

**Prevención de Reservas a Futuro.**

Los principales avances en este sentido se han desarrollado en torno a las áreas protegidas existiendo áreas destinadas a la conservación de propiedad de la C.R.Q. tales como El Olvido y Bremen contando con una guía de manejo.

Los humedales son considerados ecosistemas estratégicos y tienen reconocimiento por parte de algunos actores realizando acción de aislamiento para su protección, pero la mayoría se encuentran en conflicto de uso por la actividad ganadera.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Utilización de Tecnologías Limpias**

El municipio de Filandia ha venido implementado desde el año 2005, con los productores de tomate, flores y café un sistema de producción limpia o el B.P.A., buenas prácticas agrícolas; lo anterior debido a las exigencias actuales del mercado para lo cual se ha contado con el apoyo del SENA.

Aproximadamente 9 Has. de cultivo de tomate bajo invernadero y 4 has. de flores están trabajando bajo los criterios de las buenas prácticas agrícolas, con la adopción del manejo integral de plagas y manejo integral de cultivos, con visión de largo plazo y sostenibilidad agrícola.

**Situación Problema:** Insuficientes áreas incluidas en el SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas)

El Municipio actualmente cuenta con 1 Área incluida en el SINAP: Distrito de conservación de suelo Barbas-Bremen que anteriormente era un parque regional y que en el año 2011 se degradó a Distrito de conservación de suelo.

La causa principal de la situación es el desconocimiento de la necesidad e importancia de incluir áreas en el Sistema atendiendo a los procedimientos definidos en él y ser reconocidos por las autoridades nacionales como requerimiento para gestionar recursos. La cuenca alta de la “Quebrada Portachuelo” está dentro del Distrito de conservación de suelos correspondiendo al 5% del total de micro cuencas objeto de inclusión.

**Situación Problema:** insuficiente reforestación de áreas de protección

El Municipio de Filandia cuenta con 540.8 Hectáreas con fines de protección y reforestación para los años 2010 y 2011 lo que significa que el Municipio ha mantenido el número de Hectáreas para tales fines.

La causa principal es el conflicto de usos del suelo donde los propietarios no están dispuestos a ceder áreas contempladas en las zonas amortiguadoras de micro cuencas; Además no se ha avanzado en caracterizaciones y delimitaciones de micro cuencas y áreas de influencia.

**Situación Problema:** Inexistencia de planes de manejo formulados para áreas de protección.

El Municipio en los últimos dos (2) años ha incorporado 5 lotes como áreas para conservación de las cuales ninguna posee plan de manejo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

Las principales razones para dicha situación son la ausencia de gestión para la elaboración de planes e insuficiente información básica para adelantar los estudios.

**Situación Problema:** Impactos ambientales negativos por sistemas agropecuarios y turísticos mal planificados.

Las principales razones para dicha situación es la inexistencia de planes de manejo ambiental en los sistemas agropecuarios y forestales debido a la ausencia de gestión y de información básica para su formulación.

**Situación Actual:** Aumento de recursos destinados para saneamiento ambiental.

En el municipio de Filandia se ha incrementado desde el año 2010 al 2011 un 0.13% para la inversión en el Gasto Público en el Área de Saneamiento Ambiental.

La capacidad de gestión del Municipio ha ocasionado que los recursos que se consiguen en el sector ambiental vaya aumentando la inversión que se hace de gasto público social en el sector ambiental.

#### **4.3.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

**Situación Problema:** Inexistencia de plantas de tratamiento de aguas residuales.

En el municipio de Filandia se viene adelantando la construcción de los colectores perimetrales que llevan los vertimientos al sitio en donde se plantea la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la parte oriental del Municipio de Filandia y para tal fin debe adelantar acciones para adquirir los terrenos correspondientes al sitio en donde se tiene proyectada la construcción de la PTAR.

En el año 2010 y 2011 no se adelantaron acciones encaminadas a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

**Situación Problema:** Insuficiencia en la cobertura de alcantarillado rural.

El Municipio de Filandia presenta una cobertura de alcantarillado en la zona rural de 30.90% según estadística de Planeación Nacional; para el año 2010 era del 28.53 y se aumentó el indicador con la instalación de 35 nuevos sistemas séptico.

El sistema de alcantarillado rural está conformado por pozos sépticos, dentro del cual se encuentran dos categorías: los pozos sépticos completos y los pozos sépticos incompletos los cuales finalmente hacen infiltración al subsuelo; por lo que se genera contaminación de aguas subterráneas que finalmente llegan a los

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

ríos y quebradas. Algunas viviendas aun realizan la descarga de las aguas residuales domésticas directamente a las corrientes de agua o a campo abierto.

La información que se posee en cuanto a la cobertura es algo incierta ya que la suministrada por Planeación Nacional contradice la información que posee el Comité Departamental de Cafeteros del Quindío en donde plantean que la cobertura es más alta, pero no se tiene ningún estudio técnico que valide esta información.

**Situación Actual:** Aumento en el promedio de horas de prestación de servicio diario de Agua Potable.

Se ha logrado aumentar el promedio de horas promedio del año 2010 al año 2011 en un 0,1 para el servicio de agua potable. (Fuente SIPED 2010-2011)

La principal causa del aumento promedio del abastecimiento de agua potable es el aumento de la cobertura que se tuvo durante el período 2010-2011.

**Situación Problema:** Inexistencia de cerramiento en boca toma, planta de tratamiento y tanques de reserva

**Situación Actual:** El total de la población de la cabecera Municipal posee el servicio de aseo.

En el Municipio de Filandia desde el año 2010 se ha mantenido el 100% de la cobertura del servicio de aseo en la cabecera Municipal. (Fuente Serviaseo Filandia S.A E.S.P)

Gracias a la incorporación de la empresa de aseo Serviaseo en el 2010 se ha logrado cubrir el 100% de la población de la cabecera Municipal.

**Situación Actual:** Adecuada y total disposición de los residuos sólidos generados en el Municipio.

Desde el año 2010 cuando se realizó convenio con la empresa Serviaseo, éstos han venido manejando la recolección y disposición de los residuos sólidos generados por el Municipio. (Fuente Serviaseo Filandia S.A E.S.P)

Gracias al convenio realizado en 2010 con la Empresa Serviaseo se ha logrado que el porcentaje de residuos sólidos generados se disponen adecuadamente en el relleno sanitario llamado Andalucía ubicado en el Municipio de Montenegro, Quindío.

**Situación problema:** Se evidencia la disposición de residuos solidos a cielos abiertos en diferentes partes del municipio de Filandia – Quindío.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Situación Actual:** Débil cultura de la separación en la fuente de los residuos sólidos por la comunidad.

En el Programa de Gestión Integral De Residuos Sólidos – PGIRS- existe un componente de educación cuyo objetivo es el manejo de la separación en la fuente por parte de la comunidad para facilitar su recolección, disposición y aprovechamiento; el cual no ha tenido una aplicación continua en los últimos años.

Aspecto que requiere el desarrollo de campañas de sensibilización a la comunidad a cargo de la Alcaldía y en coordinación con la empresa encargada de la recolección y con la autoridad ambiental correspondiente orientado a generar una cultura alrededor del tema.

**Situación Actual:** Implementación de un programa de aprovechamiento comercial de los residuos.

La CRQ adelanta un Convenio con la Fundación Hernán Mejía Mejía el cual se encarga de operar y administrar el centro de acopio, realizar la compra de materiales inorgánicos recuperados, establecer contacto con recuperadores, recepcionar el material recuperable, ejecutar el mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipos existentes en el centro de acopio, realizar el proceso de compra y venta de materiales recuperables, garantizar el transporte del material reciclable al centro de acopio regional y empresas compradoras.

En consecuencia la Alcaldía continuará respaldando esta acción ambiental para beneficio de los recuperadores del Municipio con el funcionamiento del centro de acopio.

**Situación Actual:** Reducción del índice de riesgo de agua para consumo humano.

Para el año 2010 se tenía un índice de riesgo de agua para consumo humano del 13,9%; para el año 2011 se ha logrado disminuir este índice al 1,1%. (Fuente INAS)

Este aumento considerable se dio gracias a que para el año 2011 se pudieron realizar el 100% de las pruebas para determinar el índice total, lo que en el año 2010 no se pudo realizar.

**Situación Problema:** Disminución de la inversión Municipal para agua potable en el Municipio.

Según el cálculo generado con la fórmula (Monto total del GP en Agua Potable inicial, según el anexo legal) / (Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para la vigencia fiscal) \* 100; para el año 2010 se obtuvo 27, 5 y para el año 2011 se obtuvo un 22,5. (Fuente Informe Ejecución de Gastos 2010-2011)

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Situación Problema:** Insuficiencia en la cobertura total de agua potable en la zona rural del municipio de Filandia Quindío.

El acueducto rural del municipio de Filandia casi en su totalidad está a cargo del Comité de Cafeteros y de diferentes Juntas Administradoras; y la prestación del servicio se hace a través de varios sistemas de acueductos: Portachuelo, Quebrada La Armenia que abastece la vereda La Cauchera; el Acueducto Palmichal abastece las Veredas de La Julia y La India; Acueducto La Palmera; Acueducto La Cauchera; Acueducto El Vergel; Acueducto La Castalia y el Acueducto Regional que abastece las veredas Argenzul, Santa Teresa, Buenavista, Fachadas, Pativilca, El Congal, Pavas, Bambuco Alto, Bambuco Bajo, La Cauchera y Ramal Cuchilla Alta para un total de 12 veredas. La mayoría de los acueductos rurales del municipio funcionan bajo el sistema de gravedad no siendo necesaria otra fuente de energía para su abastecimiento ni para su distribución; ninguno de los acueductos rurales posee planta de tratamiento que permita un análisis de la calidad de las aguas; en la mayoría de los acueductos únicamente se trata el agua con sistemas físicos con desarenadores; algunos tratamientos químicos se hacen mediante cloración, directamente en los tanques de almacenamiento, obviando los predios abastecidos por el Comité Departamental de Cafeteros del Quindío ya que este es un servicio agrícola en razón a que el Comité no es una empresa de servicios públicos domiciliarios, que son las que tienen la responsabilidad y la obligación de ofrecer con calidad, cantidad y continuidad agua potable de acuerdo con la Ley 142 de 1994.

El porcentaje de cobertura en la zona rural de municipio de Filandia es del 94.5% faltando un 5.5% para llegar al 100%, según información suministrada por Planeación Nacional manteniéndose para los años 2010 y 2011.

<b>% COBERTURA AÑO 2010</b>	<b>% FALTANTE 2010</b>	<b>% COBERTURA AÑO 2011</b>	<b>% FALTANTE 2011</b>
94,50	5,50	94,50	5,5

Según la tabla se puede establecer que en la zona rural se presenta una cobertura de 94.5% que es muy alta; se puede observar que el servicio en su gran mayoría es prestado por el Comité de Cafeteros Departamental que es una entidad gremial de derecho privado y no es una empresa de servicios públicos domiciliarios.

**Situación Problema:** Incompleta cobertura de agua potable en la zona urbana.

El Municipio de Filandia presenta una cobertura de agua potable del 99.1% representados en 1961 suscriptores, manteniéndose sin variación entre los años 2010 y 2011 en gran medida a que los recursos ejecutados en el sector fueron encaminados a reparar daños presentados en la red existente. No obstante se registra una falta de cobertura en el servicio de 0.9% necesario de cubrir.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

La red de distribución se compone de 8.733 metros de tubería en asbesto-cemento y PVC, con diámetros que varían entre 3/4 y 8 pulgadas, discriminados como se presenta en la siguiente tabla No. 1; el total de usuarios o suscriptores para el municipio de Filandia es de 1961 faltando en la zona urbana una población de 112 personas por atender en la prestación del servicio.

**CARACTERÍSTICAS DE LA RED**

Diámetro (Pulgadas)	Clase de Tubería	Longitud
3/4	PVC	455
1	PVC	1.402
2	PVC	400
2	AC	350
3	PVC	2.410
3	AC	1.967
4	PVC	650
4	AC	360
6	AC	254
8	AC	485
<b>TOTAL</b>		<b>8.733</b>

Fuente: ESAQUIN

La red de distribución cuenta además con 19 hidrantes ubicados en puntos estratégicos del municipio, los cuales están en buen estado; además de contar con 30 válvulas para sectorizar la red en el momento en que se requiera efectuar reparaciones.

Según Esaquin el número de usuarios atendidos en el área Urbana, para el año 2011, es 1.961 usuarios para una población de 6968 habitantes. La cobertura del sistema es del 99.1%; las presiones en la red están dentro de los rangos permisibles; las pérdidas de agua en el sistema superan el 25% del agua tratada.

Las principales fallas del sistema de distribución de acueducto para el municipio de Filandia tienen que ver con fugas en la tubería de asbesto cemento, muy posiblemente a que esta tubería ya ha cumplido su vida útil y para lo cual se han hecho reparaciones por parte de la Empresa ESAQUIN, en la medida que se han generado los daños.

**Situación Problema:** Insuficiente cobertura de alcantarillado en la zona urbana.

El Municipio de Filandia presenta una cobertura de alcantarillado en el año 2011 de 99.1% representados en 1934 suscriptores para la zona urbana manteniéndose un aumento con relación al 95.8% del año 2010; este aumento en la cobertura se

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

debe en gran medida a las inversiones de alcantarillado sanitario y pluvial adelantados en el lote Los Fundadores para desarrollar 48 soluciones de vivienda de interés social.

<b>% COBERTURA AÑO 2010</b>	<b>% FALTANTE 2010</b>	<b>% COBERTURA AÑO 2011</b>	<b>% FALTANTE 2011</b>
95,80	4,2	99,01	0,90

El sistema de alcantarillado para el municipio de Filandia es combinado en su mayoría en el casco urbano de existe desde hace más de Cuarenta (40) años, este sistema fue manejado inicialmente por el municipio hasta el año 1971, luego por el INSFOPAL desde el 1 de junio de 1971 al 31 de Agosto de 1976, EMPOQUINDIO de Septiembre 1 de 1976 hasta el 18 de Abril de 1989 y Empresa Sanitaria del Quindío S.A. (E.S.P.) del 26 de abril de 1989 hasta la actualidad.

Las aguas residuales vierten sin ningún tratamiento a las Quebradas Chorro de las Madres, Portachuelo y San José. La Quebrada Chorro de las Madres, que descarga a la Quebrada Portachuelo que descarga al Río Roble, el cual desemboca al Río La Vieja, La Quebrada San José descarga a La Quebrada La Plata y ésta al Río Barbas, en su transcurso se tienen seis (6) vertimientos de las áreas del municipio.

Según PSMV para el Municipio de Filandia el estrato predominante es el estrato 2 con un 54%, el estrato 3 con un 25% y el estrato 1 con un 18%.

Las Redes de alcantarillado combinado está conformado por tuberías de Cemento, PVC y vibro compactados de diámetros de 8”, 10”, 12”, 14”, 16”, 20” y 24”, longitud total de 12.198 m; en un promedio del 45% por tubería artesanal, un 54% tubería en Concreto Clase II y un 1% en tubería plástica.

En relación a las redes de alcantarillado sanitario en su gran mayoría está conformado en tuberías PVC y Vibro compactados de diámetro de 8” y 10”, longitud total de 1.199 m; en un promedio del 37% por tubería en Concreto Clase II y un 63% en tubería plástica.

También es importante mencionar que en el municipio de Filandia se adelantan obras de construcción de interceptores colectores conformado con tubería PVC D= 8” y 10”, construidos en una primera etapa en el año 2004 con una longitud de 1.121 m. en la parte norte del municipio y en una segunda etapa iniciada en el año 2010 con la instalación de 2500 metros de tubería de 8” en la parte occidental del Municipio de Filandia.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

TIPO ALCANTARILLADO	PROCESO	CLASE DE DUCTO	CÓDIGO SECCIÓN TRANSVERSAL	VALOR SECCIÓN TRANSVERSAL	MATERIAL	LONGITUD EN KM 2007
Combinado	Red Menor	Tubería	Diam. Nominal	8"	Cemento	4,851
Combinado	Red Menor	Tubería	Diam. Nominal	10"	Cemento	5,1852
Combinado	Red Menor	Tubería	Diam. Nominal	12"	Cemento	1,5854
Combinado	Red Menor	Tubería	Diam. Nominal	14"	Cemento	0,301
Combinado	Red Menor	Tubería	Diam. Nominal	12"	PVC	0,092
Combinado	Colectores	Tubería	Diam. Nominal	8"	Cemento	0,304
Combinado	Colectores	Tubería	Diam. Nominal	16"	Cemento	0,962
Combinado	Colectores	Tubería	Diam. Nominal	24"	Cemento	0,48
Sanitario	Interceptores	Tubería	Diam. Nominal	8"	PVC	0,183
Sanitario	Interceptores	Tubería	Diam. Nominal	10"	PVC	0,574
Total						14,51

**Situación Actual:** Participación del Municipio en el Plan Departamental de Aguas para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento.

El municipio de Filandia participa del Plan Departamental desde el año 2008 a partir de la expedición del Acuerdo No-019 de 06 de octubre donde se autorizó al Alcalde para la vinculación a este instrumento de gerencia pública en materia de agua potable y saneamiento impulsado por el Gobierno Nacional para centralizar y unificar recursos de inversión de los niveles nacional, departamental y local.

Este nuevo esquema institucional definido para la gestión de proyectos en este sector está liderando por el Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial quien a partir de la suscripción del convenio No. 072 de 2008 en materia de cooperación técnica prescribió los lineamientos de cofinanciación para la operación de dicha herramienta institucional.

El Plan Departamental está vigente en la actualidad y los municipios aún se encuentran sujetos a las condiciones normativas y financieras acordadas conjuntamente. En consecuencia el Municipio adelanta traslado de los recursos de este sector al Fondo Departamental para la administración y posterior asignación a proyectos de infraestructura que se seleccione para el Municipio.

#### **4.3.3. GESTIÓN DEL RIESGO**

**Situación Problema o Actual:** Inexistencia de desastres.

En el Municipio no se han presentado desastres de la forma calificada por los organismos de socorro y de atención de calamidades; han ocurrido vendavales muy destructivos producto de la temporada invernal (fenómeno de la niña) consistentes en caídas de techo, pérdidas de cosechas en cultivos de Café, Plátano, Yuca, frutales e invernaderos.

**Indicador de Resultado:** Número de desastres declarados por año

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

Línea de base (2011): 0 desastres; 5 Vendavales

Indicador 2010: 0 desastres; 2 Vendavales

**Situación Problema o Actual:** Cero (0) personas muertas por desastres

El municipio no presenta casos de muertes por fenómenos naturales ocurridos en las vigencias 2010 y 2011 no obstante la fuerza destructiva de los vendavales producidos con afectación solamente material.

**Situación Problema o Actual:** Personas afectadas por vendavales por año.

El Municipio presenta 350 personas afectadas por la ola invernal en su zona rural reflejado en destecho de viviendas y pérdidas de cultivos de Café, Plátano y otros.

**Situación Problema o Actual:** Pérdida en infraestructura básica e inexistencias de seguros para las producciones agropecuarias.

El Municipio presentó recientemente afectación de ocho (8) establecimientos docentes en la zona rural: Pativilca, Bambuco Alto, Argenzul, Tanques, La India, La Morelia y Felipe Meléndez (urbano) y Liceo Andino (urbano) consistente en levantamiento de cubiertas por acción de vendavales. Además se presentó deterioro del 100% de las vías rurales acompañado de deslizamientos

**Situación Problema:** Pérdida en infraestructura de servicios.

En el Municipio se presentó colapso de alcantarillado en el barrio Mariano Ospina Pérez en el tramo urbano de la carrera 4ª. Entre calles 5ª y 7ª y en tramo cercano a la central de sacrificio consistente en fracturación de la red. Se presentan permanentes inundaciones en los barrios Julio César Turbay, Mirador Etapa I, el Recreo, Mirador Etapa II (ausencia de canalización de aguas lluvias que produce desestabilización del terreno y cárcavas en la vía), en el barrio Obrero (producido por las aguas residuales del barrio el Estadio y sus zonas aledañas) y en el barrio Guillermo León Valencia (ausencia de canalización aguas lluvias que produce cárcavas en la vía).

**Situación Problema o Actual:** Pérdidas en infraestructura de vivienda.

El Municipio presentó afectaciones en vivienda en 304 unidades en la zona rural por concepto de desplazamiento de cubiertas de conformidad con información suministrada por la Dirección General del Riesgo: Censo Ola Invernal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

#### 4.4. DIMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO

Se orienta a la generación de las condiciones que propicien el fortalecimiento de la diversificación de la economía a partir de sus potencialidades propendiendo por el crecimiento económico sostenido y sustentable para garantizar mayores y mejores niveles de vida de la población y buscando la distribución de la riqueza con criterios de equidad y justicia social.

##### 4.4.1 PRODUCCIÓN

Las principales fuentes de ingreso para las familias del Municipio de Filandia lo constituye la actividad agropecuaria (café, plátano, ganadería de leche, tomate bajo invernadero, flores y especies menores) al igual que el empleo en actividades agropecuarias como jornaleros, agregados o administradores. También se presenta generación de ingresos a través del intercambio de productos y la prestación de servicios administrativos y financieros.

Respecto a la caficultura, el 50% de las familias se encuentran en predios inferiores a 2.0 has. y el 94% de los predios cafeteros son inferiores a la Unidad Agrícola Familiar U.A.F, la cual para el año 2.003 fue determinada en 10.3 Has.

Otra de las actividades económicas de importancia es la ganadería enfocada a la producción de leche y doble propósito. El Municipio cuenta con una población de 6.574 cabezas distribuidas en 422 productores ganaderos; el 75,9% (4.991) son hembras de las cuales el 29,3% (1.463) en producción de leche: lechería especializada 1.141 vacas con el 78% y doble propósito 322 vacas (22%). (Evaluaciones agropecuarias 2011).

Las principales fuentes de trabajo para las familias campesinas y al mismo tiempo generador de ingresos son las actividades agrícolas relacionadas con la producción de café y plátano; la ganadería ocupa el segundo lugar como fuente generadora de empleo; y como tercer generador en importancia se tiene la producción de tomate bajo invernadero teniendo en cuenta que 1 ha. Destinada a este cultivo genera 8 empleos directos.

Los demás productos agropecuarios se trabajan en explotaciones pequeñas ocupando baja mano de obra, principalmente familiar.

A continuación se presenta la distribución agropecuaria de las principales productos del municipio

Producto	Área	Porcentaje
Café	2.848 Has.	26%
Plátano intercalado con Café	1.917 Has.	
Pastos	5.181 Has.	47,3%
Tomate sistema de invernadero	52,7 Has.	0,48%

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

#### 4.4.2 PRODUCCIÓN DE CAFÉ

Con relación al cultivo del Café, el Comité Departamental de Cafeteros del Quindío, reporta para el municipio de Filandia un total de 1.119 predios con cultivos de Café; su distribución por tamaño se presenta en la tabla siguiente.

Distribución de predios cafeteros por tamaño en el municipio de Filandia

Has. Cultivadas	No. Predios	%
Menos de 2 Has.	560	50
De 2 a 5 Has.	357	32
De 5 a 10 Has.	133	12
Más de 10 Has.	69	6
<b>TOTAL</b>	<b>1.119</b>	<b>100</b>

#### 4.4.3 PRODUCCIÓN PECUARIA

Bovinos: Leche, doble propósito y carne 6.574 cabezas en 5.181 hectáreas; 422 ganaderos

Porcinos: 11.654 cabezas; 290 productores

Equinos: caballares, 337 cabezas; mulares, 14 cabezas ; asnos, 5 cabezas

Avicultura: ponedoras, 169.000 unidades; engorde: 229.874 unidades

Piscicultura: Tilapia roja 70.800 unidades, 11.280 metros cuadrados de espejo

Fuente: Evaluaciones agropecuarias Departamento del Quindío 2011

#### 4.4.4 PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL –PIDERT

El Plan Nacional de Desarrollo plantea una estrategia de enfoque regional del desarrollo rural debido a las diferencias regionales como marco para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región.

De conformidad con planteamientos del INCODER se reconoce que las políticas de desarrollo rural durante los últimos años han sido prácticamente inexistentes y las intervenciones en este campo se han venido aplicando en forma desordenada y desarticulada generando grandes ineficiencias en la aplicación de los recursos públicos y, sobre todo, limitando sustancialmente la capacidad de producir un impacto medible y evaluable en las condiciones de vida de los pobladores del sector rural.

En consecuencia el Gobierno Nacional en su Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 ha asignado un papel importante como una de las “locomotoras del crecimiento” orientado a generar riqueza, empleos de calidad y beneficios para la economía.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

Por las anteriores consideraciones EL INCODER propone incluir en los planes de desarrollo municipal esta estrategia de desarrollo rural con enfoque territorial – PIDERT- para efectos de encadenar esfuerzos institucionales y diferentes recursos para su implementación.

**Situación Problema:** Disminución de la superficie agrícola sembrada en el Municipio.

El Municipio presenta una superficie agrícola sembrada de 2.848 Has., según datos 2011; que confrontado con el año 2003 (último dato oficial) de 3602 has. se ha reducido en 754 Has., siendo ocupada en la siembra de pastos, principalmente.

La principal causa de esta situación radica en la crisis cafetera ocasionada por la baja rentabilidad de este cultivo, problemas fitosanitarios y factores climáticos adversos.

**Situación Problema:** Disminución de la producción agropecuaria.

El Municipio presenta una producción agropecuaria de 21.669 toneladas, según datos 2011; en los 2 últimos años se registra una disminución de 120 Tnds. Afectando la competitividad de la producción agropecuaria.

La principal causa de esta situación es el acondicionamiento de la superficie rural para actividad ganadera fundamentalmente generado por la baja rentabilidad de la producción y comercialización agrícola.

El sector agropecuario de Filandia presenta la siguiente problemática abordada con la participación activa de los actores relacionados con el sector:

La agricultura de pan-coger ha sido desplazada y poco estimulada. Manejo de la ganadería con tecnología apropiada en baja escala. Los procesos y procedimientos en el campo agropecuario necesitan un redireccionamiento para que la institucionalidad impacte la realidad social del municipio.

Existe una debilidad en el proceso de formación y consolidación de los sectores productivos del municipio.

Falta de una marcada gestión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural para responder a las funciones para las que fue creado.

Las cadenas productivas agropecuarias del Municipio se encuentran en un estado muy incipiente frente a las nuevas tendencias del manejo de los mercados que permitan mejorar niveles de competitividad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

La capacitación, asistencia técnica y el fomento para los productores del sector tendiente a mejorar los niveles de competitividad ha sido baja lo que conlleva a afectar la calidad de vida aumentando la problemática social del Municipio.

Falta capacitación a los porcicultores para que implementen un manejo de porquerizas en seco (aplicación normas sanitarias).

Dada la vocación presente en el Municipio lo mismo que al elevado índice de desprotección en el sector rural, tanto en lo agrícola como en lo pecuario, el Municipio deberá insistir en la creación de las Centrales de Acopio, como un instrumento generador de empleo. Con esta iniciativa se busca el auto-abastecimiento alimentario, la consolidación de una red de despensa regional diversificada, el fortalecimiento de la competitividad agropecuaria y el fortalecimiento de las estrategias de eco y agro turismo, todo ello basado en la producción con criterios de sostenibilidad ambiental.

Falta reglamentar los cambios en el uso del suelo.

Ausencia de una buena planificación en la producción y búsqueda de la comercialización organizada.

Es de anotar que la vocación del municipio de Filandia es oferente ambiental de agua, y producción agropecuaria con sello verde y tendencias eco turísticas por sus valores ambientales y paisajísticos.

**Situación Actual:** El Honorable Concejo Municipal aprobó el Acuerdo N° 110 de 2011 “Por el cual se institucionalizan los mercados campesinos en el municipio de Filandia Quindío”

**Situación Problema:** No implementación de los mercados campesinos

#### 4.4.5 SECTOR TURISMO

Las características ambientales, naturales y arquitectónicas del municipio de Filandia, sumado a esto su localización en el contexto regional y nacional, lo proyectan como una localidad con gran potencial para el impulso y consolidación del renglón turístico. Esta ventaja con respecto a las demás localidades promueve la creación de un frente común para el impulso de la actividad turística como “nuevo” generador de empleo e ingresos para los pobladores.

**Situación Problema:** Ausencia de guías turísticos y guías turísticos bilingües

Los cambios en la demanda turística actual muestran la necesidad para la sociedad Filandesa de contar con una herramienta de planificación que permita disponer de una visión clara de los objetivos y perspectivas futuras de la actividad

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

turística basadas en una proyección de desarrollo que se encamine por promover y consolidar el ecoturismo, el turismo rural, el agroturismo y la cultura a través de su patrimonio natural, arquitectónico, arqueológico y sus tradiciones locales.

El área municipal de Filandia muestra un poblado que ha conservado su configuración arquitectónica original la cual lo hace potencialmente valiosa para la exhibición de la cultura de una época. En el mismo sentido los bosques naturales, las cascadas, nacimientos de agua, los animales propios, conforman un paisaje y una naturaleza de valor patrimonial. A pesar de estas potencialidades turísticas de gran valor el turismo no se ha desarrollado de la forma esperada. El Municipio cuenta con un inventario turístico que contribuye a desarrollar y fortalecer una estrategia de venta de servicios turísticos que no ha sido puesto en valor.

La oferta actual se constituye por el atractivo de la arquitectura de la colonización antioqueña y una oferta de senderos y corredores biológicos. Además el Municipio cuenta con unas festividades como la fiesta del canasto, la referente a artesanía, un paisaje y una naturaleza sin explotar y miradores sin tener la infraestructura necesaria de ponerlos en valor.

Filandia y sus flores: las condiciones ambientales y climáticas hacen de Filandia uno de los mejores sitios para producir flores de gran calidad y luminosidad; por ello han surgido cultivos especializados que convierten al Municipio en uno de los jardines más bellos de Colombia.

Entre sus festividades y eventos el municipio de Filandia se destaca por su Semana Santa en vivo, considerada una de las más bellas del Quindío; esta conmemoración religiosa integra la comunidad que participa en las diferentes representaciones de personajes como los penitentes soldados romanos entre otros; es de apreciar la procesión del santo viacrucis el viernes santo en la cual es una de las más visitadas por los turistas de las diferentes zonas del país. Otras festividades para apreciar son: las Fiestas del Canasto, que fueron creadas en honor a los artesanos más tradicionales del municipio; Fiestas Aniversarias del Retorno, Festival Camino del Quindío, sus fiestas navideñas, Fiestas del Corregimiento de La India entre otras.

**Situación Problema:** Falta de infraestructura hotelera.

Se presenta una baja cobertura de hospedaje en el transcurso del año ya que fue igual para los años 2011 y 2010: se mantuvo en el mismo promedio de 5 días Mensual. Fuente: Oficina de Turismo

**Situación Problema:** Bajo incremento en atención a turistas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

En el Municipio se observó un incremento de turistas para el año 2011. Aunque se presenta un incremento el porcentaje sigue siendo bajo ya que la variación fue de 500 turistas por año. Fuente: Oficina de Turismo

**Situación Problema:** Baja capacidad de respuesta para atención a los turistas en los sectores de cultura, infraestructura, señalización de sitios de interés en idioma español e inglés.

**Situación Problema:** Falta de formalización del Comité Municipal de Turismo

#### 4.5. DIMENSIÓN DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO

Se orienta a ejercer una administración pública transparente con participación de la comunidad, asegurar la eficiencia y eficacia en la gestión y mejorar la gobernabilidad e institucionalidad democrática.

Así mismo se orienta a la satisfacción de los usuarios, a promover el crecimiento humano del personal y a mejorar el desempeño de los procesos para pensar en una visión con futuro y en este sentido planear la gestión pública con resultados de corto, mediano y largo plazo; y también busca desarrollar prácticas de entendimiento ciudadano, disminuir los niveles de intolerancia y violencia y en general seguir consolidando el Municipio de Filandia como un territorio de Paz.

##### 4.5.1 DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

**Situación Problema o Actual:** Aplicación sostenible de campañas de promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos.

En el Municipio se desarrollaron 2 campañas de capacitación y sensibilización ciudadana a cargo de la Personería y la Secretaría de Gobierno, según datos del 2011; durante los últimos 2 años se han mantenido el N° de campañas para una variación de 0.

En el último año (2011) las acciones de mejoramiento en este sector correspondieron a: 1) Ejecución de 1 campaña: 2000 volantes para colegios y barrios a través de la Policía, Comisaría, Casa de la Cultura; 2) Celebración de la semana internacional de los derechos humanos con la participación de los colegios, parroquia y organizaciones sociales.

**Situación Actual:** Adopción de un plan de acción local en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

En el Municipio se expidió un documento de plan de acción básico orientado a la aplicación de principios y acciones en estas materias, según datos del 2011;

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

durante los últimos 2 años se ha mantenido el documento exigiendo mayor aplicación.

**4.5.2 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

**Situación Problema o Actual:** Presencia de homicidios en el municipio.

En el Municipio se presenta una tasa de homicidios de 3 habitantes por cada 10.000 habitantes. Durante los 2 últimos años se registra un incremento de 2 homicidios. Fuente: Policía Nacional

El homicidio es uno de los delitos de mayor impacto para la sociedad, estando entre los principales indicadores de violencia y seguridad a considerar. Para el año 2011 la tasa de homicidios para el Municipio por cada 10.000 habitantes fue de 3, cifra que se incrementó a comparación del año 2010. Una de las principales causas por las que se presenta esta clase de delito es debido a la intolerancia de la gente y a la falta de cultura.

**Situación Problema o Actual:** Mínima mortalidad juvenil por violencia.

La muerte violenta de una joven en el año 2011 en el Municipio elevó la tasa de mortalidad de la población entre 0 a 17 años a un 0.3; ésta quiere decir que de 3306 jóvenes residentes en el Municipio en el año 2011 falleció uno por muerte violenta.

El comportamiento del indicador en el departamento del Quindío ha sido estable durante los años 2009 y 2010 con una tasa de 20.6 y 19.1 respectivamente con una leve disminución de 1.5; indicando que en el año 2009 por cada 1000 jóvenes fallecen 20 por muertes violentas y para el año 2010 se redujo a 19 por cada mil; mientras que en nuestro Municipio afortunadamente, para dicho período, no se presentaron muertes violentas en este grupo poblacional.

El comportamiento del indicador en el Municipio evidencia una adecuada convivencia ciudadana en el período 2009 – 2010 y que a pesar de la muerte aislada de una joven en el año 2011 se continúa con la interiorización de principios sociales, morales y familiares que contribuyen a esa adecuada convivencia ciudadana.

**Situación Problema o Actual:** Inexistencia de reportes de casos de extorsión.

No existe situación problemática ya que en el Municipio no se presenta reporte de casos de extorsión de acuerdo con información de los organismos de seguridad que operan en la Localidad.

**Situación Problema o Actual:** Presencia de hurto a residencias en el Municipio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

En el municipio se presenta menos del 1% de hurto a residencias según datos del 2011; en los últimos 2 años la variación es de 0.134% significando que de 6 casos que se presentaron en el 2010 bajó a 1 para el 2011. La modalidad más utilizada para cometer el hurto a residencias es el ingreso mediante maniobra engañosa y exceso de confianza de los moradores. Fuente: Policía Nacional

**Situación Problema o Actual:** Inexistencia de hurto a motocicletas.

No existe situación problemática porque en el Municipio no se presenta reporte de casos de robo a motocicletas; existe un parte de calma en cuanto a esta clase de delito en el Municipio ya que en años anteriores no se ha presentado este caso.

Un trabajo mancomunado con la fuerza pública ha hecho que esta clase de robos en el Municipio no se presenten; igualmente la Policía en cuanto a las acciones preventivas del Municipio realizan distintas actividades para difundir el deber de denunciar en cuanto a las situaciones delincuenciales o aspectos extraños en los diferentes sectores del Municipio mediante la realización de frentes de seguridad que convocan a los ciudadanos a denunciar y a cuidar nuestro Municipio.

**Situación Problema o Actual:** Inexistente hurto de vehículos.

En la actualidad el Municipio no reportó casos de hurto a vehículos significando que se goza de plena calma y seguridad frente a esta clase de delito.

**Situación Problema o Actual:** Inexistentes casos de secuestro.

No existe situación problemática ya que en el Municipio no se presenta reporte de casos de secuestro. Fuente: Policía Nacional

**Situación Problema o Actual:** Presencia de hurto a personas.

El Municipio presenta un porcentaje para el año 2011 de 0,38% del hurto a personas de acuerdo a su población que equivale a 51 hurtos; se incrementó el hurto en un 0,13% según la variación de los últimos 2 años. Fuente: Inspección de policía

Es preciso considerar el hurto a personas como uno de los delitos que mayor percepción de inseguridad genera en el ciudadano. La principal causa de hurto en el Municipio se debe a la falta de conciencia ciudadana; igualmente al exceso de confianza por parte de las personas ya que este Municipio se torna muy tranquilo y esto hace que la gente se descuide un poco con sus pertenencias; entre los objetos de hurto más comunes encontramos el celular y objetos personales (Billeteras, alhajas, dinero etc.).

**Situación Problema o Actual:** Inexistente hurto a comercio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

Para el año 2011 en el Municipio no se reportaron casos de hurto a comercio lo cual indica que la cifra bajó en su totalidad en comparación del año 2010 donde se presentaron 4 casos que equivalen al 2.1%.

**Situación Problema o Actual:** Presencia de lesiones personales.

En el Municipio se observa una disminución del número de casos de lesiones personales, según datos del año 2011 donde se observa una variación del 2%.  
Fuente: Inspección de Policía Filandia

Para el año 2010 se presentaron 18 casos de lesiones personales mientras que para el 2011 se redujo este número a 16; una de las principales causas de lesiones personales es el consumo excesivo de alcohol generando inconvenientes personales que desencadenan las riñas, utilizando armas blancas, contundentes o de fuego; igualmente la intolerancia y problemas de familia entre otros.

**Situación Problema:** Incremento del micro tráfico de sustancias psicoactivas

**Situación Problema o Actual:** Presencia de casos de violencia intrafamiliar en el Municipio.

Para el año 2011 el porcentaje de violencia intrafamiliar es del 0,10 % que equivalen a 14 casos; 12 casos más presentados en relación con el año 2010. Las causas que inciden principalmente para que se presente esta clase de delito son la descomposición familiar, la falta de valores, la pobreza, el desempleo.

**Situación Problema o Actual:** Abuso sexual en menores de edad.

La situación actual del Municipio refleja un incremento de la tasa de abuso sexual para el año 2011 del 0,04% evidenciado en los 4 casos que se registraron en el año. Es de tener en cuenta que para el año 2010 no se reportaron casos.

**Situación Problema o Actual:** Aumento de NNA en condición de desplazamiento.

En el Municipio se presenta un 31.11% de presencia de niños, niñas y adolescentes desplazados; lo que significa que por cada 100 desplazados 31 son de esta población, según datos de 2011; durante los 2 últimos años se ha presentado un aumento del 3.34%

**Situación Problema o Actual:** Aumento de niños y niñas en condición de desplazamiento.

En el Municipio se presenta un 31.48% de presencia de niños, niñas y adolescentes desplazados entre 6 y 11 años; lo que significa que por cada 100

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

desplazados 31 son de esta población, según datos de 2011; durante los 2 últimos años se ha presentado un aumento del 7.04%.

**Situación Problema o Actual:** Aumento de adolescentes entre 12 y 17 años en condición de desplazamiento.

En el Municipio se presenta un 7.03% de presencia de niños, niñas y adolescentes desplazados entre 12 y 17 años; lo que significa que por cada 100 desplazados 7 son de esta población, según datos de 2011.

#### 4.5.3 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

**Situación Actual:** Insuficiente representación en veedurías ciudadanas para los programas y obras que se desarrollan en el Municipio.

En el Municipio se presenta un equilibrio entre las veedurías y los programas a vigilar según se puede confirmar en el libro de registros de veedurías de la Personería Municipal; pero se puede percibir que existen muchos programas como los que se ejecutan por parte del ICBF y la Alcaldía Municipal (Desayunos, refrigerios y almuerzos que deberían tener una veeduría en cada sector o vereda) y solo se inscriben ante la Personería Municipal una tercera parte de los mismos.

Es así como para el año 2010, se registraron ante la Personería Municipal once (11) veedurías, así:

Programas Familias en Acción	1
Restaurante Escolar (Refrigerios-Almuerzos)	5
Transparencia Pública	1
Obras de Pavimentación	1
Desayunos Infantiles	3

Y para el año 2011 se registraron ante la Personería Municipal treinta y nueve (39) veedurías, así:

Desayunos infantiles	8
Mantenimiento y conservación de vías	1
Ola invernal	2
Obras vía la India	1
Obras vía Santa Teresa	1
Obras vía el Vergel	1
Obras vía Pativilca	1
Obras vías Cauchera y Vigilante	1
Alcantarillado	1
Obras vía Mesa Alta	1
Obras vía Congal	1
Obras vía la Cima	1
Restaurantes	10

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

Familias en Acción	1
Obras vía Fachadas	1
Obras Sagrado Corazón	2
Alcantarillado	1
Campaña electoral	1
Adulto Mayor	1
Vivienda	2

Es de anotar que en el Municipio existen veinticuatro (24) veredas y diecinueve (19) restaurantes escolares, dos de ellos en el casco urbano, para los que deberían ser creadas anualmente igual número de veedurías.

Comportamiento en el sector comunitario (veedurías) en el municipio de Filandia Quindío 2010 – 2011:

Nº de veedurías conformadas 2010 : 10

Nº de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hicieron veedurías ciudadanas durante el año 2010 : 10

Nº de veedurías conformadas 2011 : 39

Nº de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hicieron veedurías ciudadanas durante el año 2011 : 39

Fuente: Personería Municipal, 2011

**Situación Problema o Actual:** Deficiente formación ciudadana en la cultura de rendición de cuentas.

En el Municipio se percibe una alta desinformación y falta de interés por parte de las organizaciones comunitarias en la aplicación del proceso de rendición de cuentas de conformidad con las exigencias normativas; frente a lo cual la Administración debe implementar los mecanismos que permitan formarse en el desarrollo de este ejercicio.

**Situación Problema o Actual:** Deficiente formación ciudadana en la cultura de presupuesto participativo.

En el Municipio se percibe una alta desinformación y falta de interés por parte de las organizaciones comunitarias en la aplicación del proceso de presupuesto participativo de conformidad con las exigencias normativas; frente a lo cual la Administración debe implementar los mecanismos que permitan formarse en el desarrollo de este ejercicio.

**Situación Problema o Actual:** Inexistente cultura en los Consejos Comunitarios

En el Municipio no se conoce ejercicio alguno sobre despliegue de las actividades propias de la Administración hacia las veredas y barrios del Municipio; por lo tanto se requiere desplazar el equipo de Gobierno Municipal hasta dichas localidades,

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

en fechas especiales, para escuchar las necesidades de las comunidades en cada uno de los sectores y establecer las posibles soluciones a las mismas.

**Situación Problema o Actual:** Deficiencia en la implementación del Consejo Comunitario de Mujeres.

En el Municipio se nota que la mujer no ha tenido el campo de actuación pertinente que le permita intervenir en la toma de decisiones administrativas y políticas de la localidad; por lo tanto la Administración municipal desarrollará programas de capacitación que les permita adquirir destrezas, que les incentive y les permita ser competitivas en los diferentes campos de actuación y desarrollar cabalmente los objetivos definidos en el Decreto Municipal No. 018 de 2005 que lo creó.

**Situación Problema o Actual:** Inoperancia de las Juntas de Acción Comunal

En el Municipio existe una gran representatividad en la conformación de las juntas de acción comunal, pues de 42 posibles hay 36 conformadas; el problema consiste en que la mayoría de estas juntas no operan conforme a lo establecido en la Ley y por lo tanto no cumplen con el ejercicio para el cual fueron elegidos.

Es deber entonces de la Administración aplicar programas de capacitación y de sensibilización a las comunidades, tanto de electores como de posibles elegidos, de la importancia que representa el conformar una junta de acción comunal, de sus responsabilidades con los sectores que representan y el de ser los voceros de la comunidad ante el ente central.

**Situación Problema o Actual:** Insuficiente capacitación a los grupos juveniles, falta de creación de Consejos Municipales de Juventud y ausencia de recursos presupuestales para este grupo poblacional.

En el Municipio existe un grupo juvenil que, desde de su creación, no ha contado con el respaldo en capacitación en temas como liderazgo, construcción de proyectos comunitarios que les permita contar con las herramientas propicias para desarrollar sus actividades con la comunidad; por lo tanto la Administración municipal contemplará programas de capacitación a estos grupos en temas afines a las necesidades de los jóvenes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

#### 4.5.4 EQUIDAD DE GÉNERO

##### SITUACION DE LAS MUJERES EN COLOMBIA

Representan el 50.6 % de la población en Colombia.

El 54% se ubica en zonas urbanas y el 46% en zonas rurales. El 19.8% de las mujeres rurales son jefes de hogar (Dane: GEIH, 2010 – 2011).

8 de cada 10 personas que mueren por violencia de pareja SON MUJERES.

El 89% de las víctimas de violencia de pareja SON MUJERES.

El 84% de las víctimas de violencia sexual SON MUJERES.

El 52.7% de las mujeres de zonas rurales señalaron haber sido víctimas de alguna forma de control por parte de su esposo o compañero y el 29.9% reconocieron haber sido amenazadas. (Pro familia, 2010).

Trabajan 10.8 horas más que los hombres (trabajo remunerado y no remunerado). Sin embargo, las MUJERES ganan en promedio 20% menos que los hombres.

La tasa de desempleo promedio de las jefas de hogar rurales para 2010 fue de 9.6%; muy grave teniendo en cuenta que la subsistencia de todos los miembros del hogar depende principalmente de sus ingresos.

De cada 5 mujeres entre los 15 y 19 años es madre o está embarazada. El 64% de estos embarazos son no planeados.

El 53% de las madres entre 15 y 19 años tienen su segundo embarazo durante los 24 meses siguientes al parto.

6000 niños hijos de madres menores de 15 años son resultado de abuso sexual.}

**Situación problema:** Falta de apoyo a las mujeres en las dimensiones de empleo, proyectos productivos, generación de empresa, cultura y discapacidad.

#### 4.6. DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL

Se orienta a promover la cultura de la innovación en todas las áreas del desarrollo municipal.

##### 4.6.1 IMPLEMENTACIÓN MECI Y SGC

**Situación Problema:** Insuficiente implementación del MECI.

En el Municipio se presenta un porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI del 85%, según datos del 2011; esto quiere decir que de 29 elementos que componen el sistema 25 se han avanzado; durante los dos (2) últimos años el índice de aplicación ha aumentado en un 8%.

**Indicador de Resultado:** Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Línea de base (2011):** 85%: realizando diagnóstico institucional con apoyo de la E.S.A.P y Universidad Tecnológica evaluando el grado de interiorización de los elementos del MECI con resultado del 85% de aplicación con eficiencia en: actividades de control y en el componente de evaluación y control.

**Indicador 2010:** 77%: falta la aplicabilidad de las políticas de desarrollo de TH. La actualización del Mapa de Riesgos y la formulación de los Planes de Mejoramiento Individual.

La principal causa de esta situación de insuficiencia en la implementación es que los diferentes elementos que componen el Sistema requieren de la aplicación de unos procedimientos que se deben ir consolidando orientados al mejoramiento gradual de la gestión pública; no obstante haberse adoptado por actos administrativos los diferentes documentos-soporte del total de elementos del MECI.

**Situación Problema:** Insuficiente implementación del SGC.

En el Municipio se presenta un porcentaje de avance de implementación del S.G.C. del 60%, según datos del 2011; reflejado en que de 18 procesos caracterizados 11 se han avanzado; durante los dos (2) últimos años el índice de aplicación se ha mantenido en un 60%.

**Indicador de Resultado:** Porcentaje de implementación del SGC.

**Línea de base (2011):** 60%: revisión Manual de Calidad versión III; adopción de 5 procedimientos ( control de documentos, de registro, auditoría interna de calidad, acciones preventivas y correctivas y de mejora y producto conforme y no conforme; afiliación del Municipio al ICONTEC; coherente con el diagnóstico institucional de los 18 procesos formulados se evidencia fortaleza en 5 de ellos: gestión gerencial, desarrollo institucional, gobierno, finanzas y sistemas de desarrollo administrativo que serán objeto de certificación de acuerdo a consideraciones del comité de calidad; ejecución de convenios interadministrativos entre la Administración, la ESAP y la Universidad Tecnológica de Pereira para la actualización de los procedimientos y manuales del sistema.

**Indicador 2010:** 60%: se ha avanzado en 11 componentes del proceso y adelantado gestión con el ICONTEC para la certificación del SGC necesitándose para ello el desarrollo de los siguientes aspectos: formación de auditores, pre auditoría y certificación.

La principal causa de esta situación de insuficiencia en la implementación es que los diferentes elementos que componen el Sistema requieren de la aplicación de unos procedimientos que se deben ir consolidando orientados al mejoramiento gradual de la gestión pública; no obstante haberse adoptado por actos

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

administrativos los diferentes documentos-soporte del total de componentes del SGC.

**4.6.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**SISBEN**

**Situación Actual:** Sistema de identificación de programas sociales actualizado.

El Municipio presenta una administración de la base de datos de programas sociales-SISBÉN- eficiente de conformidad con los parámetros técnicos diseñados y controlados por Planeación Nacional y departamental quienes periódicamente adelantan programas de capacitación y asesoría técnica calificada. Además el programa se encuentra totalmente actualizado que, junto a la capacidad del talento humano responsable, garantizan elaboración y suministro de informes oportunos a los organismos públicos y privados.

Por lo tanto se debe asegurar la continuidad en este aspecto orientado al fortalecimiento institucional y al cumplimiento calificado de responsabilidades con los organismos de control.

**Indicador de Resultado:** Porcentaje de actualización del proceso.

Línea de base (2011): 100% de actualización

Indicador 2010: 100% de actualización

**BANCO DE PROYECTOS**

**Situación Problema o Actual:** Banco de proyectos operando con los requerimientos mínimos.

El Municipio presenta una administración del Banco de Proyectos con una calificación buena pero no excelente dado que se aplican los diversos instrumentos metodológicos y aplicativos tecnológicos de la forma diseñada por los organismos de planeación pero con un manejo de la herramienta de seguimiento –SSEPPI- incompleta. No obstante la formulación de proyectos requeridos para la aplicación de los planes operativos de inversión anual está al día y sustentan la inversión adelantada.

Por lo tanto es necesario fortalecerlo con la actualización constante y aplicación total de las herramientas diseñadas para el seguimiento y evaluación de proyectos.

**Indicador de Resultado:** Porcentaje de operación del proceso.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

Línea de base (2011): 95%

Indicador 2010: 90%

### SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACION

**Situación Problema o Actual:** Inexistencia de un sistema integrado de información.

El Municipio carece de un sistema integrado por áreas temáticas social, ambiental, económica, financiera, administrativa con fundamentos estadísticos y de análisis permanente que garanticen adelantar ágil y confiablemente ejercicios de diagnóstico y definición de estrategias de avance; se adelantan informes sectoriales con base en aplicativos de software que las diferentes entidades departamentales y nacionales lo proporcionan, y muy calificados, pero falta articularlos en sus análisis que permitan construir documentos críticos y de evaluación integral.

En consecuencia es importante adelantar este proceso de sistematización orientado a la construcción de un **observatorio económico y social** que fortalezca nuestra identidad territorial.

**Indicador de Resultado:** Porcentaje de operación del proceso.

Línea de base (2011): 0%

Indicador 2010: 0%

## 5. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

### 5.1. DIMENSION DESARROLLO SOCIAL: objetivos, estrategias y metas

#### 5.1.1 SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

**Estrategia 1:** Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS

**Alcance:** Cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS - es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a ésta. Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social mediante la articulación institucional y de recursos que

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

garanticen el acceso preferente de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBÉN y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

**Objetivo Específico**

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación de acuerdo a lo establecido en los Objetivos del Milenio, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

**Actividades**

- Realización de la descripción y análisis sobre la pobreza extrema en el Municipio, la identificación de las familias y su situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a las familias focalizadas para este fin pertenecientes a la Red UNIDOS.
- Establecimiento de una meta de superación de pobreza extrema entre el 30% y el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS aportando al cumplimiento de la meta Municipal de Planeación.
- Focalización de al menos el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS. Este porcentaje puede variar de acuerdo al diagnóstico de pobreza extrema en el Departamento y/o a la dimensión de UNIDOS que presente un mayor déficit en el porcentaje de cumplimiento.
- Reconocimiento el Sistema de Información de UNIDOS como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- Adaptación los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- Contando con un Delegado Municipal que realice las acciones de liderar, retroalimentar y enriquecer la ejecución de la estrategia en el Municipio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

- Generación de procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
- Realización de seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

**Estrategia 2: FAMILIAS EN ACCIÓN**

**Alcance:** Subsidios de Salud y Educación para Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.

Programa dirigido a las familias del SISBEN – Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales y familias desplazadas, con menores de 18 años que ofrece promoción de la educación y salud familiar, acompañamiento a las familias y otorga un apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos.

**Objetivo Específico**

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias del Sisben y en condición de desplazamiento a través de la entrega de subsidios en salud y educación.

**Actividades**

- Disposición del recurso humano y físico (espacio de atención, equipos adecuados, conexión internet, entre otros) para la implementación del programa.
- Protección de la oferta en salud y educación para la exigencia de los compromisos.
- Apoyo al proceso de incorporación de beneficiarios.
- Realización del proceso de verificación de compromisos y la recepción de peticiones, quejas y reclamos, así como el trámite de las novedades de los beneficiarios.
- Apoyo a la difusión del programa.
- Firmando y dando cumplimiento al Convenio Interadministrativo entre la Alcaldía y el Departamento para la Prosperidad Social.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

Programa: SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS	Establecer una meta de superación de pobreza extrema de las familias acompañadas por la Red UNIDOS.	30%	50%
FAMILIAS EN ACCIÓN	No. De familias beneficiarias con subsidios	640	670

**5.1.2 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA**

**Estrategia 1: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN**

**Objetivo específico:**

Garantizar la prevención de las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario; así como la protección de la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas y comunidades y la protección patrimonial, de tierras y de territorios.

**Actividades**

- Actualización y validación de un Plan Integral de Prevención y Protección en el cual se proteja no solo a la población expuesta a mayor riesgo, sino también a los defensores de derechos humanos y funcionarios encargados de la atención a la población víctima de la violencia.
- Creación y adaptación de estrategias de difusión de los programas de prevención y protección en el Municipio apoyándose en la Personería Municipal.
- Diseño e implementación del Plan de Contingencia / Emergencias.
- Diseño e implementación de programas de apoyo a la prevención de reclutamiento a niños, adolescentes y jóvenes.
- Elaboración e implementación de programas de prevención temprana en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Estrategia 2: ASISTENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN OCASIÓN AL CONFLICTO ARMADO**

**Objetivo específico:**

Garantizar asistencia y atención integral a la población víctima de la violencia del Municipio efectuando las apropiaciones pertinentes y gestionando los convenios interinstitucionales dentro del sector que propendan por el goce efectivo de derechos de forma oportuna y eficiente de acuerdo con la Ley 1448 de 2011, su Decreto reglamentario 4800 de 2011 y demás normas que las soportan.

**Actividades**

- Diseño, implementación, hacer seguimiento y evaluación al Plan de Prevención, Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas; ceñido a los planes de desarrollo y lineamientos del Plan Nacional.
- Realización de la planificación del Plan de Prevención, Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas acorde al tipo de victimización, enfoque diferencial, batería de goce efectivo de derechos y la participación efectiva de la población víctima.
- Prestación de los bienes y servicios para garantizar la Prevención, Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Promoción de la formación y sensibilización en los servidores públicos para garantizar que no se generen revictimizaciones secundarias en la población por motivo de procedimientos dispendiosos y penosos para los declarantes en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011.
- Diseño e implementación de una estrategia general de comunicaciones en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario la cual debe incluir un enfoque diferencial.
- Aseguramiento del acceso, así como la exención de todo tipo de costos académicos en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media; y promover la permanencia de la población víctima en el servicio público de la educación, con enfoque diferencial y desde una mirada de inclusión social y con perspectiva de derechos.
- Gestión de recursos con el fin de promover estrategias de permanencia escolar, tales como, entrega de útiles escolares, transporte, uniformes, entre otras, para garantizar las condiciones dignas y promover la retención dentro del servicio educativo de la población víctima.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

- Gestión de atención con las Secretarías de Educación certificadas para la atención en los demás ciclos de educación de adultos (2 al 6), siendo éstas las responsables de la oferta orientada a la continuidad en los ciclos de adultos.
- Estableciendo conjuntamente con el Gobierno Nacional los procesos y procedimientos que garanticen a la primera infancia de la población víctima, en los términos de Ley 1448 de 2011 la atención integral, acceso y permanencia a espacios educativos significativos que potencien sus capacidades y aporten a su desarrollo.
- Desarrollando un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación para implementar la política pública educativa.
- Destinación de recursos para la construcción, ampliación o desarrollo de mejoras en la infraestructura y dotación de los establecimientos educativos.
- Estableciendo estrategias conjuntas para la formación de docentes y directivos docentes y desarrollar los mecanismos que garanticen la prestación efectiva del servicio.
- Garantizando los insumos necesarios para la asistencia funeraria (Decreto Ley 1333 de 1986).
- Garantizando la ayuda humanitaria inmediata a las víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado, incluyendo auxilios para alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio.
- Garantizando y coordinando con quien corresponda la entrega de ayuda humanitaria en las etapas inmediatas, de urgencia, emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento forzado.
- Garantizando la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cobertura de la asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria y la atención de urgencia y emergencia en salud.
- Designación del personal y equipos necesarios que garantice la atención efectiva a las víctimas y quién (es) se hará (n) cargo de la operación de rutas y procedimientos establecidos en los centros regionales.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

- Orientación a la población víctima de la violencia en régimen de transición que corresponde a aquellos que ya tenían radicado en el marco del Decreto 1290/08 con el fin de que se culmine su proceso de reparación administrativa y se determine su inclusión en el registro único de Víctimas de acuerdo con el Decreto 4800 de 2011 en su artículo 155.

**Estrategia 3: REPARACIÓN INTEGRAL**

**Objetivo específico:**

Desarrollar acciones que contribuyan a la restitución, rehabilitación e indemnización de las víctimas, así como también promover medidas de satisfacción para dicha población y esfuerzos para garantizar la no repetición de los hechos.

**Actividades**

- Garantizando el funcionamiento del Comité de Justicia Transicional para garantizar la prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas en su territorio.
- Gestión a través de la Personería Municipal y la Defensoría del Pueblo la documentación de los radicados en el marco del Decreto 1290 que se encuentran en régimen de transición de acuerdo con el artículo 155 del Decreto reglamentario 4800 de 2011 de la Ley 1448 de 2011; para garantizar su goce efectivo de derechos de manera oportuna y eficiente.
- Contribución con la ejecución de la política habitacional para las víctimas.
- Generación de alternativas que incentiven el desarrollo y ejecución de proyectos de vivienda para población víctima, habilitar suelo para la construcción de viviendas, ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda y titulación de bienes inmuebles ocupados con vivienda de interés social.
- Priorización de la construcción de infraestructura para vías y prestación de servicios públicos que benefician directamente a las víctimas que retornen o se reubiquen.
- Diseño de mecanismos de alivio y/o exoneración de impuestos locales y/o servicios públicos en donde dependan directamente de la Administración Municipal.
- Liderando procesos de reparación colectiva e implementar medidas complementarias a las ejecutadas por las entidades nacionales.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

- Implementación con otras entidades territoriales los mecanismos de articulación necesarios en el plan de acción adoptado por el Comité Territorial de Justicia Transicional a efectos de cumplir medidas de satisfacción a favor de víctimas ubicadas en un sitio diferente a su jurisdicción.
- Difusión y socialización del otorgamiento de las medidas de satisfacción a través de los mecanismos que para tal fin se dispongan.
- Estableciendo en marcha todos los servicios para que los retornos y las reubicaciones se den en las condiciones establecidas por la Ley y se atiendan integralmente.
- Apoyo a la Personería Municipal en la conformación y fortalecimiento de las Mesas de Participación de las Víctimas así como en el proceso de la recepción de la declaración y atención en los desplazamientos masivos.
- Difundiendo y observando la aplicación del Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas de acuerdo con los principios y lineamientos definidos en la Ley 1448 de 2011.
- Implementación y ejecución del Plan Operativo de Sistemas de Información que hace parte del Plan de Acción para atención y reparación a víctimas para permitir la interoperatividad con el Sistema Nacional de Información de Víctimas.

**Programa: PLAN DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACION VÍCTIMA DEL CONFLICTO Y EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base		Meta del producto para el cuatrienio 2015	
		Desplazados	Víctimas	Desplazados	Víctimas
Asistencia	Salud	ND	ND	Garantizar la atención en salud a toda las comunidades desplazadas ubicadas en el territorio Municipal	Garantizar la atención en salud a toda las comunidades víctimas ubicadas en el territorio Municipal
	Educación	ND	ND	Garantizar la atención en educación a toda las comunidades desplazadas ubicadas en el territorio Municipal	Garantizar la atención en educación a toda las comunidades víctimas ubicadas en el territorio Municipal
	Auxilio funerario	ND	ND	Asumir los gastos funerarios de las personas fallecidas por hechos violentos	Asumir los gastos funerarios de las personas fallecidas por hechos violentos de toda

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

				de toda las comunidades desplazadas ubicadas en el territorio Municipal	las comunidades victimas ubicadas en el territorio Municipal
	Ayuda humanitaria	ND	ND	Brindar la ayuda humanitaria inicial e inmediata a todas las personas de las comunidades desplazadas ubicadas en el territorio Municipal	Brindar la ayuda humanitaria inicial e inmediata a todas las personas de las comunidades victimas ubicadas en el territorio Municipal
Medidas complementarias de reparación	Rehabilitación	ND	ND	Caracterizar las necesidades de las comunidades desplazadas de acuerdo a sus necesidades psicosociales para su atención y rehabilitación	Caracterizar las necesidades de las comunidades victimas de acuerdo a sus necesidades psicosociales para su atención y rehabilitación
	Restitución (Tierras y Vivienda)	ND	ND	Mejorar el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda para atender a las comunidades desplazadas ubicadas en el territorio municipal	Mejorar el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda para atender a las comunidades victimas ubicadas en el territorio municipal
	Satisfacción	ND	ND	Identificar las situaciones de conflicto armado para realizar o apoyar procesos de reconstrucción de la memoria histórica de las comunidades desplazadas ubicadas en el territorio municipal	Identificar las situaciones de conflicto armado para realizar o apoyar procesos de reconstrucción de la memoria histórica de las comunidades victimas ubicadas en el territorio municipal
	Garantías de no repetición	ND	ND	Identificar las situaciones de desplazamiento forzado para realizar o apoyar procesos de reconstrucción de la memoria histórica de las comunidades desplazadas ubicadas en el territorio municipal	Identificar las situaciones de hechos victimizantes para realizar o apoyar procesos de reconstrucción de la memoria histórica de las comunidades victimas ubicadas en el territorio municipal
	Procesos de retorno y reubicaciones	ND	ND	Identificar las personas o familias de las	Identificar las personas o familias de las

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

				comunidades desplazadas ubicadas en el territorio municipal que deseen retornar a su lugar de origen para garantizar su reubicación	comunidades víctimas ubicadas en el territorio municipal que deseen retornar a su lugar de origen para garantizar su reubicación
	Reparaciones colectivas	ND	ND	Identificar las personas o familias de las comunidades desplazadas ubicadas en el territorio municipal con derecho a la reparación para garantizar su orientación ante la UAV	Identificar las personas o familias de las comunidades víctimas ubicadas en el territorio municipal con derecho a la reparación para garantizar su orientación ante la UAV
Restablecimiento Socio Económico	Generación de ingresos	ND	ND	Caracterizar las comunidades desplazadas que requieren generación de empleo con el fin de apoyar su auto sostenimiento.	Caracterizar las comunidades víctimas que requieren generación de empleo con el fin de apoyar su auto sostenimiento.
Prevención y protección	Prevención y protección	ND	ND	Identificar las personas o familias de las comunidades desplazadas ubicadas en el territorio municipal que requieren medidas de prevención y protección a fin de suministrárselas	Identificar las personas o familias de las comunidades víctimas ubicadas en el territorio municipal que requieren medidas de prevención y protección a fin de suministrárselas
Fortalecimiento de los espacios Participación de víctimas	Fortalecimiento de los espacios Participación de víctimas	ND	ND	Garantizar la participación a todas las comunidades desplazadas ubicadas en el territorio Municipal en los espacios de participación ciudadana	Garantizar la participación a todas las comunidades víctimas ubicadas en el territorio Municipal en los espacios de participación ciudadana
Fortalecimiento de capacidades locales	Capacidad institucional general	ND	ND	Destinar los insumos logísticos, técnicos y humanos idóneos para la implementación de la política de atención de las comunidades	Destinar los insumos logísticos, técnicos y humanos idóneos para la implementación de la política de atención de las comunidades víctimas en el

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

				desplazadas en el territorio, así como la capacidad de realizar censos en el caso de desplazamientos masivos y actos terroristas.	territorio, así como la capacidad de realizar censos en el caso de desplazamientos masivos y actos terroristas.
	Puntos de atención	ND	ND	Destinar los insumos logísticos, técnicos y humanos idóneos para la atención de las comunidades desplazadas ubicadas en el municipio	Destinar los insumos logísticos, técnicos y humanos idóneos para la atención de las comunidades víctimas ubicadas en el municipio
	Fortalecimiento Sistemas de Información (caracterización y censos)	ND	ND	Suscribir convenio con la UNARIV para el establecimiento del Sistema de Información de las comunidades desplazadas ubicadas en el municipio	Suscribir convenio con la UNARIV para el establecimiento del Sistema de Información de las comunidades víctimas ubicadas en el municipio

**Programa: PLAN DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACION VÍCTIMA DEL CONFLICTO Y EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Funcionamiento Comité Territorial de Justicia Transicional	N° de CTJT Operando	1	1

**5.1.3 ATENCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**ESTRATEGIA 1: GARANTÍA DEL RESPETO A LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

En nuestro Municipio continuaremos con el reto de no permitir que nuestros niños, niñas y adolescentes mueran por causas externas violentas.

**ESTRATEGIA 2: COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

En nuestro Municipio trabajaremos con el fin que nuestros niños, niñas y adolescentes tengan complementación alimentaria durante los 365 días de año y no solo durante su jornada escolar.

**ESTRATEGIA 3: SUPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL DE LAS MUJERES GESTANTES.**

En nuestro Municipio gestionaremos los recursos necesarios para que las mujeres gestantes tengan suplementación alimentaria con multivitamínicos y micro nutrientes durante su período de gestación.

**ESTRATEGIA 4: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN.**

En nuestro Municipio destinaremos los recursos necesarios para garantizar que el 100% de los niños menores de 5 años cuenten con el esquema completo de vacunación.

**ESTRATEGIA 5: EDUCACIÓN SEXUAL Y USO DEL TIEMPO LIBRE.**

En nuestro Municipio estableceremos en forma coordinada con la ESE Hospital San Vicente de Paúl, el Plan Local de Salud, la Casa de la Cultura, la Oficina de Deportes y las Instituciones Educativas programas para la formación y educación sexual de nuestros jóvenes y actividades para el aprovechamiento del tiempo libre para garantizar que nuestros adolescentes en el momento de iniciar su vida sexual lo hagan de forma segura y responsable.

**ESTRATEGIA 6: CRECIMIENTO Y DESARROLLO.**

En nuestro municipio continuaremos en forma coordinada con la ESE Hospital San Vicente de Paúl las actividades de motivación y sensibilización para garantizar que todos los niños y niñas menores de 10 años asistan a los Controles de C y D.

**ESTRATEGIA 7: CONVIVENCIA CIUDADANA.**

En nuestro Municipio garantizaremos el normal funcionamiento de la Comisaría de Familia con su equipo interdisciplinario en forma coordinada con la Estación de Policía y la ESE Hospital San Vicente de Paul en procura de garantizar la protección de los derechos de los NNA y motivar la denuncia cuando éstos sean vulnerados.

**ESTRATEGIA 8: TODOS IDENTIFICADOS.**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Actividades**

- Realización de jornadas de identificación con el apoyo de la Registraduría Municipal para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Identificación de la población en pobreza extrema que no se encuentra en el barrio de la metodología III del SISBÉN y realizar jornada de sensibilización.
- En el municipio de Filandia gerenciamos para que nuestros niños y jóvenes estén correctamente identificados.

**Programa: ATENCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

<b>Subprograma</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta del producto para el cuatrienio 2015</b>
Educando en valores NNA	N° de Jornadas	0	24
Escuelas deportivas y culturales	N° de Escuelas	8	8
Restaurantes escolares	N° de restaurantes escolares funcionando	19	19
	N° de programas complementarios funcionando	27	27
Control de gestantes	N° de kits de de suplementación alimentaria entregados	0	35
Programa Ampliado de Inmunización	Cobertura de de vacunación	76	100
Salud Sexual Reproductiva	Plan de educación sexual dirigidos a los jóvenes del municipio.	0	1
Control de C y D.	Cobertura de Controles de C y D	75	100

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

Convivencia Ciudadana	Comisaría de Familia con la Estación de Policía y la ESE Hospital San Vicente de Paúl en procura de garantizar la protección de los derechos de los NNA	100%	100%
Todos Identificados	% NNA de las familias en pobreza extrema identificados	94	100

**5.1.4 ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.**

**Objetivo de resultado:** Garantizar la Atención Integral de la Población en Situación de Discapacidad.

**ESTRATEGIA:** Desarrollar un programa de Atención Integral de la Población en Situación de Discapacidad que propenda por su adecuada atención en temas relacionados con educación, salud, ayudas técnicas y rehabilitación ejecutado con los recursos propios de la Administración Municipal y a través de convenios interadministrativos suscritos con entidades reconocidas con la atención de este grupo poblacional.

**Actividades**

- Realización de un diagnóstico de identificación de la Población en Condición de Discapacidad caracterizando el tipo, grado de discapacidad, nivel educativo, acceso laboral, eliminación de barreras físicas, de comunicación etc.
- Realización de un Plan de Acción coherente con la caracterización de la población en situación de discapacidad en procura de su atención y rehabilitación.

**META:** Atender al 100% de la población en situación de discapacidad en riesgo de vulnerabilidad residente en el Municipio con programas de educación, salud, ayudas técnicas y rehabilitación.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Los discapacitados son atendidos integralmente.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Programa: ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

<b>Subprograma</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta del producto para el cuatrienio 2015</b>
Realización de Convenio interadministrativo	Convenio Interadministrativo implementado	1	1

**5.1.5 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES**

**ESTRATEGIA:** Promover la vinculación de la población de adultos mayores en condición de vulnerabilidad, según Sisben, en los programas de atención municipal y nacional.

**META:** El 100% de esta población accedan a los programas de atención.

**Programa: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES**

<b>Subprograma</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta del producto para el cuatrienio 2015</b>
Atención integral a adultos mayores	Adultos mayores atendidos con programa institucional local	38	38
	Adultos mayores atendidos con programas nacionales por año	285	285

**5.1.6 MEMORIA HISTÓRICA EN ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA.**

**Estrategia 1:** Redes de iniciativas de memoria, museos y archivos de derechos humanos.

**Objetivo Específico**

Contribuir al apoyo, gestión, diálogo e intercambios de las iniciativas de memoria museísticas y de archivos de derechos humanos –oficiales y no oficiales- en el Municipio así como a la articulación Nación-Territorios en temas de memoria histórica y tratamiento del pasado que coadyuve a la reparación integral y, en particular, a las medidas de satisfacción.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Actividades**

- Apoyo y acompañamiento a las iniciativas de memoria histórica a nivel local y regional.
- Promoción y/o apoyo a las experiencias museísticas locales y regionales que aporten a la reconstrucción de la memoria y la dignificación de las víctimas.
- Promoción y/o apoyo a las iniciativas de exposiciones, muestras e instalaciones locales con el objetivo de que sean accesibles para todos los(as) ciudadanos(as) en todo el territorio nacional.
- Propensión por el diseño e implementación de programas, proyectos, medidas y acciones sobre memoria histórica y medidas de satisfacción en el marco de los Planes de Desarrollo territoriales.
- Apoyo y articulación de acciones para la recopilación, organización, custodia, protección y custodia de archivos de derechos humanos, en diversos soportes (papel, digital, sonoro, visual).
- Promoción de la formación de gestores de memoria locales.
- Impulso y apoyo a nivel territorial las acciones de memoria histórica de que trata el artículo 145 de la Ley de Víctimas.
- Propiciando los espacios de encuentro de experiencias locales y regionales de memoria y de museo que permitan la sistematización de metodologías y aprendizajes; así como la cualificación conceptual, la inclusión del enfoque diferencial y la realización de aportes a las medidas de reparación integral de las víctimas.
- Estableciendo alianzas estratégicas con actores públicos y privados interesados en la promoción y el desarrollo de procesos de memoria, museo y archivos; así como con la Cooperación Internacional.
- Impulsando diálogos con los múltiples actores locales, regionales y nacionales para desarrollar una política pública de producción artística en el ámbito de la memoria representativa de la creatividad y las múltiples expresiones culturales y generacionales haciendo buen uso de los instrumentos técnicos más modernos (state of the art technical means).
- Apoyo al esfuerzo de la región, propiciado por el gobierno de Colombia, de articular una red intergubernamental latinoamericana que se comprometa a

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

proteger y divulgar las memorias de los conflictos y regímenes autoritarios, como también a articular iniciativas pedagógicas y de comunicación social con el afán de contribuir a las garantías de no repetición.

- Conmemoración del 09 de abril de cada año como el día de la solidaridad por las víctimas mediante un evento conmemorativo.

**Estrategia 2:** Procesos de investigación para el esclarecimiento histórico.

Desde las Unidades Técnicas del Centro de Memoria Histórica, Museo de la Memoria, Archivos de Derechos Humanos, Investigación para el esclarecimiento histórico y Sistematización de Acuerdos de Contribución se promoverá el desarrollo de procesos investigativos interdisciplinarios y participativos para la identificación de patrones, contextos y análisis que contribuyan al esclarecimiento histórico.

**Objetivos Específicos**

- Promoción y desarrollo de procesos de investigación para el esclarecimiento histórico y el tratamiento del pasado reciente que promuevan sinergias y alianzas con diversos sectores (social, educativo, cultural) a nivel municipal.
- Promoción y motivación a la participación y actuación propia de la Gobernación, las alcaldías, las organizaciones de investigación departamentales, los archivos públicos o privados territoriales así como de aquellas personas interesadas en la construcción de memoria histórica para que unan sus esfuerzos a la vez coordinados y descentralizados en el conocimiento, conservación y difusión de los hechos y soportes relacionados con la violación de los derechos de las víctimas.

**Actividades**

- Impulsando la conformación y articulación de/con procesos y equipos de investigación regionales sobre las temáticas del CMH.
- Implementación metodologías de reconstrucción de memoria histórica con la participación de víctimas y diversos sectores sociales e institucionales, desde el enfoque diferencial.
- Promoción de la articulación e intercambios con experiencias (programas, proyectos) de investigación y memoria histórica en los entes territoriales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

- Establecimiento de alianzas con universidades y otros actores a nivel local, regional y nacional para articular los procesos formativos, investigativos y de reconstrucción de memoria histórica.
- Conexión de los resultados de los procesos investigativos con los desarrollos de la política pública sobre verdad, memoria histórica, reparación integral y garantías de no repetición.

**Estrategia 3:** Estrategia pedagógica y de comunicaciones para la apropiación social.

**Objetivo Específico**

Diseñar e implementar mecanismos, herramientas y los medios pedagógicos más efectivos para elaborar y comunicar las acciones, los resultados y los impactos de los procesos investigativos, museográficos, archivísticos, de esclarecimiento y de apoyo a iniciativas locales, en articulación con otros actores.

**Actividades**

- Visibilización de las experiencias e iniciativas de memoria y museográficas locales y regionales.
- Realización la elaboración pedagógica de contenidos conceptuales y metodológicos sobre memoria histórica, museo, archivos, esclarecimiento histórico y verdad.
- Producción de materiales pedagógicos relacionados con las temáticas del CMH para contribuir a la formación de diferentes actores, según el enfoque diferencial.
- Apoyo al desarrollo de capacidades a nivel local y regional sobre las temáticas del CMH.
- Establecimiento o fortalecimiento de redes y plataformas de difusión, impulsando sinergias con diversos sectores y entidades.
- Implementación de estrategias y acciones comunicativas para la transmisión de mensajes dirigidos a diferentes públicos en procura de contribuir al derecho a la verdad, las medidas de satisfacción, la reparación integral de las víctimas y las garantías de no repetición.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**Programa: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y REPARACIÓN  
INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Apoyo estrategias de Memoria Histórica	Estrategias apoyadas	0	4

**5.1.7 INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD PARA LA ATENCIÓN  
INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA**

**Estrategia 1: INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD.**

El Municipio, en torno a la política de Inclusión Social y Reconciliación y con base en el diagnóstico realizado formula la estrategia de Inclusión Productiva y Sostenibilidad que buscará atender, a través de componentes de intervención como el fortalecimiento del Capital Humano, iniciativas para la inclusión productiva, políticas activas para el empleo y sostenibilidad y la mitigación y prevención de los impactos del invierno a través de proyectos que promuevan la generación de empleos temporales, proyectos productivos que contribuyan a una rápida recuperación de los circuitos económicos locales favoreciendo la seguridad alimentaria con posibles explotaciones de excedentes; todos ellos dirigidos a la promoción del acceso a activos, instalación de capacidades socio empresariales, acceso al sistema financiero y al ahorro, enfoque diferencial, inserción laboral, democratización de activos y el incremento de capacidades productiva, etc.

Dentro de los requisitos para el acceso se tiene en términos generales: población en situación de vulnerabilidad por pobreza extrema, con preferencia por familias UNIDOS; población víctima de la violencia debidamente registrada en los sistemas nacionales, población de zonas de consolidación y población afectada por fenómenos naturales, ejemplo: fenómeno de La Niña.

**Objetivo Específico**

Concurrir en la atención de la población objetivo del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación hacia la inclusión productiva sostenible e integración regional, induciendo procesos de desarrollo o fortalecimiento de capacidades, generación o aprovechamiento de oportunidades y acceso a activos, que promuevan el Capital Humano, el potencial productivo, la atención diferencial y las políticas activas para el empleo con base en la participación y corresponsabilidad, en el ámbito de la prosperidad democrática hacia una Colombia con más empleo, más seguridad y menos pobreza.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Actividades**

- Generación de incentivos a las alianzas estratégicas público-privadas para el impulso de los proyectos.
- Facilitación de la información relacionada con la localización de las zonas y beneficiarios a intervenir.
- Generación de reportes de las anomalías que afecten o puedan afectar el desarrollo exitoso de las líneas de intervención.
- Promoción del control y vigilancia de las inversiones e intervenciones en el Municipio.
- Gestión en términos de articulación y acompañamiento técnico que permita la correcta ejecución de los planes aprobados en el marco del programa de empleo de emergencia.
- Estimulación de la innovación y creatividad para la generación de proyectos e iniciativas que produzcan impactos significativos y agreguen valor a las intervenciones del DPS.
- Oferta de Programas Sociales Locales complementarios a los del DPS.
- Priorización la vinculación de los beneficiarios que lo ameriten en los Programas de Estabilización Socioeconómica y Generación de Ingresos.

**Estrategia 2: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN DEL SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.**

El Municipio velará por la seguridad alimentaria y nutricional de su población con énfasis en la población pobre, vulnerable y víctima del conflicto interno; y apoyará la subdirección de seguridad alimentaria y nutrición del Departamento para la Prosperidad Social en la implementación de sus programas, estrategias y proyectos que se ejecuten en el Municipio; los cuales contribuirán al fortalecimiento en este ámbito de la población objeto de atención así como de las instituciones involucradas.

**Objetivos Específicos**

- Contribución al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias objeto del sector de la inclusión social y reconciliación a través de:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

- Orientación y facilitación del diseño, formulación y/o implementación de la política pública municipal de seguridad alimentaria y nutricional y,
- Ejecución de programas, estrategias y proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo, promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso y rescate de productos locales.

**Actividades**

- Diseño, formulación, ajuste y/o implementación la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para el Municipio priorizando a la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación, en articulación con las estrategias y el plan de inversiones que se encuentra dispuesto en este Plan de Desarrollo.
- Generación de espacios municipales de formación en temas de seguridad alimentaria y nutricional que permitan la orientación y fortalecimiento al diseño, formulación y/o implementación de acciones para la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación.
- Designación de un enlace territorial que garantice la articulación de las acciones de seguridad alimentaria y nutricional dirigidas a la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación que se realicen en el Municipio.
- Cofinanciación, previa evaluación, los programas, estrategias y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que sean focalizados por el Departamento para la Prosperidad Social para el territorio.
- Garantizando el seguimiento a los programas, estrategias y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que sean focalizados para el Municipio por el Departamento para la Prosperidad Social.
- Promoción de estrategias que contribuyan a la sostenibilidad de la intervención.
- El Municipio también apoyará y se articulará en las ejecuciones de esta estrategia con el programa de hogares comunitarios de bienestar familiar, en el programa de familias en acción con la Estrategia de desarrollo infantil temprano- Nutrición y programas del Comité de Cafeteros que aborden este tema.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Estrategia 3: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT**

Programa dirigido a la construcción de proyectos de infraestructura y hábitat en territorios focalizados así como al fortalecimiento de la organización social y fomento de espacios de participación comunitaria; en este sentido, Infraestructura construye obras en los sectores de: agua potable y saneamiento básico, energía, vial, transporte, educación, salud, recreación, cultura, deporte, desarrollo comunitario, productivo y urbanismo. También mediante la atención a las poblaciones afectadas por la violencia y aquellas que sufran ataques o atentados, en la reconstrucción de viviendas y la construcción o reconstrucción de la infraestructura comunitaria y el tejido social.

**Objetivo Específico**

Promover oportunidades a través de la construcción de activos que contribuyan con la inclusión socioeconómica, la generación de empleo, la superación de la pobreza, la reconciliación de los ciudadanos y la consolidación de territorios que posibiliten los logros económicos y sociales de la población vulnerable y vulnerada, a través de proyectos integrales de infraestructura en los municipios focalizados para su intervención, con transversalidad en el cumplimiento de los diferentes objetivos estratégicos de DPS.

**Actividades**

- Identificación de necesidades para el desarrollo de proyectos integrales de infraestructura en los sectores de energía, agua potable y saneamiento básico, vías y transporte, social comunitaria y mejoramiento de condiciones de habitabilidad.
- Formulación de proyectos técnica, social, económica y jurídicamente viables, cumpliendo normatividad del sector y la Entidad.
- Generación de apoyo en la identificación de mano de obra no calificada local y perteneciente a la Red Unidos para trabajar en proyectos del DPS, como alternativa de generación de ingresos y desarrollo socioeconómico.
- Estimulación de la participación y el control ciudadano durante la ejecución y operación de los proyectos.
- Promoción de la apropiación por parte de las comunidades de los proyectos ejecutados, a través de estrategias tales como acceso a la información, inclusión y participación y fomento de las capacidades locales.
- Garantizando la sostenibilidad de las obras ejecutadas por el DPS incluyendo proyectos ejecutados en vigencias anteriores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

- Cumpliendo los compromisos de cofinanciación.
- Aportando en los casos que se requiera, la dotación de los proyectos de manera que se garantice su uso inmediato.

**Programa: SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Apoyo estrategias de inclusión productiva y sostenibilidad	Estrategias apoyadas	0	3

**5.1.8 EDUCACIÓN**

**Objetivo de resultado:** Aumentar coberturas brutas en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

**Estrategia 1:** Garantizar el acceso de todos los niños y niñas de 5 años al sistema de educación en transición a través del desarrollo de los diferentes subprogramas de este sector.

**META:** Aumentar la cobertura en un 80% en educación en transición, en el presente cuatrienio.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 80% de cobertura en niños y niñas de 5 años.

**ESTRATEGIA 2:** Garantía de acceso total a la educación primaria de los niños y niñas entre 6 y 10 años a través del desarrollo de los diferentes subprogramas de este sector.

**META:** Mantener la cobertura bruta en educación primaria.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Mantener la cobertura en el 100% en niños y niñas entre 6 y 10 años.

**ESTRATEGIA 3:** Garantía de total acceso a la educación secundaria de niños, niñas y adolescentes entre 11 y 14 años a través del desarrollo de los diferentes subprogramas de este sector.

**META:** Lograr la cobertura total bruta en educación secundaria.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**INDICADOR DE RESULTADO:** Aumentar la cobertura al 100% en niños y niñas entre 11 y 14 años.

**ESTRATEGIA 4:** Garantía de total acceso a la educación media de adolescentes de 15 y 16 años a través del desarrollo de los diferentes subprogramas de este sector.

**META:** Aumentar la cobertura al 100% en jóvenes entre 15 y 16 años.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Aumentar la cobertura al 100% en jóvenes entre 15 y 16 años.

**Programa: CALIDAD EDUCATIVA**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Asignación de subsidio al transporte escolar	N° de estudiantes apoyados con el subsidio cada año	409	400
Suministro de kits escolares	N° de kits escolares	562	1362
Suministro de uniformes de gala y deportivo	N° de uniformes de gala y deportivo	671	1171
Pago de servicios públicos de los planteles educativos	N° de centros educativos con financiación para el pago de servicios por año	27	27

**Objetivo de Resultado:** Reducir la tasa de analfabetismo (15-24 años).

**ESTRATEGIA:** Garantía de total acceso a programas de alfabetización en personas de 15 a 24 años

**META:** Eliminar el analfabetismo en personas de 15 a 24 años.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Reducir el analfabetismo en personas de 15 a 24 años.

**Programa: AUMENTAR COBERTURA DE ALFABETIZACIÓN**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Implementación de programas de alfabetización	N° de programas	0	4

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**Objetivo de resultado:** Disminuir la tasa de deserción escolar.

**ESTRATEGIA:** Garantía de permanencia de los niños y niñas en la básica primaria.

**META:** Lograr la eliminación de la deserción en este nivel educativo.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Reducir a 0% la deserción en este nivel educativo.

**Programa:** GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR.

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Asignación de subsidio al transporte escolar	N° de estudiantes apoyados con el subsidio cada año	409	400
Suministro de kits escolares	N° de kits escolares	562	1362
Suministro de uniformes de gala y deportivo	N° de uniformes de gala y deportivo	671	1171
Pago de servicios públicos de los planteles educativos	N° de centros educativos con financiación para el pago de servicios por año	27	27
Apoyar el programa de seguro estudiantil	N° de estudiantes con seguro estudiantil cada año.	2602	2602

**Objetivo de Resultado:** Mejorar la calidad educativa.

**ESTRATEGIA 1:** Fortalecimiento de los PEI (Proyecto Educativo Institucional).

**META:** Fortalecer cuatro (04) PEI (Proyecto Educativo Institucional) durante los cuatro años.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Cuatro (04) PEI (Proyecto Educativo Institucional) apoyados.

**ESTRATEGIA 2:** Reducir de la repitencia en educación básica primaria.

**META:** Lograr la reducción de la repitencia en este nivel educativo.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Reducir la repitencia en este nivel educativo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**ESTRATEGIA 3:** Reducción de la repitencia en educación básica secundaria.

**META:** Reducir la repitencia en este nivel educativo.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Reducir al 4% la repitencia en este nivel educativo.

**ESTRATEGIA 4:** Continuidad en la reducción de la repitencia en educación básica media.

**META:** Reducir la repitencia en este nivel educativo.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Reducir al 1% la repitencia en este nivel educativo.

**Programa: MEJORAR DESEMPEÑO ACADÉMICO**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Apoyo al proyecto nacional de educación rural-PER-Fase II	Proyecto PER-Fase II apoyado	0	1
Suministro de materiales educativos de calidad	N° de instituciones educativas dotadas	4	4
Mejoramiento y ampliación de espacios escolares	N° de instituciones educativas beneficiadas	4	4
Implementación de Tics en el sistema educativo	N° de instituciones educativas beneficiadas	4	4
Promoción de la cultura, ciencia y tecnología	N° de eventos de promoción	4	4
Fortalecimiento de procesos lectores y escritores	N° de bibliotecas escolares dotadas	4	4
Realización de simulacros de pruebas SABER	N° de pruebas simuladas	16	32

**Objetivo de Resultado:** Lograr que los bachilleres del Municipio puedan acceder a los programas de formación técnica, tecnológica y profesional.

**ESTRATEGIA:** Realizar convenios con diferentes instituciones de educación técnica, tecnológica y/o profesional para facilitar el acceso a la educación a aquellas personas que quieren continuar con sus estudios.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

En el municipio de Filandia gerenciamos para ampliar la accesibilidad a los programas de formación técnica, tecnológica y profesional.

**Objetivo de Resultado:** Fortalecer el desarrollo de las competencias.

**ESTRATEGIA 1:** Mejorar la calidad de la educación en inglés.

**META:** Aplicar programa de bilingüismo ajustado a estándares de calidad.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Alto dominio de inglés de los estudiantes desde transición (de acuerdo a los estándares) hasta el grado 11.

**ESTRATEGIA 2:** Adelantar programa interinstitucional de educación superior en el Municipio con entidades competentes.

**META:** Aumentar cobertura de participación municipal en educación superior.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Aumentar a 5% la participación municipal en educación superior en el rango de edad de 17 a 25 años.

**Programa: MEJORAR COMPETENCIAS EDUCATIVAS**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Implementación bilingüismo en los planteles educativos	N° de colegios beneficiados	2	4
Convenios interinstitucionales de educación superior en el Municipio	N° de convenios con universidades	4	8

**Objetivo de Resultado:** Mejorar la calidad educativa.

**ESTRATEGIA:** implementación cultura del aprovechamiento del tiempo libre.  
En el municipio de Filandia gerenciamos para aumentar cobertura de estudiantes en programas artísticos, lúdicos o culturales que se adelanten por los actores correspondientes.

**META:** Aumentar cobertura de participación de niños, niñas y adolescentes en programas artísticos, lúdicos o culturales del Municipio.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Aumentar al 90% la participación de niños, niñas y adolescentes en programas artísticos, lúdicos o culturales del Municipio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**Programa: AUMENTAR COBERTURA DE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES  
EN LA CULTURA**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Funcionamiento de escuelas de formación artísticas	N° de escuelas	4	4

**Objetivo de Resultado:** Respalda la implementación de los gobiernos estudiantiles en el sistema educativo municipal.

**ESTRATEGIA:** Mantener cobertura de gobiernos estudiantiles en el sistema educativo municipal.

En el municipio de Filandia Gerenciaremos para apoyar continuamente los instrumentos de participación organizada que los estudiantes y demás actores académicos consideren eficaces para el logro de objetivos de desarrollo educativo.

**META:** Mantener cobertura de gobiernos estudiantiles en el sistema educativo municipal.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Mantener los 4 gobiernos estudiantiles que operan en cada uno de las instituciones educativas.

**Programa: PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Fortalecimiento académico de gobiernos estudiantiles	Número de talleres	0	8

**Objetivo de Resultado:** Orientación sexual y reproductiva.

**ESTRATEGIA:** Fortalecimiento del programa orientación en educación sexual y reproductiva.

En el municipio de Filandia gerenciaremos en la aplicación continua y efectiva del programa orientado a ampliar los beneficiarios y a fortalecer la coordinación con los actores institucionales responsables de este tema de salud pública.

**META:** Aumentar beneficiarios infantil y juvenil en orientación sexual y reproductiva.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**INDICADOR DE RESULTADO:** Aumentar a 3000 niños, niñas y adolescentes el programa de educación sexual y reproductiva.

**Programa: ORIENTACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Fortalecimiento de la educación sexual y reproductiva	Número de talleres	16	32

**Objetivo de Resultado:** Educación inicial de calidad para la primera infancia en el marco de una atención integral de cuidado, atención y nutrición.

**ESTRATEGIA:** Apoyo en la implementación del Programa de Atención Integral para la Primera Infancia –PAIPI- articulando acciones con sectores e instituciones del orden nacional y regional.

**META:** Mantener cobertura y calidad en el acceso de los niños y niñas de la primera infancia al programa de atención integral.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Asistencia a educación inicial (0 a 4 años).

**Programa: EDUCACIÓN INICIAL**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)	N° de beneficiarios	269	269

**SECTOR: ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

**Objetivo de Resultado:** Lograr la eficiencia en el uso de los recursos del programa para dar cobertura a los establecimientos educativos oficiales que atiendan a la población desplazada, comunidades indígenas, población rural y población de los niveles 1 y 2

**ESTRATEGIA:** Garantía de permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo formal.

**META:** porcentaje de niños y niñas focalizados para ser atendidos con el programa de alimentación escolar

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

INDICADOR DE RESULTADO: 100% niños y niñas focalizados

Programa: PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Dotación de paquetes alimentarios	Número de estudiantes beneficiados con alimentación escolar cada año.	2558	2558
Dotación de los insumos de operación	Número de restaurantes escolares apoyados	26	26

#### 5.1.9 PLAN LOCAL DE SALUD

##### VISIÓN

Filandia en el 2015, continuará siendo un municipio saludable, con calidad de vida de todos sus habitantes, con unos servicios de salud humanizados buscando la universalización de la salud, con una incidencia positiva en el crecimiento y desarrollo económico, social, ambiental y político- administrativo.

##### MISIÓN

Servir de instrumento de planificación para la prestación de los servicios en salud en el municipio de Filandia a todos sus habitantes, como corresponde a sus ejes programáticos y competencias de ley.

La infancia, niñez, adolescencia, grupos vulnerables y población productiva serán nuestra prioridad y bajo unos principios de universalidad, equidad, calidad, eficiencia y responsabilidad.

El Plan de Salud Territorial está integrado por los siguientes ejes programáticos: I) aseguramiento, II) prestación y desarrollo de servicios de salud, III) salud pública, IV) promoción social, V) prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales y VI) emergencias y desastres.

De esta manera los objetivos definidos para desarrollar como prioridades en salud para el período 2012 – 2015 son: I) mejorar la salud infantil, II) mejorar la salud sexual y reproductiva, III) mejorar la salud oral, IV) mejorar la salud mental, V) disminuir las enfermedades transmisibles, VI) disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades, VII) mejorar la situación nutricional, VIII) mejorar la seguridad sanitaria y ambiental, IX) mejorar la seguridad en el trabajo y

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

disminuir las enfermedades de origen laboral y X) fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Territorial de Salud.

**OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS**

<b>EJE PROGRAMÁTICO</b>	<b>OBJETIVOS</b>
<b>ASEGURAMIENTO</b>	Universalización de la afiliación al sistema
<b>PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b>	Accesibilidad, calidad, eficiencia y sostenibilidad financiera con una red de prestación de servicios articulada
<b>SALUD PÚBLICA</b>	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida. Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales, del comportamiento y sanitarios).
	Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento
	Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan territorial de salud pública
<b>PROMOCIÓN SOCIAL</b>	Mejoramiento de la noción de salud en su sentido positivo como bienestar y calidad de vida articulado con programas de prevención y servicios de atención en salud para las poblaciones especiales.
<b>PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES</b>	Generación de entornos saludables en el ámbito laboral que identifiquen y disminuyan el riesgo laboral y que permitan determinar la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
<b>EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	Instituciones fortalecidas para una respuesta oportuna ante la presencia de emergencias y desastres.

**METAS DE ACCIÓN POR EJE PROGRAMÁTICO**

<b>EJE PROGRAMÁTICO</b>	<b>METAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>
<b>ASEGURAMIENTO</b>	Universalización de la afiliación al sistema	Población del Municipio afiliada al sistema	8.044 afiliados al régimen subsidiado	10.643
<b>PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b>	Accesibilidad, calidad, eficiencia y sostenibilidad financiera con una red de prestación de servicios articulada.	I.P.S públicas en condiciones de eficiencia y sostenibilidad financiera	100%	100%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

<b>SALUD PÚBLICA</b>	Acceso garantizado de la población con satisfactorio cumplimiento a servicios de salud de calidad de protección específica, detección temprana y atención integral de los eventos de interés en salud pública.	Tasa de mortalidad perinatal	4 muertes	0
		Tasa de incidencia de VIH/SIDA	0%	0%
		Casos de sintomáticos respiratorios captados en el Municipio	3 positivos	menor a 3
		Tasa de fecundidad general	4061	4061
		Tasa de fecundidad en menores de 19 años	27,16%	27,16%
		Porcentaje de menores de 13 años que inician consumo de psicoactivos	0%	0%
		Coberturas de vacunación en el menor de un año con polio y DPT	100%	100%
		Coberturas de vacunación en el grupo de un año con sarampión	100%	100%
		Gestión del conocimiento generado a partir de la recolección y el análisis de la información necesaria para la adecuada toma de decisiones en salud.	Porcentaje de muestras de agua de consumo humano aprobadas	90%
	Número de casos de rabia canina por virus urbano en el Municipio		0%	0%
	Orientación de esfuerzos y recursos para lograr el mayor impacto en la situación de salud del Municipio a través de planes formulados e	Municipio con plan de salud territorial aprobado	1	1

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

	implementados			
<b>PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD A POBLACIONES ESPECIALES</b>	Mejoramiento de la noción de salud en su sentido positivo como bienestar y calidad de vida articulado con programas de prevención y servicios de atención en salud para las poblaciones especiales.	Número afiliación al aseguramiento de la población desplazada	173	173
		Número de discapacitados identificados según grado y tipo de discapacidad	379	379
<b>PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES</b>	Generación de entornos saludables en el ámbito laboral que identifiquen y disminuyan el riesgo laboral y que permitan determinar la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.	Número de accidentes de origen laboral	0%	0%
		Tipos de enfermedad profesional identificados en el Municipio	0%	0%
<b>EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	Instituciones fortalecidas para una respuesta oportuna ante la presencia de emergencias y desastres.	Plan Hospitalario de Emergencia actualizado y articulado en la red pública	100%	100%

**DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS CON SUS CORRESPONDIENTES OBJETIVOS E INDICADORES DE PRODUCTO PARA EL CUATRENIO.**

EJE PROGRAMÁTICO	AREA SUBPROGRAMÁTICA	OBJETIVO	INDICADOR DE PRODUCTO CUATRENIO
<b>ASEGURAMIENTO</b>	Promoción de la afiliación al SGSSS	Incrementar o mantener la cobertura de afiliación al régimen contributivo	Mantener en 12,16% los afiliados al SGSSS
		Cobertura de aseguramiento universal del municipio	Porcentaje de afiliación por EPS contributiva: Cafesalud: 12.5%, ISS:19.8%, Coomeva:19.2%,

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

			Número por EPS subsidiada: CAPRECOM: 589 CAFESALUD: 4.560 ASMETSALUD: 2850
	Identificación y priorización de la población a afiliar	Sisbenización total del municipio	Cobertura de sisbenización del municipio = 100 %
			Número de personas identificadas niveles 1 y 2 según Sisben del municipio: 12.756.
	Gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado	Sisbenización total del municipio.	Número de personas en listados censales: 100% desplazados
	Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio	Desarrollo tecnológico para la afiliación al sistema general de seguridad social en salud	Recurso humano capacitado en régimen subsidiado: 100%
	Celebración e inscripción de los contratos de aseguramiento	Registro y consolidación de la contratación del régimen subsidiado	Registro de los actos administrativos del régimen subsidiado por administradora = 100%
			Validación de los actos administrativos del régimen subsidiado por administradora en el fidufosyga = 100%
			Flujo de los recursos del régimen subsidiado al municipio = 100%
	Administración de bases de datos de afiliados	Validación de la base de datos del aseguramiento	Porcentaje de afiliados cotizantes activos = superior al 95%
			% duplicidades en base de datos: 3 %
			% de inconsistencias en base de datos: 5 %
			% de validación de B.D. del municipio: 95 %
	Gestión financiera del	Oportunidad en el giro	Oportunidad giro de

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

	giro de los recursos a las EPS e IPS	de los recursos	recursos MPS a Alcaldía: 30 días
			Oportunidad giro de recursos Alcaldías a EPS-S: 30 días
	Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado	Oportunidad en el giro de los recursos del régimen subsidiado	Número de contratos para interventoría: 1
			Oportunidad en la liquidación de contratos: 2 meses
Inspección, vigilancia y control del aseguramiento	Lograr bajos índices de evasión y elusión al régimen contributivo	Cumplimiento en seguimiento a contratos: 30 días	
<b>PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.</b>	Mejoramiento de la accesibilidad de la comunidad a los servicios de salud	Difusión de deberes y derechos a los usuarios para mejorar el acceso a los servicios	Número de IPS que cuentan con declaración de deberes y derechos de los usuarios = 1 I.P.S.
		Desarrollo de procesos en la suficiencia institucional para atender la demanda de servicios	Tasa de satisfacción global de los usuarios del 94%.
			Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica general en baja complejidad: 0,84 días
	Mejoramiento de la calidad en la atención de salud	Promoción de los procesos de acreditación	No de instituciones prestadoras de servicios de salud con voluntad de implementación de los indicadores de acreditación = 1
		Implementación, seguimiento y reporte de los indicadores de calidad del sistema de información	Porcentaje de IPS públicas con implementación del sistema de información para la calidad. IPS que reportan a la superintendencia: 100%
	Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS	Optimización de los recursos de la red pública	Porcentaje de facturación de los servicios prestados en la I.P.S. pública = 100%
		Implementación y	Formulación,

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

	públicas	desarrollo de un plan de incentivos	implementación y seguimiento de un plan de incentivos= 1
		Reordenamiento de la red publica	Red prestadora de servicios de salud pública en equilibrio financiero: = 1
			No. de instituciones prestadoras de servicios de salud públicas transformadas en ESES= 1
SALUD PÚBLICA	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida	Fortalecer la participación social y comunitaria en el autocuidado de la salud	Municipio aplicando estrategia de promoción de estilos de vida saludable = 100%
			Desarrollo de red social en salud sexual y reproductiva conformada y operando= 1
			Comité municipal de salud mental conformada y operando= 1
		Promoción de entornos saludables	Municipio con adopción de la comunidad de hábitos saludables en saneamiento básico = 100%
		Difusión de los deberes y derechos en salud	Implementación, seguimiento y evaluación a la estrategia de información, educación y comunicación en salud= 100%
			IPS capacitada en modelo de servicios amigables para atención en salud sexual reproductiva de adolescentes = 100%
Desarrollo de habilidades y competencias y ciudadanas y comunitarias en pro	Porcentaje de planteles educativos con inclusión de programas de salud en los planes		

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

		de la salud incorporados en los P.E.I	educativos institucionales = 100%
Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales, del comportamiento y sanitarios).		Mantenimiento de coberturas de vacunación del PAI	Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI- por encima del 95%, en niños y niñas en menores de un 1 año
		Plan Territorial de Salud Mental adoptado	100% adoptado y en implementación
		Implementación de políticas públicas para la prevención y atención integral de psicoactivos en el Municipio.	Municipio con estrategia de prevención de sustancias psicoactivas formuladas. = 100%
Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento		Promover las acciones de diagnóstico temprano de la enfermedad renal crónica	Implementar el modelo de prevención y control de la enfermedad renal crónica en las E.P.S. y su red= 1
		Promover la salud ocupacional en las entidades del sector salud	Porcentaje de I.P.S que cumplen con la formulación de programas de salud ocupacional = 100%
		Desarrollar una línea de base de salud ambiental.	Revisión del cumplimiento de los planes de gestión integral de residuos hospitalarios por los generadores = 1
		Mantener la vigilancia de la calidad del agua en el Municipio.	Prestadores de servicios públicos cumpliendo con las normas de calidad bacteriológica de agua de consumo humano = 1
		Inspección vigilancia y control del expendio	Número de medidas preventivas y de

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

		de alimentos en la vía pública	control en alimentos en la vía pública impuestas al año = 45
		Inspección, vigilancia y control del transporte, almacenamiento, distribución y expendio de alimentos	Número de medidas preventivas y de control en alimentos impuestas al año = mayor a 250
		Inspección, vigilancia y control del transporte, almacenamiento, distribución y expendio de medicamentos	Número de medidas preventivas y de control en medicamentos impuestas al año = mayor de 20
		Inspección, vigilancia y control del transporte, almacenamiento, distribución y expendio de sustancias potencialmente tóxicas	Número de medidas preventivas y de control en expendedores de sustancias potencialmente tóxicas impuestas al año = mayor de 20
	Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan territorial de salud pública	Formular, seguir y evaluar el plan de acciones colectivas Filandia 2012 - 2015	Seguimiento, evaluación y control del plan de acciones colectivas = 1
		Crear mecanismos de coordinación y articulación de los actores sociales-institucionales y comunitarios	Mesas de trabajo trimestrales con secretaría de educación para la inclusión de planes educativos de salud en los P.E.I. = 4
		Seguimiento a las acciones de salud	Municipio aplicando la estrategia de vacunación sin barreras = 1
		Proveer información de estadísticas vitales y de morbilidad para el sistema de información y	Caracterización de eventos de interés en salud pública del 90%
			Generación de indicadores de morbilidad = 30

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

		vigilancia epidemiológica.	
		Promover la participación activa en los diferentes comités institucionales	Número de reuniones de COVE institucional = 12 año
		Implementación y desarrollo del SIS (sistema integral de información en salud)	Integración y desarrollo de software para las acciones de vigilancia en salud pública en el área de atención al ambiente = 1
<b>PROMOCION SOCIAL.</b>	Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales tales como, población en situación de desplazamiento, de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población infantil, adolescente y joven	Fortalecer la participación social y comunitaria en los grupos vulnerables del municipio sobre el auto cuidado de la salud	100%
		Mantener la afiliación de los grupos vulnerables a la seguridad social	100%
	Acciones de salud en la “Red para la Superación de la Pobreza Extrema- Red Juntos”	Integrar la estrategia de la red juntos	100%
	Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social tales como entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo	Implementación de un plan educativo de carácter no formal en promoción social	100%
	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales	Implementar acciones de promoción de la salud y calidad de vida en las empresas	40%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

<b>PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES</b>		del municipio	
		Promoción de entornos saludables laborales con empresas contando con panorama de factores de riesgo	40%
	Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales	Detección temprana de enfermedades laborales aplicado por las ARP con servicios en el municipio.	100%
		Promoción de los deberes y derechos frente a riesgos profesionales por las empresas del sector salud con servicios en el municipio.	100%
	Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales	Vigilancia de los entornos laborales	Número de empresas visitadas en inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios en el ámbito laboral = mínimo 5
	Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo	Incorporación laboral de las personas discapacitadas	Lineamientos de política para la vinculación del discapacitado al sector laboral. = 1
	Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral	Seguimiento a los programas de salud ocupacional en las entidades del sector salud y diagnóstico situacional de la enfermedad profesional y el accidente laboral.	Número de entidades del sector salud con seguimiento a los programas de salud ocupacional = 2:
	Acciones para el fortalecimiento de la red de urgencias	Promover la capacidad resolutoria del servicio de urgencias del	Dotación tecnológica en 1 I.P.S. con servicios de atención de urgencias =

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

<b>EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>		municipio	suficiente
	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres	Diagnóstico priorizado de riesgos de emergencias y desastres	Identificación y priorización del mapa de riesgos de emergencias y desastres del municipio.
	Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres	Articulación de los planes de emergencia hospitalario	Porcentaje del planes hospitalarios de emergencias y desastres actualizados y socializados = 100 %
	Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres	Formulación de plan intersectorial para las situaciones de emergencias y desastres	Proyecto de sismo resistencia formulado y gestionado

**RESPONSABLES DE LOS EJES PROGRAMÁTICOS Y AREAS SUBPROGRAMÁTICAS**

<b>EJES PROGRAMÁTICOS</b>	<b>AREAS SUBPROGRAMÁTICAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>ASEGURAMIENTO</b>	Promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud (régimenes contributivo y subsidiado):	Coordinadora Sisben
	Identificación y priorización de la población a afiliar:	Coordinadora Sisben
	Asignación y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado	Coordinadora Sisben
	Celebración e inscripción de los contratos de aseguramiento (ACTO ADMINISTRATIVO)	Alcalde y Coordinadora Sisben
	Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio	Alcalde y Coordinadora Sisben
	Administración de bases de datos de afiliados	Coordinadora Sisben
	Gestión financiera del giro de los recursos a las EPS s e IPS:	Alcalde, Coordinadora Sisben y Secretaria de Hacienda.
	Interventoría de los contratos del régimen subsidiado	Secretario de Planeación
	Inspección, vigilancia y control del aseguramiento	Secretario de Planeación
<b>PRESTACION Y</b>	Mejoramiento de la accesibilidad a los	Hospital San Vicente

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

<b>DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b>	servicios de salud	de Paúl
	Gestión, inspección, vigilancia y control del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud y de la prestación de servicios.	Hospital San Vicente de Paúl
	Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de los servicios de salud y sostenibilidad financiera de las eses públicas	Hospital San Vicente de Paúl
<b>SALUD PÚBLICA</b>	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida	Hospital San Vicente de Paúl
	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales, del comportamiento y sanitarios)	Hospital San Vicente de Paúl
	Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento	Hospital San Vicente de Paúl
	Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan territorial de salud pública	Alcaldía municipal- Unidad de Salud Municipal
<b>PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD A POBLACIONES ESPECIALES</b>	Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones vulnerables existentes en el municipio.	Alcaldía municipal- Unidad de Salud Municipal y Hospital San Vicente de Paúl
	Acciones en la “red para la superación de la pobreza extrema - red juntos”	Alcaldía municipal- Coordinador delegado
	Acciones educativas de carácter no formal en promoción social, dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios	Alcaldía municipal- Unidad de Salud municipal y Hospital San Vicente de paúl
	Acciones educativas de carácter no formal en promoción social dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios	Alcaldía municipal- Unidad de Salud municipal y Hospital San Vicente de paúl
<b>PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES</b>	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales	ARP Colmena y Alcaldía municipal- Unidad de Salud municipal
	Acciones de inducción a la demanda a los servicios de: promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales	ARP Colmena y Alcaldía municipal- Unidad de Salud municipal
	Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales	ARP Colmena y Alcaldía municipal- Unidad de Salud municipal
	Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo	ARP Colmena y Alcaldía municipal- Unidad de Salud municipal
	Acciones de seguimiento, evaluación y	ARP Colmena y

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

	difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral	Alcaldía municipal- Unidad de Salud municipal
<b>EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	Acciones para el fortalecimiento de la red de urgencias:	Alcaldía municipal- Unidad de Salud municipal - Secretaría de Gobierno y CLOPAD.
	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres:	Alcaldía municipal- Unidad de Salud municipal y Hospital San Vicente de paúl
	Desarrollo de planes hospitalarios de emergencia y acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres	Alcaldía municipal- Unidad de Salud municipal y Hospital San Vicente de paúl
	Acciones para el fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres	Alcaldía municipal- Unidad de Salud municipal y Hospital San Vicente de paúl

**5.1.10 EQUIDAD DE GÉNERO**

**Objetivo de Resultado:** Impulsar la perspectiva de género en la formulación, gestión y seguimiento de la política, plan y programas en las entidades públicas del Municipio.

**ESTRATEGIA 1:** fortalecimiento del mecanismo para el adelanto de la mujer en el Municipio.

**META:** Garantizar la aplicación de la Política Nacional de la equidad de género por parte de las instituciones y dependencias públicas municipales.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de los derechos de las mujeres y los derechos de la familia aplicados por los responsables institucionales

**Programa:** IGUALDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Fortalecimiento de la Comisaría de familia	N° de unidades administrativas fortalecidas	1	1
Inclusión de la problemática dentro de la agenda de los	Problemática incluida en la	0	24

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

Consejos de Política Económica y Social (art. 9 Ley 1257 de 2008)	agenda		
Convocar Consejos de Seguridad para tratar especialmente temas en los que los derechos humanos de las mujeres se vean especialmente comprometidos.	N° de convocatorias	0	8
Cumplimiento de la Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000).	Ley en ejecución	1	1

**5.1.11 SECTOR: CULTURA Y DEPORTE**

**CULTURA**

**Objetivo de Resultado:** Impulsar el desarrollo cultural en articulación con la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero.

**ESTRATEGIA:** Implementar acciones para la recuperación y protección de los bienes culturales y el reconocimiento del Paisaje Cultural Cafetero.

**ESTRATEGIA:** Formulación y divulgación del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero.

**META:** Recuperación de bienes de interés cultural.

**META:** Formular un Plan de Manejo de Paisaje Cultural Cafetero en el cuatrienio.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 8 bienes de interés cultural restaurado y mantenido.

**Programa: MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Remodelación y mantenimiento de bienes de interés cultural asociado al Paisaje Cultural	Número de bienes de interés cultural remodelados y/o adecuados	4	8

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

Cafetero-PCC.			
Gestionar la recuperación de referentes históricos, patrimoniales y fachadas arquitectónicas.	Número de centros históricos y fachadas arquitectónicas recuperadas	29	54
Plan de Manejo de Paisaje Cultural Cafetero	Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero formulado y en ejecución	0	1

**Objetivo de Resultado:** Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.

**ESTRATEGIA:** Incentivar el uso de la Biblioteca en niños, niñas y adolescentes a través de programas de lectura.

**META:** Ampliar la cobertura en el uso de la Biblioteca Pública municipal en un 30%.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de usuarios atendidos en la Biblioteca Pública y en visitas rurales de impulso a la lectura y escritura.

**Programa: PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Conectividad en bibliotecas públicas	N° de equipos con acceso a internet	0	11
Programa de promoción de hábitos de lectura y escritura zona rural	Programa implementado en la zona rural	0	4: 1 por año
Fortalecimiento de las Bibliotecas Municipales	Bibliotecas funcionando plenamente	100%	100%

**Objetivo de Resultado:** Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.

**ESTRATEGIA:** Fortalecer el funcionamiento de las escuelas de educación artística que han venido operando en anteriores administraciones y el apoyo en la celebración de eventos culturales

**META:** Apoyar las escuelas artísticas existentes y eventos culturales

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de escuelas de formación artística apoyada, 267 personas asistiendo a escuelas de formación musical y artística. Y 100% de eventos culturales apoyados

**Programa:** FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN CULTURAL EN EL MUNICIPIO

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Funcionamiento de las escuelas de educación cultural y artística	Número de escuelas de formación cultural y artísticas apoyadas	4	4
Formación de vigías del Patrimonio Cultural cafetero	N° de personas formadas	0	100
Apoyo eventos artísticos y culturales	N° de eventos	6	9 eventos cada año
Gestionar la celebración de convenios interadministrativos	Convenios implementados	0	4

**DEPORTE**

**Objetivo de Resultado:** Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas.

**ESTRATEGIA:** Promover la vinculación total de las Instituciones Educativas y sus Centros Educativos al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas.

**META:** Asegurar la participación de las Instituciones Educativas y sus Centros Educativos en las competencias del Sistema Nacional Deportivo y Académicas.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de Instituciones Educativas y sus Centros Educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**Programa: PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SUS CENTROS EDUCATIVOS EN LAS COMPETENCIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y ACADÉMICAS**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Formación deportiva y competitiva	N° de Instituciones Educativas y sus Centros Educativos vinculados	4	4

**ESTRATEGIA 2:** Maximizar talentos de jóvenes deportistas con orientación competitiva.

**META:** Aumentar la participación municipal de deportistas en juegos y competencias deportivas regionales y nacionales.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Incrementar la participación municipal de deportistas a juegos y competencias deportivas regionales y nacionales.

**Programa: FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Apoyo a escuelas de formación deportiva y recreativa	Número de escuelas deportivas y recreativas apoyadas	5	12
Dotación de implementos deportivos	Número de escuelas deportivas y recreativas apoyadas	4	6
Realización de eventos recreativos y deportivos	N° de eventos	23	100

**Objetivo de Resultado:** Incrementar el número de escenarios deportivos en buen estado

**ESTRATEGIA:** Gestionar recursos financieros suficientes para el mejoramiento de la infraestructura deportiva.

**META:** Mejorar la cobertura de 28 escenarios deportivos en buen estado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**INDICADOR DE RESULTADO:** Incrementar al 65% (28 escenarios adicionales) la cobertura de escenarios deportivos en buen estado.

**Programa:** MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Construcción de escenarios deportivos y recreativos	Número de escenarios construidos	1	2
Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	Número de escenarios adecuados y/o mantenidos	4	20
Gestión para la instalación de luminarias en escenarios deportivos municipales	Número de escenarios con luminarias instaladas	0	5

## 5.2 DIMENSIÓN DE DESARROLLO: DESARROLLO FÍSICO

### 5.2.1 SECTOR: GAS NATURAL Y ENERGÍA ELÉCTRICA

**Objetivo de Resultado:** Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana.

**ESTRATEGIA:** Coordinar con la empresa EFIGAS S.A, la ampliación de cobertura en el servicio de gas natural en la parte urbana y rural del Municipio.

**META 1:** Ampliar la cobertura del servicio de gas natural en las viviendas de la zona urbana.

**INDICADOR DE RESULTADO 1:** Cobertura hasta un 100% en la prestación del servicio de gas natural en la zona urbana del municipio de Filandia.

**META 2:** Ampliar la cobertura del servicio de gas natural en las viviendas de la zona rural.

**INDICADOR DE RESULTADO 2:** Aumentar la cobertura en un 23,83% en las viviendas de la zona rural.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Programa: AUMENTAR COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS NATURAL**

<b>Subprograma</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta del producto para el cuatrienio 2015</b>
Instalación de nuevas acometidas servicio de gas natural en el área urbana	N° de nuevas acometidas	2041	2097
Instalación de nuevas acometidas servicio de gas natural en el área rural	N° de nuevas acometidas	211	277

**Objetivo de resultado:** Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica.

**ESTRATEGIA:** Coordinar con la empresa EDEQ S.A. E.S.P. que presta el servicio de energía eléctrica en el Municipio la ampliación del servicio.

**META:** Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en las viviendas residenciales de la zona urbana y rural del Municipio de Filandia.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Aumentar en 3,6% la cobertura en servicio de energía eléctrica del Municipio alcanzando el 100% de prestación de servicios.

**Programa: AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

<b>Subprograma</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta del producto para el cuatrienio 2015</b>
Instalación de nuevas acometida eléctricas	N° de nuevas acometidas	3.353	3.429

**Objetivo de Resultado:** Mejoramiento de la prestación del servicio de alumbrado público.

**ESTRATEGIA:** Coordinar con la empresa prestadora del servicio de alumbrado público la modernización, mantenimiento y ampliación del servicio.

**META1:** Modernizar las luminarias instaladas en el Municipio.

**INDICADOR DE RESULTADO 1:** 25% (108) luminarias.

**META 2:** Realizar mantenimiento continuo de las luminarias instaladas en el Municipio.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**INDICADOR DE RESULTADO 2:** 100% de las luminarias mantenidas.

**META 3:** Ampliación de cobertura del alumbrado

**INDICADOR DE RESULTADO 3:** Ampliación en un 10,8% del alumbrado del Municipio.

**Programa:** MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Renovación de luminarias zonas urbana y rural	Nº de luminarias renovadas	150	258
Mantenimiento a las luminarias existentes	Nº luminarias mantenidas	584	584
Instalación de nuevas unidades de infraestructura	Nº de unidades instaladas	584	647

**5.2.2 SECTOR: VÍAS Y TRANSPORTE**

**Objetivo de Resultado:** Mejorar la accesibilidad del transporte.

**Estrategia 1:** Mantenimiento de la red terciaria.

Con el mantenimiento de la red terciaria se garantizará la circulación de productos agrícolas e insumos, y en especial la transitabilidad de la población en general de la zona rural hacia el casco urbano del municipio de Filandia.

**Meta:** Mejorar las condiciones de transitabilidad de vías de la red terciaria del municipio de Filandia.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Mejorar las condiciones de transitabilidad en un 37.58% correspondiente a 126.4 Km. de vías de la red terciaria del municipio de Filandia.

**Programa:** MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Adecuar y mantener vías veredales	Nº de Kilómetros	78.91	205,31

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**Objetivo de Resultado:** Facilitar el uso de infraestructura para el transporte.

**Estrategia 1:** Pavimentación de vías rurales.

**Meta:** Aumentar la pavimentación de vías rurales.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Aumentar la pavimentación de vías rurales en 2.29% que corresponde a 2,761 Kilómetros.

**Programa:** MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Pavimentación de vías rurales	N° de Kilómetros	1,239	4

**Estrategia 2:** Pavimentación de vías urbanas.

**Meta:** Aumentar la pavimentación de vías urbanas.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Aumentar la pavimentación de vías urbanas en un 10,35 % representados en 3.000 m<sup>2</sup>.

**Programa:** MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Pavimentación de vías urbanas	N° de m <sup>2</sup>	1740	4740

**Objetivo de Resultado:** Asegurar una completa señalización vial urbana y rural (vías de segundo orden) con criterios de calidad.

**Estrategia 1:** complementar recursos financieros y esfuerzos interinstitucionales con el Departamento que permitan ejecutar acciones de señalización.

**Meta:** vías urbanas señalizadas y las de segundo orden rurales

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100%

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**Programa: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Programa de señalización vial urbana y rural	Programa implementado	1	1

**5.2.3 SECTOR: VIVIENDA**

**Objetivo de Resultado:** Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.

**ESTRATEGIA 1:** Cofinanciación de recursos con entidades nacionales, departamentales para aumentar la inversión en vivienda nueva.

**META:** Aumentar la oferta de vivienda nueva en el Municipio.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Hasta un 100% de aumento de subsidios en vivienda.

**Programa: OFERTA DE VIVIENDA NUEVA**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Asignación de subsidios para vivienda urbana y rural	Número de subsidios para vivienda urbana y rural	65	130

**Objetivo de Resultado:** Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.

**ESTRATEGIA 1:** Cofinanciación de recursos con entidades nacionales y departamentales para el mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural del municipio de Filandia, Quindío.

**Meta:** Mejoramiento de viviendas en la zona urbana y rural del municipio de Filandia, Quindío.

**INDICADOR DE RESULTADO:** aumentar en 5.25% las viviendas mejoradas

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**Programa: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Mejoramiento y adecuación de viviendas en la zona urbana y rural	Número de viviendas mejoradas y/o adecuadas	246	426

**Objetivo de Resultado:** Adelantar programa de reubicación de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo.

**ESTRATEGIA:** Cofinanciación de recursos con entidades nacionales y departamentales para la reubicación de vivienda en la zona urbana y rural localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable.

**META:** Aumentar el número de viviendas reubicadas.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 32,78% de viviendas reubicadas por estar en zona de alto riesgo.

**Programa: REUBICACIÓN DE VIVIENDAS UBICADAS EN ALTO RIESGO**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Reubicación de viviendas en alto riesgo	Número de viviendas que deben ser reubicadas por alto riesgo	0	20

**5.2.4 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**Objetivo de Resultado:** Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del Municipio y bienes de uso público de propiedad del Municipio.

**Estrategia:** Desarrollar proyectos de inversión física con recursos directos o de cofinanciación para mejoramiento de sedes sociales e institucionales del Municipio.

**Meta:** Fortalecimiento del sistema de equipamiento colectivo y embellecimiento del Municipio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**INDICADOR DE RESULTADO:** Hasta un 100% de bienes inmuebles en buenas condiciones.

**Programa:** MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Construcción, adecuación y/o mantenimiento de los escenarios públicos sociales e institucionales	Número de escenarios públicos construidos, adecuados y/o con mantenimiento	6	8
Mejoramiento de plazas públicas	N° de unidades	3	3
Construcción y/o adecuación y mantenimiento de escenarios comunitarios	N° de escenarios	15	16

### 5.2.5 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

**Objetivo de Resultado:** Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a Internet.

**ESTRATEGIA 1:** Demostrarle a la comunidad que el hecho de tener un equipo de cómputo como herramienta de trabajo y estudio lo hace entrar a la era digital, agilizando así todo su trabajo; pero para que dicha herramienta la tenga la mayoría de la población hay que crear campañas y convenios con empresas que dejen los equipos a un costo acomodado para la comunidad.

**META:** Aumentar la cantidad de equipos de cómputo y el adecuado uso del mismo.

**INDICADOR DE RESULTADO 1:** El 30% de la población de nuestro Municipio con capacitaciones en uso de las TICs.

**INDICADOR DE RESULTADO 2:** 26 Usuarios de internet por cada 100 habitantes

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**Programa: ACCESO A INTERNET**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Implementación Wi fi	N° de hogares	30	150
Gestión para implementación de acceso a internet en la área rural	N° de beneficiarios	0	24

**Objetivo de Resultado:** Implementar la Estrategia de Gobierno en Línea en la entidad territorial.

**ESTRATEGIA:** Garantizar la eficacia y participación de las herramientas de Gobierno en Línea; como también lograr las 7 fases fundamentadas en el Decreto 1151 de Abril 14 de 2008.

**META:** Lograr las 7 fases de Gobierno en Línea y continuar con dicho programa para que la comunidad como tal haga uso de todas las herramientas.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en Línea.

**Programa: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Gobierno en Línea	N° de fases implementadas	4	7

**5.3 DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO**

**5.3.1 SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

**Objetivo de Resultado:** Cobertura de los servicios públicos.

**Estrategia 1:** Aumentar la cobertura de la prestación del servicio llegando a un 100% de cobertura en agua potable en la zona urbana del municipio de Filandia.

**Meta:** Aumentar la cobertura en agua potable en la zona urbana.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de la cobertura de agua potable en la zona urbana del municipio de Filandia, Quindío.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**Programa: MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO  
DE ACUEDUCTO URBANO**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Construcción de redes de acueducto urbano	Número de metros lineales de redes construídas	170	470
Ampliación y mantenimiento de redes de acueducto urbano	Número de metros lineales de redes ampliadas y/o en mantenimiento	588	1088

**Estrategia 2:** Aumentar la cobertura de la prestación del servicio en agua potable en la zona rural del municipio de Filandia.

**Meta:** Aumentar la cobertura hasta en un 100%.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Hasta un 100% de la cobertura de agua potable y saneamiento básico en la zona rural del municipio de Filandia, Quindío.

**Programa: MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO  
DE ACUEDUCTO RURAL**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Construcción de redes de acueducto rural	Número de metros lineales de redes construídas	604	7604
Ampliación y mantenimiento de redes de acueducto rural	Número de metros lineales de redes ampliadas y/o en mantenimiento	500	2000
Construcción y operación de planta de tratamiento de agua potable para la zona rural.	Número de planta de tratamiento construida y en operación	0	1

**Estrategia 3:** Aumentar la cobertura de la prestación del servicio de alcantarillado en la zona urbana del municipio de Filandia.

**Meta:** Aumentar la cobertura hasta un 100%

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de la cobertura de alcantarillado en la zona urbana del municipio de Filandia, Quindío.

**Programa:** MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO ZONA URBANA.

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Construcción de redes de alcantarillado	Número de metros lineales de redes construídas	0	800
Ampliación y mantenimiento de redes de alcantarillado	Número de metros lineales de redes ampliadas y/o en mantenimiento	1370,17	2170,17

**Estrategia 4:** Aumentar la cobertura de alcantarillado en la zona rural y la instalación de sistemas sépticos.

**Meta:** Aumentar la cobertura de alcantarillado en la zona rural.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 40% de la cobertura de alcantarillado en la zona rural del municipio de Filandia, Quindío.

**Programa:** MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO RURAL

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Construcción de redes de alcantarillado	Número de metros lineales de redes construídas	0	300
Ampliación y mantenimiento de redes de alcantarillado	Número de metros lineales de redes ampliadas y/o en mantenimiento	0	200
Construcción de pozos sépticos rurales	Número de pozos sépticos construídos	85	225
Adecuación y mantenimiento de pozos sépticos rurales	Número de pozos sépticos adecuados	21	61

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

Gestión para la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en el área rural	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación	0	1
--	---	---	---

**ESTRATEGIA 5:** continuar convenio con la empresa Serviaseo para la recolección y disposición final de los residuos sólidos generados por el Municipio.

**META:** Mantener la cobertura de aseo para la cabecera Municipal.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Mantener el 100% de la cobertura

**META:** Sensibilización de la comunidad urbana y rural en manejo de residuos sólidos.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de comunidad urbana y de las veredas La India y el Paraíso.

**META:** Aprovechamiento de los residuos sólidos inorgánicos generados por el Municipio.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 80% de residuos sólidos inorgánicos aprovechados comercialmente.

**Programa: MANEJO INTEGRAL DE BASURAS Y RESIDUOS SÓLIDOS**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Recolección total y disposición final de residuos sólidos	% de residuos sólidos tratados adecuadamente	100%	100%
Campañas de sensibilización comunitaria en temas de manejo de residuos sólidos	N° de campañas	0	12
Aprovechamiento de residuos sólidos	N° de convenios realizados	1	4

**Objetivo de Resultado:** Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Estrategia:** Cofinanciación de recursos con entidades nacionales, departamentales y ambientales para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Filandia Quindío.

**Meta:** construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la parte oriental del municipio de Filandia, Quindío.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 1 planta funcionando.

**Programa: MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Construcción y operación de planta de tratamiento de aguas residuales.	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación	0	1

**Objetivo de Resultado:** Continuidad del servicio.

**ESTRATEGIA:** Continuar con el promedio de abastecimiento de agua potable en el Municipio.

**META:** Continuar la prestación del servicio diario de agua potable.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Continuar con las 24 horas de prestación del servicio de agua potable para el Municipio.

**Programa: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de agua potable urbano	Planta de tratamiento de agua con mantenimiento	1	1
Mantenimiento de redes de acueducto urbano	Número de metros lineales de redes adecuadas y/mantenidas	588	1088

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

Mantenimiento de redes de acueducto rural	Número de metros lineales de redes adecuadas y/mantenidas	500	2000
Mantenimiento de las redes de acueducto rural	Número de redes con mantenimiento	7	7

**Objetivo de Resultado:** calidad del agua para consumo humano.

**ESTRATEGIA:** potabilizar por completo el agua para consumo humano en el Municipio.

**META:** Disminuir el índice de Riesgo de Agua para consumo humano en el Municipio.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Obtener un 0% de índice de Riesgo para consumo humano en el Municipio.

**Programa:** MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de agua	Planta de tratamiento de agua con mantenimiento	1	1

**Objetivo de Resultado:** Población vulnerable usuaria de servicios públicos domiciliarios subsidiada.

**ESTRATEGIA:** Aplicar reglamentación legal del Fondo de Solidaridad y redistribución del ingreso para la población beneficiaria.

**META:** Total de usuarios de los estratos 1, 2, 3 del Municipio beneficiados con los subsidiados de los servicios de aseo, agua y alcantarillado.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de los usuarios

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Programa: FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Subsidio a los estratos 1, 2, 3 en los servicios públicos domiciliarios	N° de usuarios beneficiados servicio de aseo	1966	1966
Subsidio a los estratos 1, 2, 3 en los servicios públicos domiciliarios	N° de usuarios beneficiados servicio de acueducto y alcantarillado	1489	2028

**Objetivo de Resultado:** Reforestación, Protección y Mantenimiento de Micro cuencas y Zonas de Producción Hídrica

**ESTRATEGIA:** realizar acciones de gestión para el aumento de áreas protegidas.

**META:** Aumentar las hectáreas para reforestación en el Municipio.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Aumentar en 1,8% (10 has.) las áreas protegidas.

**Programa: PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y FORTALECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Reforestación y manejo de áreas protegidas	N° de Has. Reforestadas	92	102

**Objetivo de Resultado:** participación del Municipio en la implementación de proyectos de infraestructura en agua potable y saneamiento básico con concurrencia de recursos financieros de los nivel nacional y departamental.

**ESTRATEGIA:** participar de las convocatorias del plan departamental de Aguas para financiación de proyectos de inversión en agua potable y saneamiento básico multiplicando los recursos que el Municipio traslade a este Fondo Departamental.

**META:** Selección de proyectos de inversión por parte del Plan y su inmediata ejecución.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de los proyectos presentados para el concurso seleccionados e implementados.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

Programa: PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Convenio interadministrativo para Infraestructura Acueducto	Convenio	1	1
Convenio interadministrativo para Infraestructura Alcantarillado	Convenio	1	1

**5.3.2 SECTOR AMBIENTAL**

**Objetivo de Resultado:** Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas.

**ESTRATEGIA:** gestión para la inclusión en el SINAP.

**META:** aumentar el número de áreas inscritas al SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas).

**INDICADOR DE RESULTADO:** aumento del 28% de áreas incluidas en el SINAP.

Programa: **PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y FORTALECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Protección de subcuencas y micro cuencas	N° de subcuencas y micro cuencas	0	2 micro cuencas: Buenavista y La Armenia

**Objetivo de Resultado:** Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.

**ESTRATEGIA:** realizar acciones de gestión para el aumento de áreas protegidas.

**META:** Aumentar las hectáreas para reforestación en el Municipio.

**INDICADOR DE RESULTADO:** aumentar en 1,8% (10 has.) las áreas protegidas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

Programa: PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y FORTALECIMIENTO DE  
ÁREAS PROTEGIDAS

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Caracterización de las áreas protegidas y micro cuencas.	N° de áreas caracterizadas	0	1 micro cuenca y 4 áreas caracterizadas
Reforestación y manejo de áreas protegidas	N° de Has. Reforestadas	92	102

**Objetivo de Resultado:** Formular de planes de manejo para la conservación y regulación del medio ambiente.

**ESTRATEGIA:** adelantar acciones de caracterizaciones y monitoreos de áreas protegidas mediante convenios interinstitucionales.

**META:** formulación de planes de manejo para las áreas protegidas existentes.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de las áreas protegidas con planes de manejo formulados.

Programa: PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y FORTALECIMIENTO DE  
ÁREAS PROTEGIDAS

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Formulación e Implementación de planes de manejo para áreas protegidas	N° de Planes Implementados	2	4 áreas con plan de manejo implementado
Regulación de las actividades de extracción, comercialización y uso de fauna y flora silvestre	N° de planes de manejo Implementados	10 planes formulados	10 Planes implementados

**Objetivo de Resultado:** Reducir los impactos ambientales negativos generados por las actividades agropecuarias y forestales.

**Estrategia:** adelantar acciones para la formulación de planes en la mitigación de los impactos ambientales producidos por los sistemas agropecuarios y forestales.

**Meta:** formulación de planes de mitigación.

**Indicador de Resultado:** 100% de planes formulados.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**Programa: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE SECTORES PRODUCTIVOS**

<b>Subprograma</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta del producto para el cuatrienio 2015</b>
Formulación de Planes de Manejo Ambiental para sistemas agropecuarios y forestales	Nº Planes Formulados	0	2
Implementación de herramientas de manejo del paisaje	Nº de herramientas de manejo implementadas	5	5

**Objetivo de Resultado:** Diseñar e implementar modelos de ordenación del territorio y ocupación del suelo del Municipio a través de la articulación del EOT con POMCH Río la Vieja, Barbas y el Roble.

**Estrategia:** Convocatoria ciudadana para formulación de los POMCH del Río Barbas y EOT en articulación con lo estipulado en la Ley 300 de 1996 (Paisaje Cultural Cafetero) y la Ley 388 de 1997 (Clases Agrológicas del Suelo).

**Meta:** 2 Planes de manejo y 1 EOT articulados al PGAR y al POMCH del Río La Vieja.

**Indicador de resultado:** N° de planes articulados.

**Programa: ARMONIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL**

<b>Subprograma</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta del producto para el cuatrienio 2015</b>
Articulación de Instrumentos de planificación ambiental y planes sectoriales	Nº de planes articulados	0	3
Articulación con planes y programas del “Paisaje Cultural Cafetero”	Nº de Planes articulados	0	1
Fortalecimiento de la participación social para la gestión ambiental.	Nº de instancias de participación operando	4	4
Gestión Integral del Riesgo	Nº de planes de gestión del riesgo formulados e implementados	1	1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**Objetivo de Resultado:** Conservar y preservar los humedales y fuentes hídricas con sus respectivas rondas y/o zonas amortiguadoras.

**Estrategia:** implementación y fortalecimiento de las herramientas de manejo del paisaje.

**Meta:** 17 humedales y 1 micro cuenca intervenidas con herramientas de manejo.

**Indicador de Resultado:** N° de Humedales y micro cuencas intervenidas.

**Programa:** PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y FORTALECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS.

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Conservación y preservación de humedales y rondas hídricas	N° de humedales	7	24
Conservación y preservación de áreas de especial importancia ecosistémica	N° de áreas intervenidas	1	Quebrada Bolillos intervenida
Conservación y preservación de áreas para protección de la biodiversidad	N° de proyectos formulados	1	3

### 5.3.3 GESTIÓN DEL RIESGO

**Objetivo de Resultado:** Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

**Estrategia:** Atención inmediata de los casos de afectación con suministro de materiales de construcción y mano de obra de la Alcaldía y organismos de socorro para recuperación de viviendas e infraestructura básica y de servicios.

**Meta:** Atender el total de afectaciones en infraestructura que ocurran en el Municipio en las zonas urbana y rural.

**Indicador Resultado:** Hasta un 100% de afectaciones atendidas por los organismos competentes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

Programa: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Funcionamiento Banco de reserva	N° de bancos	0	1
Implementación del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo	Fondo Implementado	0	1
Fortalecimiento del Consejo Territorial de de Gestión del Riesgo	Consejo fortalecido	0	1
Implementación del Plan de Gestión del riesgo de desastres ( Ley No. 1523 de 2012)	N° de planes implementados	1	1

**5.4 DIMENSIÓN: DESARROLLO ECONÓMICO**

**5.4.1 SECTOR AGROPECUARIO**

**Objetivo de Resultado:** Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria.

**ESTRATEGIA 1:** Garantizar el acceso a mecanismos nacionales de fomento agrícola y pecuario.

**META 1:** contribuir en la conservación de superficie agrícola sembrada.

**INDICADOR DE RESULTADO 1:** mantener las 2848 Has. De superficie agrícola sembrada.

**INDICADOR DE RESULTADO 2:** mantener el nivel de producción de 21.669 toneladas frenando su tendencia al descenso.

**ESTRATEGIA 2:** diseñar un Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT- que obedezca a una visión integral y compartida del territorio.

**META 2:** formulación de las bases y los avales para implementar las siete fases del diseño de los PIDERT.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**INDICADOR DE RESULTADO 3:** Siete (7) fases del diseño del PIDERT avanzados en su implementación.

**Programa: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

<b>Subprograma</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta del producto para el cuatrienio 2015</b>
Asistencia Técnica Agropecuaria	Número de visitas	3180	4780
Apoyo a la conformación y operación de asociaciones de productores	Número de asociaciones apoyadas	7	7
Optimizar la infraestructura agropecuaria y/o agroindustrial	N° de unidades de infraestructura mejoradas	4	4
Implementación programa de capacitación	N° de eventos	153	193
Fortalecimiento del Consejo de Desarrollo rural-CMDR-	Consejo fortalecido	1	1
Apoyo Alianzas productivas y de comercialización agropecuaria	N° de alianzas apoyadas	3	6
	Realización de mercados campesinos	0	12
Aunar esfuerzos interinstitucionales para programas del sector agropecuario	N° de convenios	3	3
Apoyo al programa de seguridad alimentaria	N° de programas apoyados	1	1
Diseño e implementación del PIDERT	N° de fases	0	7

**5.4.2 SECTOR: TURISMO**

**Objetivo de Resultado:** Mejorar el desempeño del sector.

**ESTRATEGIA 1:** Mejoramiento en la capacidad de respuesta a los turistas en cultura, señalización de sitios de interés en idioma español e inglés, guías turísticos y guías turísticos bilingües.

**META:** Incremento de turistas en el Municipio.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA**

**ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”**

**INDICADOR DE RESULTADO:** 1.000 turistas adicionales visitando el Municipio.

**ESTRATEGIA 2:** Ofrecer a los turistas una mejor infraestructura hotelera

**META:** Incrementar los días de hospedaje.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 4 días promedio de hospedaje por turista.

**ESTRATEGIA 3:** Garantizar el Buen Servicio a través de los establecimientos turísticos del Municipio para que el turista regrese.

**META:** Aumento en atención a turistas.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 60% de incremento de turistas en el Municipio.

**Programa: AUMENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE ATENCIÓN DE  
TURISTAS EN EL MUNICIPIO.**

<b>Subprograma</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta del producto para el cuatrienio 2015</b>
Operación integral de los corredores turísticos del Municipio	Número de corredores operando	4	4
Señalización turística de carácter informativo para orientar la oferta local de turismo	Número de señalizaciones ofrecidas	3	13
Adecuación y/o mantenimiento de infraestructura turística municipal	N° de escenarios adecuados y /o mantenidos	2	4
Promoción de las rutas turísticas del Municipio	N° de rutas	4	4
Implementación de programa de capacitación en calidad	N° de talleres	0	16
Implementar un sistema único de información turística	Software turístico implementado	0	1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

5.5 DIMENSIÓN: DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO

5.5.1 SECTOR DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL  
HUMANITARIO

**Objetivo de Resultado:** Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos.

**ESTRATEGIA:** mantener campañas de promoción y respeto a los Derechos Humanos.

**META:** mantener las instancias de coordinación interinstitucional y de organizaciones sociales.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de las organizaciones sociales e institucionales relacionados con el sector coordinados constantemente.

**Programa:** FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Campañas para afianzar la convivencia, la cultura ciudadana, la promoción y divulgación de los DH y el DDHH	N° de campañas	18	32
Funcionamiento del Consejo Municipal de Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Decreto 4100 de 2011)	Consejo reformado y operando	0	1

**ESTRATEGIA:** mejorar la formulación e implementación del Plan de Acción en DD.HH. Y Derecho Internacional Humanitario.

**META:** Plan de acción local de implementación de la Política Nacional Integral de DDHH y DH.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% del Plan de Acción Local implementado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

Programa: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y CULTURA  
CIUDADANA

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Implementación de los ejes temáticos del Plan de Acción	N° de ejes temáticos	5	5

**5.5.2 SECTOR: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

**Objetivo de Resultado:** Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

**ESTRATEGIA 1:** garantía de aplicación de programas de seguridad ciudadana.

**META:** disminución de la tasa de homicidio en el Municipio.

**INDICADOR DE RESULTADO:** reducir a 0% la tasa de homicidio en el Municipio.

**ESTRATEGIA 2:** dar continuidad al Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio

**META 1:** eliminar el hurto a residencias.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Municipio con 0% de hurto (0 hurtos)

**META 2:** eliminar el hurto a motocicletas.

**INDICADOR DE RESULTADO:** cero (0) hurto a motocicletas.

**META 3:** preservar y mantener el orden público en el Municipio.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Municipio seguro y sin secuestro

**INDICADOR DE RESULTADO:** Municipio seguro y sin extorsiones

**META 4:** mantener libre de hurtos al comercio.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Municipio con 0 casos de hurto a comercio.

**META 5:** reducir el índice de abuso sexual en el Municipio.

**INDICADOR DE RESULTADO:** cero (0) abuso sexual en el Municipio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**ESTRATEGIA 3:** promover la legalidad, el respeto y la convivencia como prácticas y valores sociales mediante capacitaciones a la comunidad.

**META:** disminuir el No. de casos de lesiones personales.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 50% de reducción de lesiones.

**ESTRATEGIA 4:** aplicar programas de cultura social.

**META:** proteger a la comunidad del delito de violencia intrafamiliar.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Reducción de la tasa de violencia intrafamiliar en un 60%.

**ESTRATEGÍA 5:** Control masivo al delito de micro trafico

**INDICADOR DE RESULTADO:** Reducción del micro trafico en el municipio de Filandia.

**META:** Proteger a la ciudadanía del delito de micro trafico

**Programa: APLICAR PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Apoyo logístico a organismos de seguridad	N° de organismos de seguridad	3	3
Implementación Plan Desarme	N° de operativos	3	8
Fortalecimiento de la red de cooperantes del Municipio	N° de cooperantes	1	1
Fortalecimiento de los frentes de seguridad	N° de frentes de seguridad	15	15
Campañas educativas de convivencia y seguridad ciudadana	Talleres educativos	18	32
Fortalecimiento de los mecanismos de solución de conflictos	Comisaría de Familia funcionando	1	1
Controles masivos contra el delito de micro trafico	N° de controles y operativos contra el delito de micro trafico	2	8

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

5.5.3 SECTOR: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

**Objetivo de Resultado:** Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial.

**ESTRATEGIA:** fortalecimiento de las veedurías existentes y funcionamiento de nuevas.

**META 1:** capacitación frecuente de veedores ciudadanos de programas sociales y obras de infraestructura.

**INDICADOR DE RESULTADO 1:** 100% de veedores ciudadanos capacitados en coordinación con el Gobierno Departamental y organismos nacionales.

**META 2:** constituir una veeduría por programa, proyecto u obra tanto urbana como rural que se ejecuten en el municipio de Filandia.

**INDICADOR DE RESULTADO 2:** 100% de los programas y proyectos sociales ejecutados en el Municipio cuentan con las respectivas veedurías.

**Programa: FORTALECER VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Capacitación en veedurías a programas sociales	N° de eventos	4	12
Capacitación en veedurías a obras de infraestructura	N° de eventos	17	33
Promoción en la conformación de nuevas veedurías	N° de eventos de promoción	0	20

**ESTRATEGIA:** Desarrollar acciones de formación sobre procedimientos de participación en la rendición de cuentas.

**META:** Aplicar programas de capacitación en formación ciudadana sobre rendición de cuentas.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de veredas y barrios del Municipio capacitados.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**Programa: FORMACIÓN EN RENDICIÓN DE CUENTAS**

Subprograma	Indicador del Producto	Línea Base	Meta del Producto para el cuatrienio 2015
Capacitación para la participación en Rendición de Cuentas en zona urbana	N° de eventos	0	4
Capacitación para la participación en Rendición de Cuentas en zona rural	N° de eventos	0	16

**ESTRATEGIA:** Desarrollar acciones de formación sobre procedimientos de participación en el ejercicio de presupuesto participativo.

**META:** Aplicar programas de capacitación en formación ciudadana sobre presupuesto participativo.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de veredas y barrios del Municipio capacitados.

**Programa: FORMACIÓN EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Subprograma	Indicador del Producto	Línea de Base	Meta del Producto para el cuatrienio 2015
Capacitación para la participación en Presupuesto Participativo en zona urbana	N° de eventos	0	4
Capacitación para la participación en Presupuesto Participativo en zona rural	N° de eventos	0	16

**Objetivo de resultado:** Evaluar y retroalimentar la gestión de la Alcaldía frente a la comunidad.

**ESTRATEGIA:** Descentralizar el trabajo de la Administración a través de la realización de Consejos Comunitarios tanto en el área urbana como rural.

**META:** establecer sesiones de Consejos Comunitarios.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de las zonas urbana y rural del Municipio con aplicación de consejos comunitarios.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**Programa: IMPLEMENTAR CONSEJOS COMUNITARIOS**

Subprograma	Indicador del Producto	Línea de Base	Meta del Producto para el cuatrienio 2015
Realización de Consejos Comunitarios	Nº de sesiones	0	24

**Objetivo de resultado:** Fortalecer la participación de la mujer en la generación de iniciativas de desarrollo local y de consolidación de sus derechos.

**ESTRATEGIA:** Desarrollar mecanismos de capacitación y sensibilización del rol de la mujer en el desarrollo social y económico del Municipio.

**META:** Formación de la organización de mujeres en la gestión de las políticas públicas municipal.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de las mujeres participantes en el Consejo respectivo capacitadas en gestión pública.

**Programa: PARTICIPACIÓN PRODUCTIVA DE LA MUJER**

Subprograma	Indicador del Producto	Línea de Base	Meta del Producto para el cuatrienio 2015
Aplicación de programas de capacitación	Nº de eventos	0	16

**Objetivo de Resultado:** Fortalecer las juntas de acción comunal en su funcionamiento, como órgano de expresión comunitaria para el desarrollo local.

**ESTRATEGIA:** desarrollo de mecanismos de formación en deberes y derechos legalmente establecidos para los miembros de las juntas de acción comunal del Municipio.

**META:** aplicación de programa de capacitación a las juntas de acción comunal.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de las juntas capacitadas.

**Programa: CAPACITACIÓN JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL**

Subprograma	Indicador del Producto	Línea de Base	Meta del Producto para el cuatrienio 2015
Capacitación juntas de acción comunal	Nº de eventos	26	33

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**Objetivo de Resultado:** Aplicar programa de formación en liderazgo social y político de la juventud.

**ESTRATEGIA:** desarrollo de mecanismos de capacitación en temas de desarrollo social del Municipio.

**META:** aplicar programa de capacitación a los jóvenes del Municipio.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de los integrantes de los comités juveniles conformados capacitados.

**Programa:** CAPACITACIÓN ORGANIZACIONES JUVENILES

Subprograma	Indicador del Producto	Línea de Base	Meta del Producto para el cuatrienio 2015
Capacitación juveniles organizaciones	N° de eventos	0	16

**Objetivo de Resultado:** Participación activa y calificada de la comunidad organizada en el sistema de planificación municipal.

**ESTRATEGIA:** aplicación eficaz de las normatividad vigente en planeación participativa.

**META:** instancia comunitaria legalmente constituida participando en el sistema de planificación.

**INDICADOR DE RESULTADO:** instancia participando

**Programa:** PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Subprograma	Indicador del Producto	Línea de Base	Meta del Producto para el cuatrienio 2015
Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación	Consejo operando	0	1

## 5.6. DIMENSION DESARROLLO INSTITUCIONAL

### 5.6.1 SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**Objetivo de Resultado:** Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**ESTRATEGIA1:** desarrollar capacitaciones en todas las áreas y niveles de la Administración mostrando las ventajas y beneficios que trae la ejecución del MECI.

**META:** lograr la implementación total del MECI en la Administración Municipal.

**INDICADOR DE RESULTADO:** implementar y ejecutar en un 100% el Modelo Estándar de Control Interno en el municipio de Filandia.

**Programa: MEJORAR GESTIÓN PÚBLICA**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Implementación del Modelo Estándar de Control Interno	Elementos implementados	25	29

**Objetivo de Resultado:** Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial.

**ESTRATEGIA:** desarrollar capacitaciones en todas las áreas y niveles de la Administración mostrando las ventajas y beneficios que trae la ejecución del SGC.

**META:** lograr la certificación de calidad por procesos en la Administración Municipal.

**INDICADOR DE RESULTADO:** implementar y ejecutar en un 100% el Sistema de Gestión de Calidad y su respectiva certificación.

**Programa: MEJORAR GESTIÓN PÚBLICA**

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Implementación del Modelo Gestión de la Calidad	Procesos implementados	5	18

**Objetivo de Resultado:** Realizar una actualización catastral urbana y rural.

**ESTRATEGIA:** Aplicación del proceso de actualización catastral para el fortalecimiento fiscal del Municipio.

**META:** Logro en la adopción e implementación del proceso de actualización.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% proceso implementado

**Programa:** MEJORAR GESTIÓN PÚBLICA

Subprograma	Indicador de producto	Línea de base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Actualización catastral	Proceso implementado	0	1

**Objetivo de Resultado:** mantener un sistema de información actualizado para identificación de población objeto de subsidio de los programas sociales, alimentar formulación de planes institucionales y de fuente de información externa.

**ESTRATEGIA:** aplicación de instrumentos de captura de información y procesamiento sistemático de datos.

**META:** actualización permanente de base de datos sociales del Municipio.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de base de datos sociales.

**Programa:** MEJORAR GESTIÓN PÚBLICA

Subprograma	Indicador de producto	Línea base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Actualización del Sisben	Proceso implementado	0	1

**Objetivo de Resultado:** adelantar el proceso de gestión integral de proyectos (formulación, seguimiento y evaluación) de inversión orientada al logro de objetivos de desarrollo económico, social y ambiental del Municipio.

**ESTRATEGIA:** aplicar las metodologías de gestión integral diseñadas por los organismos técnicos competentes.

**META:** Banco de Proyectos operando con garantía de calidad.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% del proceso operando con calidad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

Programa: MEJORAR GESTIÓN PÚBLICA

Subprograma	Indicador de producto	Línea base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Fortalecimiento del Banco de Proyectos	Proceso implementado	95%	100%

**Objetivo de Resultado:** Fortalecer los sistemas de información.

**ESTRATEGIA:** implementación de los diversos aplicativos tecnológicos de administración de la información diseñados por autoridades competentes para rendición de cuentas.

**META:** implementación de un sistema de información integral (administrativo, financiero, social, ambiental, económico) de la gestión pública de la Alcaldía.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Sistema de información operando en sus diversas áreas temáticas.

Programa: MEJORAR GESTIÓN PÚBLICA

Subprograma	Indicador de producto	Línea base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Sistema de información integral	Proceso implementado	0	1
Mejorar la integración de procesos de presupuesto, tesorería y contabilidad	Software renovado	0	1

**Objetivo de Resultado:** Garantizar una adecuada recopilación, organización, almacenamiento y custodia de la información histórica del Municipio

**ESTRATEGIA:** Fortalecimiento del sistema de archivo municipal datándola de herramientas e insumos técnicos para la calidad del proceso.

**META:** Proceso de archivo general de carácter institucional y memoria histórica funcionando con calidad.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% del proceso implementado

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

Programa: MEJORAR GESTIÓN PÚBLICA

Subprograma	Indicador de producto	Línea base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Mejoramiento del sistema archivo central	N° de procesos gestión documental	8	8

**Objetivo de Resultado:** garantizar la oportuna y efectiva formulación e implementación del esquema de ordenamiento territorial de la forma ordenada por la Ley 388 de 1993 para el Municipio de categoría 6ª.

**ESTRATEGIA:** Este ejercicio de planificación territorial será adelantando en sus diversos componentes con la participación comunitaria y el liderazgo de un equipo técnico de Planeación garantizando la aplicación de los contenidos normativos sobre la materia.

**META:** Avance en la implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial en sus líneas de acción de corto y mediano plazo de conformidad con la normatividad vigente.

**INDICADOR DE RESULTADO:** Hasta un 100% de cumplimiento de los proyectos de corto y mediano plazo de ordenamiento del territorio.

Programa: MEJORAR GESTIÓN PÚBLICA

Subprograma	Indicador de producto	Línea base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Implementación del nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial	Proceso implementado	0	1

**Objetivo de Resultado:** garantizar la oportuna y calificada asistencia técnica en la implementación de herramientas de los sistemas de información para el desarrollo institucional de la Administración.

**ESTRATEGIA:** Este ejercicio se adelantará mediante la aplicación de los servicios técnicos de la persona vinculada para todas las áreas funcionales de la Administración Municipal.

**META:** Garantizar y mantener estable todos los sistemas de información.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA

ACUERDO N° 008  
(MAYO 30 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
GERENCIEMOS POR UNA COLINA VERDE Y PROSPERA”

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% de las áreas funcionales de la Administración operando con sus respectivas herramientas tecnológicas.

**Programa:** MEJORAR GESTIÓN PÚBLICA

Subprograma	Indicador de producto	Línea base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Aplicación de herramientas Web en los procesos administrativos	Áreas funcionales apoyadas	5: Contratación, financiera, planeación, sistemas , talento humano	5

**Objetivo de Resultado:** garantizar la adecuada realización, adopción, aplicación y actualización de la estratificación socioeconómica.

**ESTRATEGIA:** Implementación de Modelo de Reglamento a adoptarse por el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Municipio.

**META:** Proceso de estratificación aplicado en el Municipio de conformidad con la reglamentación legal total.

**INDICADOR DE RESULTADO:** 100% del proceso implementado

**Programa:** ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

Subprograma	Indicador de producto	Línea base	Meta del producto para el cuatrienio 2015
Actualización de estratificación	Proceso implementado	0	1
Funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica	Comité operando	1	1